

Universidad Andina Simón Bolívar

Sede Ecuador

Área de Relaciones Internacionales

Programa de Maestría

en Negociaciones Internacionales y Manejo de Conflictos

La integración energética andina frente a las transnacionales a partir de los ejemplos de

Bolivia y Ecuador

Helena Maria de Souza

Quito

2006

Al presentar esta tesis como uno de los requisitos previo para obtención del grado de magíster de la Universidad Andina Simón Bolívar, autorizo al centro de información o a la biblioteca de la universidad para que haga de esta tesis un documento disponible para su lectura según las normas de la universidad.

Estoy de acuerdo en que se realice cualquier copia de esta tesis dentro de las regulaciones de la universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica potencial.

Sin perjuicio de ejercer mi derecho de autor, autorizo a la Universidad Andina Simón Bolívar la publicación de esta tesis, o de parte de ella, por una sola vez dentro de treinta meses después de su aprobación.

Universidad Andina Simón Bolívar

Sede Ecuador

Área de Relaciones Internacionales

Programa de Maestría

en Negociaciones Internacionales y Manejo de Conflictos

La integración energética andina frente a las transnacionales a partir de los ejemplos de
Bolivia y Ecuador

Helena Maria de Souza

Tutor: Marco Romero Cevallos

Quito

2006

Resumen

Los hidrocarburos, en especial el petróleo, han ganado una enorme importancia en el mundo en el último período. La discusión sobre el cenit del petróleo, los aumentos de los precios, las guerras y conflictos por el control de las reservas, los levantamientos populares y la integración energética, son algunas de las cuestiones que están en la base de los debates y acciones desarrolladas por los expertos en el tema, por los Estados, por las empresas y por los pueblos.

No hay certidumbre sobre cual es la situación real de las reservas de los hidrocarburos pero está claro que son recursos no renovables y que las principales reservas conocidas en el mundo se encuentran en los países no desarrollados, lo que provoca que los países desarrollados se encuentren en condición de fragilidad, pues para mantener su desarrollo y su dominio del mundo, dependen de la importación de hidrocarburos de otros países.

Es por eso que los países desarrollados han implementado varias estrategias para garantizar el suministro de los hidrocarburos y una de ellas ha sido estimular a sus empresas transnacionales a entrar en los países poseedores de reservas, para con eso garantizar su abastecimiento de hidrocarburos. Así estas empresas han logrado un dominio importante sobre el sector. Por otro lado, entre los países no desarrollados se desenvuelve la discusión sobre la necesidad de la integración energética, como palanca para el desarrollo y para mejorar el nivel de vida de sus poblaciones, que igualmente están teniendo una participación activa en la defensa de estos recursos naturales.

Tomando los ejemplos de Bolivia y Ecuador, esta tesis analiza las propuestas de integración energética en las cuales se involucran los países andinos y se propone a discutir las contradicciones que existen entre los objetivos planteados por dicho proceso y la presencia de las transnacionales en el sector de hidrocarburos de estos países.

INDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I – La geopolítica de los hidrocarburos

1.1-¿El petróleo se está acabando?	14
1.2-La distribución de los hidrocarburos en el mundo	.21
1.3-La estrategia de los principales países	.26
1.4-Las grandes empresas petroleras.....	35
1.5-La “Gran Cuestión”.....	42

CAPÍTULO II – Las potencialidades y la geopolítica de los hidrocarburos en la Comunidad Andina de Naciones- CAN

2.1-Potencialidades de la CAN.....	49
2.2-La integración regional.....	56
2.3-Los acuerdos o propuestas de integración energética	61
2.4-La propuesta de integración energética andina.....	71
2.5-¿Existe una estrategia andina?.....	74

CAPÍTULO III – Las transnacionales y la integración energética andina

3.1-La entrada de las transnacionales en el sector de hidrocarburos de la CAN.....	77
3.2-Los principales cambios en la legislación de los hidrocarburos en los países de la CAN.....	82
3.3-Bolivia y Ecuador en el contexto de los cambios normativos y la presencia de las transnacionales en el sector de los hidrocarburos.....	86
3.4-Los límites entre la integración energética andina y la presencia de las transnacionales en el sector de los hidrocarburos.....	114

CONCLUSIONES

ANEXOS

Anexo 1-Modelo de Hubbert

Anexo 2 –Reservas de petróleo en el mundo

Anexo 3 – Producción de petróleo en el mundo

Anexo 4 – Consumo de petróleo en el mundo

Anexo 5 - Zonas de agresión petrolera

Anexo 6 – Comercio de petróleo en el mundo

Anexo 7 – La disputa por el territorio – bases militares estadounidenses en América Latina

Anexo 8 – Actuales interconexiones de gas natural en América Latina y el Caribe (2006)

Anexo 9 Proyectos de interconexiones de gas natural en América Latina y el Caribe (2015)

BIBLIOGRAFIA

Introducción

La tesis que se presenta a seguir se propone a analizar la propuesta de Integración Energética Andina, en lo concerniente a la cuestión de los hidrocarburos (petróleo y gas), haciendo una comparación entre sus propósitos y la posibilidad de lograrlos, manteniendo la política de atraer y aceptar la presencia de las transnacionales en el sector. La pregunta que se plantea contestar trata de lo siguiente: ¿es posible alcanzar los propósitos de la integración energética manteniendo las actividades de las transnacionales en el sector de hidrocarburos de los países de la Comunidad Andina de Naciones - CAN?

La propuesta de integración energética andina, es parte del proceso de integración subregional de los países Andinos (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela), denominada CAN. Aunque Venezuela tenga presentado su carta de retiro del bloque en abril de 2006, el país será considerado en el estudio pues, por un lado, la salida es gradual, con una duración prevista de cinco años y, por otro lado, además de su propuesta de integración energética presentada por la CAN, serán analizadas otras propuestas de integración energética que involucran los países andinos, en las cuáles Venezuela tiene un papel fundamental.

Pese al gran número de estudios conceptuales sobre el tema integración, relacionados con la articulación entre la integración regional y el multilateralismo, el nuevo regionalismo y el regionalismo aplicado hasta los años ochenta, el modelo de regionalismo europeo (renano) y el modelo basado en el paradigma sajón y otras cuestiones afines, esta tesis no tiene el objetivo de discutir tales teorías. Entretanto el análisis parte del presupuesto que el regionalismo andino se basa en negociaciones entre los gobiernos, considerando áreas específicas, donde se puede profundizar la cooperación, y entre ellas está la propuesta de integración energética.

Por lo tanto, se considera necesario definir la concepción de Estado, a partir de la cual se desarrolla los argumentos insertados en el tema tratado, ya que los principales actores de la integración que se proponen los países andinos hacen parte de las instituciones incluidas en el mismo. En ese sentido cabe esclarecer que la concepción de Estado en la cual se basa el desarrollo de esta tesis coincide con el punto de vista defendido por Engels, o sea, el Estado:

Es más bien, un producto de la sociedad al llegar a una determinada fase de desarrollo; es la confesión de que esta sociedad se ha enredado consigo misma en una contradicción insoluble, se ha dividido en antagonismos irreconciliables, que ella es impotente para conjurar. Y para que esos antagonismos, estas clases con intereses económicos en pugna, no se devoren a sí mismos y no devoren a la sociedad en una lucha estéril, para eso se hizo necesario un Poder situado, aparentemente, por encima de la sociedad y llamado a amortiguar el conflicto, a mantenerlo dentro de los límites del orden. Y este Poder, que brota de la sociedad, pero que se coloca por encima de ella y que se divorcia cada vez más de ella, es el Estado.¹

A tal concepción se agrega la conclusión de Lenin², complementando que, si los antagonismos son irreconciliables, una clase tiene que subyugar la otra, pues del contrario la sociedad se mantendría en permanente guerra, y la clase que posee la condición para dominar, es la clase económicamente más fuerte que por ende se transforma también en la clase políticamente dominante.

No obstante el momento en que se dieron tales definiciones del Estado, sus planteamientos son cada vez más comprobados en la realidad actual. A la par, se entiende necesario agregar con respecto al enfoque contemporáneo según el cual, aunque algunos análisis definen al actual como un mundo en transformación, lo que

¹ Friedrich Engels, *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Alemania, 1884, p. 177 y 178 de la sexta edición alemana, citado por Vladimir Lenin, *El Estado y la revolución*, Rusia, 1917, capítulo I.

² Vladimir Lenin, *El Estado y la revolución*, Rusia, 1917, capítulo I.

significa, por ejemplo, para el Banco Mundial “un momento incomparable de desarrollo de la economía mundial”³, llamado globalización, apoyándose en la interpretación de Lenin⁴, no es más que la exacerbación de las características de la época imperialista en el sistema capitalista. Y tal época es aquella en que las potencias capitalistas, llamadas países imperialistas o países desarrollados, empiezan a implementar una política de devastación en el mundo con el objetivo de resolver sus propias crisis económicas.

Esta interpretación aclara la política actual de los países desarrollados hacia los países no desarrollados, donde el grado de subordinación impuesto lleva a la discusión, abierta por algunos teóricos, de que se trata de un proceso de recolonización, ya que el nivel de sumisión y de rapiña se compara con el del periodo de la colonización, aunque con medios diferenciados.

En ese contexto, el sometimiento al que se entregaron la mayoría de los países no desarrollados, notorio, por ejemplo, en la apertura de sus fronteras y sectores estratégicos a la entrada de los capitales y empresas transnacionales, muestra que la clase económica y políticamente dominante en el mundo globalizado, o sea las de las potencias imperialistas, han utilizado la cooperación de los gobiernos de los países no desarrollados, fieles representantes de las clases dominantes, para imponer sus designios. En realidad, como dice James Petras⁵, al contrario de lo que evalúan la mayoría de los teóricos que analizan la globalización, el Estado ha aumentado su intervención en la sociedad, pero con el claro propósito de beneficiar apenas a un

³ Banco Mundial, *Informe sobre el desarrollo mundial 1997, El Estado en un mundo en transformación*, Washington, DC. EE. UU, Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial, 1997.

⁴ Vladimir Lenin, *El imperialismo, fase superior del capitalismo*, Rusia, 1917.

⁵ James Petras, *Las relaciones USA – Latinoamérica: Quién obtiene qué, dónde y cómo*, tomado de *Rebelión*, 2000, parte II. Accesible en: <http://www.rebelion.org/petras.htm>

segmento de la sociedad, concentrando la renta en manos de la clase dominante nacional e internacional.

En América Latina, la aplicación de los planes neoliberales al amparo de la llamada globalización, fue la base para que el capital transnacional, proveniente de EE. UU. y Europa, dominara los negocios más rentables en la región para con esto, conservar su poder político y económico en el mundo. Cabe añadir que dichos procesos fueron favorecidos por cambios en las legislaciones nacionales, especialmente las regulaciones para la inversión extranjera, que se implementaron con el apoyo de los gobiernos y los sectores de la clase dominante que controlan las demás instituciones del Estado, en la mayoría de estos países.

De esta forma las transnacionales, como naturales representantes de los intereses de los países desarrollados, han invertido en los países del continente, con el fin de insertarse en los sectores estratégicos y más rentables, como por ejemplo los recursos naturales, en especial el sector de hidrocarburos, y garantizar el suministro y las ganancias a sus países de origen.

En esa fase del capitalismo, definida por Lenin⁶ como imperialismo, una de sus características principales se distingue en la asociación de las grandes empresas, formando gigantescos oligopolios que dominan los sectores más rentables del mercado mundial que, en la actualidad, son conocidas como las empresas transnacionales. Como afirma Chomsky⁷, las transnacionales ostentan poderes económicos y políticos que les permite pasar por encima de los Estados de los países no desarrollados, pues en gran parte de los casos poseen capitales que superan el Producto Interno Bruto de varias naciones donde se instalan.

⁶ Vladimir Lenin, *El imperialismo, fase superior del capitalismo*, Rusia, 1917.

⁷ Noam Chomsky, *Estados canallas, el imperio de la fuerza en los asuntos mundiales*, Barcelona, Ibérica S. A., 2001, p 255 y 265.

Como consecuencia, la discusión sobre la soberanía nacional de los países no desarrollados se encuentra en debate y, la conclusión de algunos analistas del tema, es que el ejercicio de la soberanía, entendida como el derecho que tiene una nación de trazar el camino que le conviene seguir, ha sido prerrogativa de la clase dominante imperialista en asociación con la clase dominante de la mayoría de los países del continente, pero en detrimento de la mayoría de la población. Los países imperialistas, viabilizados por tener el poder económico imponen, sea de forma “legal” o, a través de la fuerza, sus exigencias a las naciones oprimidas

Basado en esas concepciones, la tesis que sigue pretende analizar la propuesta de integración energética andina que presenta entre sus principales argumentos la necesidad de impulsar acuerdos entre los países para fortalecer la inserción de la subregión en el mundo, mejorar el nivel de vida y garantizar el desarrollo sostenible de sus poblaciones.

En los últimos años, la integración energética viene ganando gran importancia, como resultado de la jerarquía que ha tenido la discusión sobre los nuevos desafíos del segmento energético en el mundo. Uno de los debates más significativo que se desarrollan entre los expertos en el tema, es la discusión sobre la posibilidad de que el mundo ya haya alcanzado, o esté muy cerca de hacerlos, el nivel máximo en la producción de petróleo, lo que significa que a partir de esta etapa, la producción empezaría a disminuir hasta que llegue a su fin; es el que se denomina como el cenit del petróleo. No obstante las controversias existentes sobre esa cuestión, esa discusión, asociada al hecho de que los hidrocarburos son parte de los recursos naturales no renovables, el aumento de los precios en los últimos años, las guerras que se motivan por el control del petróleo y las cuestiones ambientales relacionadas, han situado al tema en el centro de las discusiones geopolíticas.

Las reservas de hidrocarburos conocidas en el mundo, están principalmente en las regiones menos desarrolladas: el Medio Oriente, donde se encuentra la mayor parte, así como en los países menos desarrollados de Asia y el Pacífico, en América Latina y en África; ellos poseen en conjunto casi la totalidad de las reservas de petróleo y la mitad de las reservas de gas. Por su lado, los países desarrollados son aquellos que poseen menos reservas y necesitan de más energía. Tal realidad sitúa a los países desarrollados, en especial EE. UU. en condición de vulnerabilidad, pues para mantener su posición de predominio económico, dependen del suministro de hidrocarburos de otros países. Para superar esa condición, la estrategia de los países desarrollados ha sido la de apoderarse de las reservas y de la producción en los países que los poseen, utilizando todos los métodos posibles, entre ellos la guerra, y garantizar que sus empresas transnacionales obtengan el control de los hidrocarburos.

En el caso del continente Latinoamericano, su condición es de mayor producción que consumo, condición que la sitúa entre las regiones estratégicas para los países dependientes de la importación de hidrocarburos. En el conjunto de América Latina la subregión más destacada por su participación en las reservas totales de la región es la que congrega la Comunidad Andina de Naciones (CAN).

Cabe destacar que la comprensión de esta realidad no ha sido prerrogativa exclusiva de los estudiosos o de la clase dominante en el mundo. El uso de la fuerza, por parte de las potencias capitalistas, concretada en el último periodo en la guerra contra Irak, ha despertado la conciencia de la mayoría de la población sobre la importancia estratégica de los recursos naturales, y en especial de petróleo y gas que poseen. En varios países, se han desarrollado varias luchas, protagonizadas por los sectores pobres de la población, exigiendo de sus gobiernos, la defensa de la soberanía, expresada en la preservación de los recursos naturales y su utilización de manera

sostenible, en beneficio de su propia población. En América Latina, el protagonismo en ese campo ha sido de los pueblos de Bolivia y Ecuador.

En ese contexto, sea por iniciativa propia o, presionados por las exigencias del pueblo, los gobiernos Latinoamericanos vienen organizando y/o participando de varias cumbres, encuentros y foros, en los cuales, la principal discusión se desarrolla en torno a la necesidad de la integración energética del continente y de las acciones a ser adoptadas para concretarla. Es en esa categoría que también se encuentra la propuesta de integración energética andina, planteada por la Comunidad Andina de Naciones y, otras en que igualmente se involucran los países de la subregión.

Entretanto, aunque para los países de la CAN, la estrategia de integración energética sea conveniente y convincentes los objetivos planteados, se debe considerar que, en el sector de hidrocarburos de estos países, están presentes varias empresas transnacionales. Asimismo cabe agregar que, con la entrada de las transnacionales, estos países, en su mayoría, han cumplido con las exigencias que acompañaron la inversión, lo que se concretó principalmente en las privatizaciones de las empresas estatales y en la flexibilización de las normativas relacionadas con el sector de hidrocarburos que, en algunos casos, garantizaron a las transnacionales el control de la mayor parte de la producción y de las reservas de petróleo y gas.

Así, considerando la necesidad de defender los hidrocarburos, se impone la discusión e implementación de estrategias conjuntas para fortalecerse en el enfrentamiento con las estrategias aplicadas por los países desarrollados, esta tesis desarrolla el análisis sobre los límites impuestos por la presencia de las empresas transnacionales a la implementación de acciones que permitan una real integración energética, en el campo de los hidrocarburos, por parte de los países andinos.

Para cumplir con tal objetivo, el primer capítulo aborda de la geopolítica de los hidrocarburos, dando énfasis a la discusión del cenit del petróleo y a las

potencialidades y debilidades de los países en lo que se refiere a la posesión y aprovechamiento de las reservas de hidrocarburos en el mundo. Además presenta las principales estrategias utilizadas por los países desarrollados para garantizar el suministro de hidrocarburos y algunas iniciativas tomadas en las diversas regiones del mundo en el sentido de la cooperación e integración energética. El segundo capítulo se concentra en analizar las potencialidades hidrocarburíferas de los países de la CAN y los contenidos de las propuestas de integración energética presentadas, que involucran a los países de ese bloque. En el tercer capítulo se analiza la presencia de las transnacionales en el sector de hidrocarburos de los países de la CAN y los límites impuestos por su presencia a la implementación de las propuestas de integración energética presentadas en el capítulo anterior. El análisis más profundo se basa en los casos de Bolivia y Ecuador.

Por fin, cabe esclarecer que, aunque la cuestión ambiental asociada a los hidrocarburos sea considerada un tema de fundamental importancia, esta tesis no pretende discutirla, pues considerando la amplitud del tema, ese debería ser objeto de una tesis específica. A la par se agrega la cuestión relacionada a los pueblos originarios o grupos étnicos que sufren permanentemente por la violación de sus derechos y la destrucción de sus recursos naturales como consecuencia de la actividad hidrocarburífera, tema que igualmente requiere un estudio especial y por lo tanto no hace parte de la tesis que sigue.

CAPÍTULO I – La geopolítica de los hidrocarburos

1.1 - ¿El petróleo se está acabando?

¿El petróleo se está acabando? El debate sobre este tema es cada día más intenso. Muchos investigadores y organizaciones dicen que la producción de petróleo ya ha alcanzado, o está muy cerca de alcanzar, su nivel máximo, y, a partir de esta etapa, la producción empezará a disminuir hasta que llegue a su fin, pues se trata de un recurso no renovable. Esta situación igualmente sucederá con el gas, aunque con algunos años de retraso en relación al petróleo.

La ASPO⁸ (Asociación para el Estudio del Cenit del Petróleo y el Gas), en su boletín N°44⁹, sostiene que en esta década la humanidad verá el fin de la mitad de las reservas de petróleo y que a partir de entonces, empezará su declinación, y el camino de su agotamiento. Tal afirmación se encuentra amparada en el modelo de Hubbert¹⁰ (ANEXO 1) y en informaciones que muestran que desde 1964 los hallazgos de petróleo han ido en declive; que desde 1981 el nivel de consumo supera los descubrimientos y actualmente se encuentra un barril de petróleo por cada cinco que se

⁸ Fundada por el geólogo Colin Campbell, ASPO es una red de científicos afiliados a instituciones y universidades, que tienen interés en determinar la fecha y el impacto del cenit y del declive de la producción mundial de petróleo y gas, dadas las limitaciones de recursos. Información accesible en: <http://www.aspoitalia.net/index.php> y <http://www.crisisenergetica.org>

⁹ Asociación para el Estudio del Cenit del Petróleo y el Gas, boletín N° 44. Agosto del 2004, p 10. Accesible en y <http://www.crisisenergetica.org>

¹⁰ Hubbert es el geofísico que creó el modelo matemático que predice el nivel de extracción del petróleo a lo largo del tiempo. Según su teoría la extracción de un pozo cualquiera sigue una curva con un máximo, cenit de producción, en su centro. Llegados a ese punto cada barril de petróleo se hace, progresivamente, más caro de extraer hasta que la producción deja de ser rentable al necesitarse más crudo que el que se obtiene de dicho esfuerzo. Observó también que, si la curva de producción de un pozo seguía esa simple función parabólica la curva de producción de países enteros y, por extensión, la curva mundial seguirían patrones similares. Texto disponible en http://es.wikipedia.org/wiki/Teor%C3%ADa_del_pico_de_Hubbert

consume¹¹. Actualmente se consumen cerca de 30Gb (Giga barril = mil millones de barriles) de petróleo al año, mientras son encontrados aproximadamente 6Gb.

La previsión de Hubbert para los EE.UU. le hizo ganar confiabilidad en varios círculos involucrados con el tema, pues, según su cálculo este país iba llegar a su pico máximo de producción de petróleo alrededor 1970. Tal enunciación fue divulgada en 1956 y ha sido precisa para la realidad de EE. UU., país que en los años iniciales del siglo XX, era el primer productor de crudo del mundo.

A pesar de que la discusión sobre la fecha en que se producirá el cenit del petróleo involucra varias opiniones de científicos, organizaciones especializadas, empresas y gobiernos, elementalmente todos están de acuerdo en que este llegará; el rango de previsiones va desde el año 2004 hasta el año 2048.

Una de las organizaciones más destacadas en este tema, la Agencia Internacional de Energía, que asesora a los gobiernos de los países industrializados, afirma en su informe de 2004¹² que la producción de petróleo podrá crecer hasta los 121 millones de barriles/día en 2030 y que, hasta esta fecha, el cenit del petróleo no llegará.

De acuerdo con boletines de ASPO¹³, varias empresas como la Chevron-Texaco (americana) y la REPSOL-YPF (española) reconocen el cenit del petróleo y empiezan a incentivar la discusión sobre la nueva condición energética que el mundo enfrentará. Algunos gobiernos como los de Francia y Venezuela, así como autoridades estadounidenses, por ejemplo el presidente de la PFC Energy¹⁴, también empiezan a reconocer el cenit energético y a llamar la atención sobre la nueva fase. La Fundación

¹¹ Asociación para el Estudio del Cenit del Petróleo y el Gas, boletín N° 44. Agosto del 2004. Accesible en y <http://www.crisisenergetica.org>

¹² Asociación para el Estudio del Cenit del Petróleo y el Gas, boletín N° 53. Mayo del 2005, p 06. Accesible en y <http://www.crisisenergetica.org>

¹³ Los boletines mensuales de la ASPO son accesibles en <http://www.crisisenergetica.org>

¹⁴ Agencia especializada en negocios de energía. Accesible en: <http://www.pfcenergy.com/>

Cenit del Petróleo de Holanda (Foundation Peak Oil Netherlands), en un informe editado en 2005¹⁵, aunque que se base en algunas cifras diferentes de la ASPO, de la misma forma concluye que el cenit del petróleo se dará cerca del año 2010. Michael Klare¹⁶, aunque considere que varias circunstancias puedan alterar la previsión, a la par dice que el fin de la mitad de la riqueza petrolera debe llegar alrededor de 2010.

Klare¹⁷ aclara que las divergencias sobre la fecha en que llegaría el cenit del petróleo se amparan en las diferentes estimaciones sobre la cantidad original del crudo en el subsuelo. Existen aquellos que creen que sumaban 2 billones de barriles y otros que consideran que había 3 billones de barriles. De esta forma, dado que actualmente el consumo llega a cerca de 30 mil millones de barriles al año y que, desde que se iniciaron las perforaciones en 1859 se han consumido cerca de 950 mil millones de barriles, para los primeros, el mundo está cerca del cenit; para los segundos, existen todavía cerca de 900 mil millones de barriles por descubrir.

Así, tal discusión ha sido motivo de muchas controversias e inspiración para la elaboración de un gran número de libros y artículos que tratan la cuestión amparados en diversos puntos de vista, desde los técnicos, hasta los económicos, políticos y geopolíticos. El tema se ha tornado tan significativo y extenso que también ha sido inspiración para la producción, en 2005, de la película estadounidense llamada *Syriana* del director Stephen Gaghan, que tiene como foco la corrupción y las conspiraciones que involucran las empresas petroleras y los Estados en la disputa por el petróleo.

¹⁵ ASPO, *El fin del petróleo barato*. Boletín N° 58, octubre de 2005. Accesible en <http://www.crisisenergetica.org/staticpages/index.php?page=20051014115025335>

¹⁶ Michael Klare. *Guerra por los recursos: el futuro escenario del conflicto global*. Tendencias. España. 2003. p- 66.

¹⁷ Michael T. Klare, *El colapso energético que se avecina*. Publicado originalmente en TomDispatch.com. Marzo del 2005. Accesible en <http://www.jornada.unam.mx/2005/03/31/022a1eco.php>

Uno de los argumentos técnicos utilizados por los que defienden que el cenit está muy cerca es que, aunque ha habido grandes avances tecnológicos en las últimas décadas, las principales reservas de petróleo, que son los campos gigantes con más de 500 millones de barriles, fueron descubiertos hacen muchos años con métodos poco avanzados. En los años 1950 y 1960 acontecieron los principales y mayores descubrimientos de petróleo en el mundo, a partir de entonces los hallazgos se vienen contrayendo poco a poco. El avance tecnológico ha servido para encontrar reservas menores de petróleo y, sobre todo, para aumentar la tasa de producción, pero no para localizar reservas importantes que pudieran cambiar la tendencia a la escasez.

Por su lado, los que plantean que el cenit está todavía lejos, creen y defienden que con el alza de los precios de los hidrocarburos, en especial del petróleo, que ya estamos atravesando, será posible avanzar en el desarrollo tecnológico y se facilitará el acceso al petróleo más difícil de extraer, lo que asegurará esta fuente de energía por muchos años más.

Si en un nivel técnico existen controversias, en lo político-económico la cuestión es aún más complicada. Nadie puede confirmar que las informaciones sobre las reservas de hidrocarburos, publicadas por las empresas o los gobiernos, son verídicas, pues estas ya sufrieron falsificaciones varias veces. Uno de estos casos se puede comprobar en las adulteraciones efectuadas por algunos países de la OPEP¹⁸, en los años 1980, período en que trataban de aumentar sus cuotas de venta definidas por la organización ya que éstas estaban basadas en las reservas informadas, a tal punto que el gobierno de Nigeria que no tenía control estatal de los hidrocarburos, ofreció incentivos fiscales para que las empresas privadas aumentaran sus reservas y, con esto, cambiara las cuotas del país. Arabia Saudita es el país que pide más indagación

¹⁸ Organización de los Países Exportadores de Petróleo de la cual hacen parte: Arabia Saudita, Irak, Irán, Kuwait y Venezuela, Qatar, Indonesia, Libia, Emiratos Árabes Unidos, Argelia y Nigeria.

en lo que se refiere a la veracidad de sus estimaciones, pues posee, de acuerdo con sus declaraciones de reservas¹⁹, cerca del 22,0% de las reservas de petróleo del mundo; en su territorio se encuentra alrededor del 36,0% de las reservas del Medio Oriente. Se trata del país con más reservas probadas en el mundo, lo que le confiere una condición geopolítica estratégica que no le interesa perder.

Tal cuestión ha alertado a los países organizados en el Grupo de los 7 más industrializados del mundo (G-7), que en la declaración de la reunión de sus ministros de Finanzas de febrero de 2005²⁰ hace un llamado a los países y empresas a transparentar los datos sobre los hidrocarburos y, con esto, salvaguardar la seguridad energética en el mundo.

Entretanto, emplear la honestidad en la divulgación de estas informaciones, no es una simple decisión. El ejemplo de la petrolera Shell²¹ es muy ilustrativo en este asunto, pues esta empresa, en enero de 2004, ha rebajado sus reservas a cerca de 2.700 millones de barriles de petróleo y alrededor de 7,2 billones de pies cúbicos de gas y las consecuencias fueron inmediatas: sus acciones cayeron un 10% en el mercado, tuvo que pagar 151,5 millones de dólares de multa en EE. UU. y al Reino Unido y además tres de sus directivos perdieron el puesto, pues fueron despedidos por la compañía.

Otro ejemplo, de inicio de 2006²², se refiere a Repsol-YPF, que ha sido denunciada por haber registrado como suyas, en la Bolsa de Valores de Nueva York,

¹⁹ BP Statistical Review of Energy June 2005 – Accessible en: <http://www.bp.com>

²⁰ Declaración de los Ministros de Hacienda G7 (Estados Unidos, Gran Bretaña, Italia, Francia, Alemania, Japón, Canadá) y de los presidentes del banco central. Londres, 4-5 Febrero 2005. Accessible en: <http://www.analisisinternacional.net/documentos.htm>

²¹ ASPO. *Shell rebaja su nivel de reservas*. Boletín N 38. Febrero del 2004, p-6. *Las reservas de Shell*. Boletín N 51. Marzo del 2005, p-17. <http://www.crisisenergetica.org/staticpages/index.php?page=20051014115025335>

²² Rebelión.org. *Repsol YPF inscribió reservas de gas boliviano como suyas*. Accessible en: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=25441> y *Repsol YPF anuncia una reducción de las reservas de gas en un 25 por ciento*. Accessible en: <http://www.abc.es/abc/pg060126/economia/economia/200601/26/bolivia-repsol-gas.asp>

grandes reservas de gas en Bolivia. Para apoderarse de tales reservas la empresa estuvo amparada en el consorcio Pacific LNG (Repsol YPF, British Gas y Pan American Energy, filial de British Petroleum), organizado para exportar gas boliviano a California (EE. UU.), que se frustró a partir de las movilizaciones populares en Bolivia. Con esto la misma empresa tuvo que informar una rebaja de 25,0% en sus reservas, provocando la devaluación de sus acciones en las bolsas. Además, la medida de registrar como suyas las reservas del Estado boliviano, sin que estuviera asegurado el contrato de venta, a través del pretendido consorcio Pacific LNG, es considerada fraude fiscal en EE.UU. y usurpación en Bolivia.

El ejemplo de la Shell, en particular, fue demostrativo pues, además de consecuencias como las sufridas por la empresa, se considera que informaciones como ésta, que pueden ser entendidas como falta de capacidad de suplir el mercado por parte de las principales empresas o países productores de hidrocarburos, podría tener efectos graves en la economía. Tal gravedad se justifica al momento que se considera que el 86% del consumo de energía global es basado en fuentes no renovables. El petróleo, en el final del siglo XX, significaba el 39% del total; y sus derivados, como gasolina, queroseno, gasoil, etc. son responsables de más del 95% de la energía que mueve el transporte en el mundo²³. No faltan datos para comprobar la dependencia de la economía mundial al petróleo, pero se considera que los presentados aquí son suficientes para establecer los problemas que pueden ser generados por la insuficiencia de este recurso energético.

Los altos precios del petróleo en los últimos años, para algunos, es consecuencia de la guerra en Irak y del aumento de la demanda de países como China e India, pero para aquellos que creen que el cenit ya pasó o que está cerca, son

²³ Michel T. Klare. *Guerra por los recursos: el futuro escenario del conflicto global*. Tendencias. Barcelona. España. 2003. p- 59.

consecuencia de la escasez del producto y, por lo tanto, los precios no van a bajar, tendiendo más bien a subir y provocar efectos adversos en la economía de los países y en la vida de las personas.

Sin embargo, los que defienden que el cenit está próximo son catalogados de alarmistas por las consecuencias que prevén para la economía. Por un lado, se anuncia que el sector financiero, que siempre hizo préstamos confiando en que estos serían pagados con la expansión de la economía basada en la energía propiciada por el petróleo, vería cuestionada su lógica económica. Por otro lado, si en función de la escasez, los precios continúan aumentando, ello significaría la bancarrota de varios sectores productivos y el peligro de una gran recesión mundial. En cuanto al gas, además de ser considerado un hidrocarburo incapaz de sustituir todos los usos del petróleo como motor de la economía, se presupone que igualmente tendrá sus precios elevados, y que no servirá para reemplazar al petróleo.

Por lo tanto, para aquellos que optan por reconocer que el pico de la producción del petróleo está muy cerca, el aumento constante de precios y los movimientos de las empresas y países en torno a esa fuente de energía tienen una explicación lógica: el petróleo, que ha sido la energía base para el desarrollo de la humanidad en el siglo XX, entra en este siglo con la gran posibilidad de llegar a su pico máximo de producción y todavía sin una fuente de energía que lo reemplace en sus múltiples usos.

Entretanto, es importante señalar que existe una visión que se contrapone a ésta y que cuenta con muchos adeptos en el actual contexto económico del mundo, los economistas neoliberales, los cuales, basados en su concepción, defienden que el mercado arreglará el problema. Según ellos las fuerzas del mercado harán que el aumento de la demanda estimule nuevos descubrimientos de petróleo y de fuentes alternativas de energía. Cabe señalar que como más un argumento para esta visión, en

septiembre del 2006 se ha destacado en los medios de comunicación, la exploración de petróleo en aguas profundas, que se mostró exitosa en el pozo Jack, en el Golfo de México. Según el artículo de Wall Street²⁴, “La exitosa prueba del pozo Jack subraya lo que un grupo de economistas y ejecutivos de la industria petrolera llevan diciendo durante algún tiempo: los precios altos estimularán a las petroleras a encontrar petróleo en lugares oscuros y profundos que en otros momentos no tendría sentido económico.”

1.2- La distribución de los hidrocarburos en el mundo

Mientras se espera saber cuál va a ser la salida de tan grave problema, el mapa de las reservas (ANEXO 2), de la producción (ANEXO 3) y del consumo (ANEXO 4) de los hidrocarburos en el mundo debe ser analizado con minuciosidad, pues la controversia sobre cuanto van a durar estas fuentes de energía pone en el centro de las discusiones los países o regiones que las poseen y los que las demandan.

Las tablas presentadas abajo exponen por región del mundo y por algunas agrupaciones de países como OCDE²⁵ (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos), OPEP o EMES (Países Emergentes) los datos para petróleo y gas en términos de reserva, producción, consumo, y la estimativa de duración de la reserva si se mantiene la misma producción del último año, en este caso, 2004.

Como ya he expuesto en el punto anterior, los datos deben ser mirados con desconfianza. Según la ASPO²⁶, los datos estadísticos de BP (British Petroleum)

²⁴ Wall Street Journal Americas en El Comercio. 19/09/2006. Quito. Ecuador.

²⁵ Hacen parte de la OCDE: Canadá, Estados Unidos, México, Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República Eslovaca, Suecia, Suiza, Turquía, Australia, Japón, Nueva Zelanda, República de Corea.

²⁶ Boletín ASPO julio del 2005 p-17. Accesible en: <http://www.crisisenergetica.org/staticpages/index.php?page=20051014115025335>

presentados en 2005 nos informan de la existencia de 1.188,6 miles de millones de barriles en reservas de petróleo. El mismo artículo cuestiona esta información y se fundamenta en que las estimaciones de reservas de 36 de los 48 países que constan del informe no cambian en relación al informe del año anterior, y exterioriza la incertidumbre de que las reservas encontradas en 2004 sean exactamente igual a los 20 mil millones de barriles que estos países produjeron en este mismo año. Considerando tales incongruencias, la ASPO estima la existencia de 777 mil millones de barriles en reservas de petróleo.

No obstante las consideraciones anteriores, estas son las informaciones a las que se pueden acceder y son aquellas utilizadas en gran parte de la bibliografía sobre este tema. Cabe presentálas para permitir un mejor análisis de los datos.

RESERVAS, PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE PETRÓLEO EN 2004

Regiones del Mundo	Reservas		Producción		Consumo		R/P ■ Años
	Millones barriles	% del Total	Millones barriles	% del Total	Millones barriles	% del Total	
América del Norte	61,0	5,1	14.150	17,3	24.619	29,8	11,8
Sur y Centro América	101,2	8,5	6.764	8,8	4.739	5,9	40,9
Europa & Eurasia	139,2	11,7	17.583	22,0	20.017	25,4	21,6
Medio Oriente	733,9	61,7	24.571	30,7	5.289	6,7	81,6
África	112,2	9,4	9.264	11,4	2.647	3,3	33,1
Asia Pacífico	41,1	3,5	7.928	9,8	23.446	28,9	14,2
Total Mundo	1.188,6	100,0	80.260	100,0	80.757	100,0	40,5
Países OCDE	82,9	7,0	20.753	25,3	48.777	59,8	10,9
Países OPEP	890,3	74,9	32.927	41,1	-	-	73,9
Países no OPEP ■	177,4	14,9	35.916	44,5	-	-	13,5
Países de la Ex URSS	120,8	10,2	11.417	14,4	3.729	4,9	28,9
25 países U. Europea	-	-	-	--	14.637	18,4	-
Todos EMES	-	-	-	-	28.251	35,3	-

Fuente: BP Statistical Review of Energy, June 2005 – Accessible en: <http://www.bp.com>

- R/P – Proporción de reserva sobre producción. Resultado: número de años que durarán las reservas, considerando la producción de 2004.
- Excluye los países de la ex URSS.

Observando los datos de la tabla anterior, se puede concluir rápidamente cuáles son las regiones y agrupamientos vulnerables, que poseen un porcentaje de reservas muy pequeño y un consumo muy alto. América del Norte, Europa y Eurasia y Asia del Pacífico, consumen el 84,1% de todo el petróleo del mundo; las demás regiones, Sur y Centro América, Medio Oriente y África, consumen solamente el 15,9% restante.

Lo inverso pasa con las reservas, pues aunque innegablemente la mayor parte está en Medio Oriente, las tres regiones que consumen 15,9% poseen el 79,6% de las reservas, mientras las tres regiones que más consumen poseen apenas un 20,4% de las reservas.

Con estos datos ya no subsiste ninguna duda sobre cuáles son las regiones vulnerables. Entretanto cabe progresar tal análisis y situar los países más vulnerables

en estas regiones. En primer lugar la OCDE en su conjunto consume más de la mitad de todo el petróleo producido en el mundo, pero, entre los países participantes, uno solo se destaca, y éste es EE.UU., que consume el 24,9% de la producción de petróleo mundial.

No hay otro país que se aproxime a tal proporción de consumo, pues el segundo es China con el 8,2% del total, seguido de Japón con 6,4% del total. En la secuencia de tales países están Alemania, la Federación Rusa e India, que sobrepasan el 3,0%, pero no llegan a los 4,0% y, enseguida, Canadá, México, Brasil, Francia, Italia, España, Reino Unido, Arabia Saudita y Corea del Sur, que consumen entre el 2,0% y el 3,0%. Los demás países no alcanzan los 2,0% del total.

RESERVAS, PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE GAS EN 2004

Regiones del Mundo	Reservas		Producción		Consumo		R/P  Años
	Trillón metros cúbicos	% del Total	Billón metros cúbicos	% del Total	Billón metros cúbicos	% del Total	
América del Norte	7,32	4,1	762,8	28,3	784,3	29,2	9,6
Sur y Centro América	7,1	4,0	129,1	4,8	117,9	4,4	55,0
Europa & Eurasia	64,02	35,7	1.051,5	39,1	1.108,5	41,2	60,9
Medio Oriente	72,83	40,6	279,9	10,4	242,2	9,0	
África	14,06	7,8	145,1	5,4	68,6	2,6	96,9
Asia Pacífico	14,21	7,9	323,2	12,0	68,6	2,6	43,9
Total Mundo	179,53	100,0	2.691,6	100,0	2.689,3	100,0	66,7
Países OCDE	15,02	8,4	1.098,6	40,8	1.406,1	52,3	13,7
Países de la Ex - URSS	58,51	32,6	741,3	27,5	590,0	21,9	78,9
25 países U. Europea	2,75	1,5	215,2	8,0	466,9	17,4	12,8
Todos EMES	-	-	851,7	31,6	693,1	25,8	-

Fuente: BP Statistical Review of Energy June 2005 – Accessible en: <http://www.bp.com>

 R/P – Proporción de reserva sobre producción. Resultado: número de años que durarán las reservas, considerando la producción de 2004.

 Sobre los 100 años.

Con relación al gas, el consumo se concentra en las mismas regiones en que se consume el petróleo, con excepción de la región de Asia Pacífico que consume una proporción pequeña del total. De otra parte América del Norte y Europa & Eurasia consumen el 70,4% del total, pero en lo que se relaciona a Europa y Eurasia cambia la situación de las reservas, pues en este recurso, dicha región posee el 35,7%. Por su lado, América del Norte presenta la misma situación que en el petróleo, pues tampoco posee reservas de gas.

En cuanto a los países, hay una variación en la situación, con excepción de EE.UU., que, al igual que en el petróleo, consume un 24,0% del gas e igualmente es el mayor consumidor mundial de este recurso. Quien lo sigue es la Federación Rusa con un consumo de 15,0% del total, mientras los demás países no llegan al 4,0%. Los países que consumen entre el 2,0% y el 4,0% del total son: Canadá, Alemania, Italia, Ucrania, Reino Unido, Irán, Arabia Saudita y Japón.

Otra vez podemos concluir que EE.UU. es el país más vulnerable, pues no posee reservas significativas y, aunque produzca el 20,2% del total mundial, depende de la importación de la materia prima y está ubicado en una región que posee apenas un 4,1% de las reservas. No es el caso de la Federación Rusa que, a pesar de consumir una proporción significativa de la producción mundial, posee el 26,7% de las reservas globales y además produce el 21,9%.

Los países de Europa y Eurasia, aunque posean el 35,7% de las reservas mundiales de gas, éstas se concentran en un 75,0% en la Federación Rusa, lo que sitúa los demás países en condición de vulnerabilidad. El corte del suministro de gas a Europa por parte de Rusia a comienzo de enero de 2006²⁷, como consecuencia de sus conflictos con Ucrania, ha dado la exacta dimensión de la fragilidad de los países

²⁷ Christian Lowe. *Rusia restablece el suministro de gas a Europa*. Agencia Reuters 03 de enero de 2006. Accesible en <http://es.news.yahoo.com/03012006/44/rusia-restablece-suministro-gas-europa.html>

Europeos y del poder que tiene Rusia como tenedora de este recurso. Cabe señalar que EE. UU. , aunque no es dependiente de tal suministro, ha advertido a Rusia que no utilice el abastecimiento de energía como arma política.

1.3- Las estrategias de los principales países

Todo indica que los países desarrollados, aunque defiendan el modelo económico predominante actualmente, basado en las fuerzas del mercado, no creen en su propia teoría, pues en lugar de esperar con optimismo que las fuerzas del mercado resuelvan el problema de la oferta y la demanda de los hidrocarburos, desencadenan movimientos geopolíticos de todo tipo para garantizar su abastecimiento de petróleo y gas.

Como se deduce de los datos presentados, los países industrializados son los más vulnerables; luego vienen los países que están obteniendo un crecimiento alto de sus economías como China e India; también estos países, de acuerdo con sus posibilidades implementan acciones para garantizar su suministro de energía.

En este contexto, es importante tomar en cuenta que para la mayoría de los países desarrollados, especialmente para EE.UU., la cuestión energética se ha convertido en tema de seguridad nacional, lo que significa que, para garantizar el aprovisionamiento de energía, un país puede recurrir a la fuerza.

Klare²⁸ llama “econocéntrico” tal planteamiento y explica que con el fin de la guerra fría se han cambiado los parámetros de poder en el mundo, ya que, hasta finales de los años 1980, este se definía de acuerdo con la capacidad de las fuerzas armadas de cada país y en un debate ideológico. A partir de los años 1990, el poderío económico

²⁸ Michel T. Klare. *Guerra por los recursos: el futuro escenario del conflicto global*. Tendencias. Barcelona. España. 2003. p- 26.

de un país es lo que le puede proporcionar la preeminencia en el mundo; para mantener el desarrollo de la tecnología en la industria e imponerse en la competencia comercial, los países requieren de la energía como elemento fundamental.

Con esto, es cada día más difícil ocultar que, por detrás de muchas guerras y conflictos, en realidad está la disputa por el control de los recursos energéticos. Aunque siempre se ha intentado disimular las verdaderas intenciones, las guerras por petróleo no son nuevas, pues como dice Barreda²⁹, el petróleo está intrínsecamente ligado al capitalismo y a las cuestiones políticas del último siglo: “De hecho, resulta imposible entender las dos Guerras Mundiales prescindiendo de la problemática petrolera, puesto que la Primera fue ganada por los que se movían con petróleo y la Segunda por los que se movían por petróleo.”

Cuando sucedieron las dos Guerras Mundiales, sin embargo, era difícil para un ciudadano común distinguir o creer en las denuncias sobre las verdaderas intenciones de los contendientes, pero a partir de los años 1990, no solamente se evidenciaron y se identificaron los efectivos intereses petroleros en el origen de varios conflictos, guerras y procesos políticos de este período, sino que también comenzaron a ser denunciadas y reconocidas las verdaderas intenciones de los conflictos que ya se habían presentado en el mundo, y que también tenían por detrás los intereses de los países industrializados y de sus empresas petroleras.

No faltan ejemplos de estos procesos. La Oilwatch³⁰ ha organizado un boletín en el cuál se presentan varios análisis de guerras y conflictos relacionados con el petróleo (ANEXO 5), de los cuales citaremos algunos: las reservas del Timor Oriental

²⁹ Andrés Barreda. *Civilización material petrolera y relaciones de poder en Geopolítica de los recursos naturales y acuerdos comerciales en Sudamérica*. Bolivia. Foro Boliviano sobre medio ambiente y desarrollo – FOBOMADE. 2005. p – 120. . Accesible en <http://www.fobomade.org.bo>

³⁰ Oilwatch es una red de Resistencia a las actividades petroleras en los países tropicales. Boletín Guerra y petróleo. Varios autores. Cartagena. 2003. Accesible en: <http://www.oilwatch.org.ec/documentos/guerraesp.pdf>

fueron el motivo de la prolongada ocupación de Indonesia, que perduró desde 1975 hasta 1999, y también explica la interferencia de Australia en el conflicto. En Indonesia, durante tres décadas (1976 - 2005), el gobierno y el Movimiento Aceh Libre (GAM) se confrontaron en la provincia de Aceh (isla de Sumatra), rica en hidrocarburos. La empresa Mobil apoyó el gobierno, con varias acciones, en sus operaciones contra el GAM, que en la opinión de Oilwatch se ha organizado principalmente contra la pobreza de los habitantes y la contaminación ambiental después de la entrada de Mobil Oil. La guerra de liberación de Argelia (1954-1962) fue una de las más sangrientas y dilatadas debido a los yacimientos petrolíferos que tenía en su territorio y que eran explotados por petroleras francesas, pues Argelia era colonia francesa desde 1830. En Angola, desde su independencia en 1975, hasta 2002, dos facciones, el Movimiento Popular de Liberación de Angola (MPLA), apoyados por la ex-URSS y Cuba, y la organización Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA), financiada por EE. UU. y Sudáfrica, lucharon por el control del petróleo que garantiza la casi totalidad del presupuesto del gobierno. Los conflictos en tierras indígenas o de otras minorías étnicas son muy frecuentes, como en Nigeria, país en el que desde 1956 cuando se instaló la Shell hasta 1998 en que se exigió la salida de todas las petroleras de la región de Ijawland, el pueblo Ijaw sufrió todo tipo de violación de los derechos humanos, en nombre del petróleo. En esta misma región de África, en el delta del río Níger, la Chevron es acusada del asesinato de activistas por sus fuerzas de seguridad y enfrenta un juicio en EE. UU.

En Irán en 1951, el M16 (Agencia de Inteligencia de Gran Bretaña) y la CIA (Agencia de Inteligencia de EE.UU.), financiaron y estimularon el golpe de Estado con el cual depusieron a Aboufzaz Elchibey que había nacionalizado la BP Británica³¹.

³¹ Arthur Lopic. Capitalismo de Estado, BP Amoco, coalición petrolera Anglosajona. Francia. 2005. Accesible en: <http://www.voltairenet.org/article126386.html>

En América Latina están presentes empresas petroleras oriundas de varios países; sin embargo, EE. UU. tiene considerable poder y particular interés, pues México, Venezuela, Colombia y Ecuador son importantes proveedores de su energía. De igual manera que en los otros continentes, en América Latina las empresas transnacionales y los gobiernos de sus países de origen aplican políticas para beneficiarse de los recursos energéticos que tiene la región, incluyendo en esto el gas boliviano. México, a partir del TLCAN³², ha establecido sus preferencias comerciales con EE. UU.; en Colombia con el asentimiento de sus gobiernos, el ejército estadounidense interviene directamente, a través del Plan Colombia, que junto el combate al narcotráfico y a la guerrilla, utiliza las fuerzas armadas para proteger la infraestructura de las petroleras que operan en el país. En Venezuela EE. UU. financia y asesora grupos de oposición al actual gobierno con la intención de tener en el poder políticos que le garanticen el suministro de petróleo sin ningún riesgo. En Bolivia, empresas y gobiernos de EE.UU. y Europa, con la ayuda de Brasil, fueron responsables por innumerables golpes de Estado que derribaron presidentes que no sustentaban la explotación del gas por las empresas transnacionales. Finalmente, aunque no sea tema de la presente investigación, en América Latina, como en otras regiones del mundo, son constantes las querellas entre grupos étnicos y las empresas petroleras por su práctica destructiva del medio ambiente y violación de los derechos humanos.

La guerra del Golfo en 1991, la invasión de Afganistán en 2002 y la actual guerra en Irak, iniciada en 2003 son los ejemplos más conocidos y más discutidos de la guerra por el petróleo. El gobierno estadounidense y sus aliados europeos no han conseguido tergiversar y esconder sus verdaderas intenciones en estas deflagraciones.

³² TLCAN – Tratado de Libre Comercio de América del Norte, firmado en enero del año 2004 entre EE. UU., México y Canadá.

La estrategia de los gobiernos y de las empresas petroleras se percibe cada día con mayor claridad, necesitan garantizar el acceso a los recursos y, para alcanzar este objetivo no les importa los medios: estimulan conflictos, ayudan a grupos afines a derribar presidentes opositores, emprenden guerras, etc.

Actualmente la atención está centrada en un área que contiene una de las más importantes concentraciones de crudo en el mundo, que Klare³³ ha denominado “triángulo estratégico”, y que circunscribe al golfo Pérsico al oeste, el mar Caspio al norte y el mar de China Meridional al oriente. En esta región que Klare vislumbra la contingencia de un conflicto por los recursos energéticos, pero agrega que la posibilidad de conflictos también está latente en Venezuela, Colombia y en el golfo de Guinea.

En el denominado “triángulo estratégico” los países realizan sus movimientos y concentran tropas militares. EE. UU. invade Irak y refuerza sus fuerzas en el golfo Pérsico, Rusia transfiere militares hacia la región del mar Caspio, y China hace lo mismo en los alrededores del mar de China Meridional.

Japón y Europa Occidental siempre fueron dependientes de la importación de petróleo. Japón, especialmente, ha tenido una política sistemática de procurar abastecerse de este recurso, utilizando una estrategia osada, como en la Segunda Guerra Mundial, cuando intentó ocupar territorios ricos en petróleo. La táctica actual, de Europa y de Japón, es la de realizar inversiones en los países que poseen el crudo para garantizar su abastecimiento.

Otros países, igualmente han pasado de ser autosuficientes en petróleo a ser importadores y han implementado una política ofensiva para comprar empresas petroleras en el mundo. China ha firmado, en el final de 2003, un gran contrato de gas con Irán, ha impulsado en 2004 una política para comprar la Yuganskneftegaz, que

³³ Ibíd... p- 73

representa el 60,0% de la gran petrolera rusa Yukos y, asimismo, ha intentado adquirir la petrolera estadounidense Unocal en 2005, lo que fracasó, pues EE. UU. lo consideró como un problema de seguridad nacional. Le sigue India, que en 2005 importaba el 70,0% de su consumo de petróleo e igualmente ha intentado comprar parte de la petrolera rusa Yukos. Rusia, por su lado, que produce el 11,9% del petróleo del mundo y es el segundo mayor productor, después de Arabia Saudita, tiene un consumo próximo al 30% de su producción y es el mayor proveedor de petróleo para el resto de Europa.

Está claro que estos países han invertido en movimientos geopolíticos para garantizar el suministro de energía. Sin embargo, EE.UU. implementa una política acorde con la dimensión de su vulnerabilidad; para ello ha extendido la aplicación de la denominada Doctrina Carter³⁴. Como dice Klare. “con 25 años de antigüedad, está adquiriendo mayor relevancia como bosquejo de la expansión del poderío militar estadounidense a otras regiones productoras de crudo en el mundo”³⁵. De esta forma este país procura entrar en África y en la región del mar Caspio, donde Rusia perdió la propiedad sobre las fuentes de hidrocarburos, que pasaron a ser propiedad de las repúblicas independientes, a partir de diciembre de 1991.

Sin duda, la situación más vulnerable es la estadounidense. De acuerdo con las estadísticas de BP Amoco³⁶, EE.UU. importa alrededor de 4.707 millones de barriles de petróleo al año; de acuerdo a su origen, cerca del 80% de esta importación está

³⁴ Enunciada por el entonces presidente Jimmy Carter, en enero de 1980, en un momento en que el posicionamiento militar estadounidense estaba amenazado por la invasión soviética de Afganistán y por la revolución islamita en Irán, la doctrina en cuestión define el crudo del golfo Pérsico como de "interés vital" para Estados Unidos, que debe ser defendido "por cualquier medio necesario, incluida la fuerza militar". Michael Klare. *La nueva misión crucial del Pentágono*. 2004. Accesible en: http://www.crisisenergetica.org/staticpages/pdf-rtf/La_nueva_mision_crucial_del_Pentagono.pdf

³⁵ Michael Klare. *La nueva misión crucial del Pentágono*. 2004. P-1. Accesible en: http://www.crisisenergetica.org/staticpages/pdf-rtf/La_nueva_mision_crucial_del_Pentagono.pdf

³⁶ BP Statistical Review of Energy June 2005 – Accesible en: <http://www.bp.com>

repartida entre Medio Oriente (20,0%), Sur y Centro América (20,0%), Canadá (16,0%), África (16,0%) y México (13,0%) (ANEXO 6). Además del refuerzo militar en las áreas ricas en petróleo y gas, EE. UU. utiliza, desde la primera crisis petrolera de los años 1970, una segunda táctica que es la diversificación de sus fuentes, como lo evidencian las informaciones sobre el origen de sus importaciones.

EE.UU. posee petróleo para más 11 años y, si tuviera que utilizar únicamente sus propias reservas para abastecerse, tendría crudo para apenas 4 años más, situación que, de acuerdo con las proyecciones, le obligará a importar el 77% del combustible que consume en 2020. Por su lado, Europa y Japón tendrán que importar el 100%.

América Latina en su conjunto es la proveedora de cerca del 33,0% del petróleo que importa EE. UU. y es por eso que se torna importante reflexionar sobre las opiniones de estudiosos que, como Barreda dicen que iniciativas como el PPP (Plan Puebla Panamá) o el IIRSA (Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana) están directamente vinculada a los grupos de poder y que “los corredores se enlazan fundamentalmente con los intereses de las empresas petroleras estadounidenses”.³⁷ Se debe agregar a esto que las bases militares estadounidenses desplegadas en los países latinoamericanos están directamente vinculadas con esta estrategia. Petras añade: “La elaboración de la estrategia militar y los programas diseñados para incrementar el poder militar de EE.UU. dentro de los ejércitos latinoamericanos está legitimado por los intereses económicos norteamericanos: beneficios, mercados y acceso a materias primas estratégicas en particular a fuentes energéticas”.³⁸

³⁷ Andrés Barreda. *Civilización material petrolera y relaciones de poder in Geopolítica de los recursos naturales y acuerdos comerciales en Sudamérica*. Bolivia. Foro Boliviano sobre medio ambiente y desarrollo – FOBOMADE. 2005. p – 122. . Accesible en <http://www.fobomade.org.bo>

³⁸ James Petras. La estrategia militar de EE. UU. en América Latina. Artículo, mayo del 2001. Accesible en: <http://osal.clacso.org/espanol/html/osal17/dpetras.pdf>

Cabe resaltar que, en medio de la disputa por el abastecimiento, algunos países han utilizado otras medidas que pueden ser clasificadas de secundarias. China y el conjunto de la Unión Europea, por ejemplo, están implementando planes de ahorro de energía. China, desde 2003, aplica un plan para ahorrar el 3,0% de energía al año y adoptó la meta de producir 10% de su energía a partir de fuentes renovables hasta 2020. La Unión Europea, en 2005, ha determinado un plan para reaccionar a los precios del petróleo en el cual plantea el ahorro de energía y, asimismo, la Unión Europea ha establecido el objetivo de alcanzar el 12% de participación de las energías renovables en el total de consumo de energía hasta 2010. La Conferencia Europea de Berlín en 2004, extendió la misma meta para el 20% hasta 2020.

Por su lado, el Banco Mundial³⁹ llama la atención para que los países en desarrollo procuren basar su desenvolvimiento en la utilización de las energías renovables, prometiendo apoyo para tal efecto, pues, siguiendo la evaluación del mismo organismo multilateral, estos son los países que vienen aumentando las emisiones de bióxido de carbono con más rapidez debido a su crecimiento.

Aunque la utilización de energía alternativa sea motivo para el establecimiento de metas y de discusión de varias cumbres mundiales fundamentándose principalmente en la necesidad de preservación ambiental, esa alternativa todavía es muy marginal y pequeña y la mayor parte de la energía utilizada en el mundo aún proviene de los combustibles fósiles.

La discusión sobre el cenit del petróleo, más que la contaminación ambiental, podría ser un estímulo a la inversión en la investigación y desarrollo de las energías

³⁹ Banco Mundial exhortó a los países a ampliar el uso eficiente de energía y a enfrentar los retos del cambio climático. Febrero 2006. Accesible en: <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/NEWSSPANISH/0,,contentMDK>

alternativas, pero tampoco esa contingencia ha llevado a los gobiernos u otros sectores, como las grandes industrias, a hacerlo.

Ni siquiera el protocolo de Kyoto, que prevé la insignificante reducción de contaminantes de carbono en un 5,2% para el periodo 2008-2012, tomando como referencia 1990, aunque se haya transformado en Ley internacional, fue aceptado por EE.UU. que es el mayor consumidor de energía fósil y por lo tanto el mayor contaminante. Aunque la discusión sobre energías alternativas haya ganado importancia, en todo el mundo, la energía proveniente de combustibles fósiles aún es responsable de cerca del 80% del suministro en los países desarrollados y de cerca de 70% en los países en desarrollo, mientras las fuentes renovables son responsables de apenas el 2,2% del suministro de energía primaria⁴⁰.

Esa realidad es principalmente resultado del control ejercido por los interesados en el mantenimiento de la actual situación, que por supuesto les favorece, como la industria petrolera y la del transporte. Y, como el sector público es poco independiente de los intereses del sector privado, los gobiernos tampoco se han involucrado e invertido en las energías alternativas, que incluye, la energía procedente de fuentes renovables como la solar, eólica, hidráulica o proveniente de la biomasa.

Esa situación se evidencia en el comunicado final de la Asamblea Mundial de las Energías Renovables⁴¹, realizada en 2005, que llama la atención porque “No hay tiempo que perder para la movilización de la energía renovable. Hasta este momento, los esfuerzos internacionales se retrasan claramente a pesar de la necesidad y de las oportunidades existentes”. Y hace, además, la denuncia de los organismos internacionales cuando dice que “Las organizaciones de la ONU y los bancos de

⁴⁰ José Goldemberg. Energía Crítica. Fondo para el medio ambiente mundial. Accesible en: <http://www.ourplanet.com/imgversn/133/spanish/content.html>

⁴¹ Comunicado Final del Tercer Foro Mundial de las Energías Renovables. Bonn. Alemania 26-30 de Noviembre de 2005. Accesible en: <http://www.energiasostenible.org/upload/WREADeclFin.doc>

desarrollo multilaterales no están dispuestos o dificultan el cambio de sus prioridades hacia la energía renovable”. Al mismo tiempo denuncian que en EE.UU., las energías fósiles reciben 50 veces más por concepto de subsidios que las energías renovables, complementando que “La Agencia Internacional de Energía Atómica (la AIEA) promueve la proliferación de la tecnología nuclear; la Agencia de Energía Internacional (IEA) está funcionando como satélite de la industria de la energía fósil.... Ambas agencias están conduciendo sus gobiernos a una política energética ignorante del futuro”.

Mientras tanto, aprovechándose del precio del petróleo, las grandes empresas petroleras son las que más crecen en el mundo.

1.4- Las grandes empresas petroleras

Las grandes empresas petroleras del mundo, sean privadas o estatales, cumplen el papel de ayudar a implementar la estrategia de sus países de origen, principalmente cuando se trata de los países industrializados, que, indiscutiblemente, son aquellos de donde proceden las más importantes empresas petroleras privadas. Gilpin⁴², aunque adepto al liberalismo y defensor de la tesis de que hay puntos positivos y negativos en el efecto de las empresas multinacionales sobre el desarrollo de los países en los cuales se instalan, afirma que, si bien en algunos momentos chocaron la política exterior de EE.UU. y los intereses de las multinacionales, “Los líderes políticos y empresarios del país, en general han creído que la expansión de las empresas norteamericanas en el extranjero sirve a importantes intereses nacionales de Estados Unidos.” Y complementa: “Hasta los años setenta, las empresas multinacionales norteamericanas

⁴² Robert Gilpin. La economía política de las relaciones internacionales. Grupo Editor Latinoamericano; Buenos Aires; AR; 1990. p- 257.

controlaron el acceso a las materias primas, especialmente el petróleo, a todo lo largo y lo ancho del mundo no comunista, lo cual garantizaba la seguridad del suministro...”

Para obtener el control de los hidrocarburos y en especial de las reservas probadas, desde los años 1980, las empresas del sector han utilizado mecanismos de adquisición, asociación, fusión, contratos de riesgo y otras modalidades. En los años ochenta, la adquisición directa fue la forma más utilizada, pero en los últimos años del siglo XX, con la discusión del cenit, y además con los aumentos en los precios del petróleo, estas empresas se agigantaron a través del proceso de fusión, lo que les ha permitido aumentar inmensamente su poderío en el mundo. En 1998, hubo dos uniones de cuatro grandes empresas: la Amoco (EE.UU.) se unió con BP (Gran Bretaña) y la Mobil con la Exxon (ambas estadounidenses). En 1999, el proceso tuvo continuidad con la absorción de Fina por Total (ambas francesas); de YPF (estatal Argentina) por Repsol (España) y de Elf (Francia) por TotalFina. En 2000 la fusión se dio entre Chevron y Texaco, ambas estadounidenses.

Con esto, muchas petroleras se han transformado en mega empresas, y ocupan los primeros lugares entre las mayores empresas del mundo. De acuerdo con el *ranking* de la revista *Forbes*⁴³, en 2004, entre las diez mayores empresas del mundo se encuentran tres petroleras. Los criterios utilizados por *Forbes* son: el patrimonio líquido, las ganancias, el activo total y el valor de mercado. Las tres petroleras son las compañías Exxon Mobil, Royal Dutch/Shell Group y British Petroleum colocadas en el sexto, séptimo y octavo lugares respectivamente.

En el sector energético se publicaron dos *rankings* al final de 2005, uno organizado por Petroleum Intelligence Weekly (PIW) y el otro por Energía Platts Global, con informaciones de 2004. El de PIW se basa en seis criterios: a) Producción

⁴³ Internet Producto Interno Bruto. *As 10 Mayores Empresas do Mundo – 200*. Accesible en: http://www.ipib.com.br/rank_mundo.asp?origem=home

de petróleo; b) Producción de gas; c) Reservas de petróleo; d) Reservas de gas; e) Comercialización de productos; f) Capacidad de refinación. Los resultados fueron:

RANKING PETROLEUM INTELLIGENCE WEEKLY 2004

Ranking	Empresa	País
1.	Saudi Aramco	Arabia Saudita
2.	Exxon Mobil	EE.UU.
3.	PDVSA	Venezuela
4.	NIOC National Iran Oil CO.	Irán
5.	BP	Reino Unido
6.	RD Shell	Países Bajos y Reino Unido
7.	Total	Francia
8.	Chevron	EE. UU.
9.	PEMEX	México
10.	Petrochina	China

Fuente: PIW. Accesible en: <http://www.energyintel.com/>

Por otro lado, la clasificación de la Empresa de Energía Platts Global considera los ingresos, los activos totales y las ganancias; de acuerdo con su elaboración, el ranking presentado fue:

RANKING DE ENERGÍA PLATTS GLOBAL 2005

Rank.	Empresa	País	Ingresos (\$ millones)	Activos (\$ millones)	Ganancias (\$ millones)
1.	Exxon Mobil	EE.UU.	195,256	263,989	25,330
2.	Total	Francia	113,937	166,111	13,013
3.	Chevron	EE.UU.	93,208	142,897	13,034
4.	BP	Reino Unido	191,108	285,059	15,731
5.	RD Shell	Países Bajos	192,811	265,190	16,623
6.	ENI	Italia	93,564	80,795	9,848
7.	Petrochina	China	73,694	46,956	12,436
8.	Shell Tran&Trade	Reino Unido	77,124	106,076	6,649
9.	Satatoil ASA	Noruega	40,833	49,965	4,098
10.	Conoco Phillips	EE.UU.	92,861	118,719	8,107

Fuente: Empresa de Energía Platts Global. Accesible en: <http://www.platts.com>

Como se puede observar en los cuadros presentados, cuando la medida se basa en reservas y capacidad de refinación, entre las diez más grandes aparecen 5 estatales; pero cuando se trata de activos, ingresos y ganancias, entre las diez apenas dos son

estatales, la Petrochina y la Statoil ASA de Noruega, de la cual, en 2005, el Estado conservaba el 70% de su capital, pues su privatización se había iniciado en 2001.

Los principales países poseedores de hidrocarburos tienen más de la mitad de las reservas y producción en manos del Estado, pero en los últimos años, la ofensiva de las grandes empresas, con el apoyo de sus respectivos gobiernos, ha sido intensa en el sentido de cambiar esta realidad. El propósito es entrar en los países productores, comprar empresas estatales o conseguir concesiones de importantes áreas, obteniendo así el control de las reservas y exportaciones de los hidrocarburos. De esta forma, Barreda considera que las empresas petroleras son los “actores más dinámicos en el proceso de globalización.... Las tuberías de petróleo, de gas, de petroquímicos, de gasolina conforman una verdadera telaraña que recubre la totalidad del planeta...⁴⁴”

Las megas empresas petroleras tienen su origen en EE.UU., donde Rockefeller, dueño de la Standard Oil, fue el soberano del petróleo hasta la primera década del siglo XX, cuando el gobierno le impuso un fraccionamiento de su empresa debido a la superconcentración de capital que representaba. Tanto era el poderío de Standard Oil que la empresa se dividió en Standard Oil (Pennsylvania, Illinois y California) y además en Texaco, Mobil y Gulf. Por su lado, Gran Bretaña fue la primera potencia que utilizó el petróleo en barcos de guerra y a partir de entonces el Estado adquirió la participación mayoritaria en la empresa Anglo-Iranian Oil Company que en conjunto con la Irak Petroleum Company, son las predecesoras de las actuales Royal Dutch y British Petroleum.

Como reacción a tal poderío y con los precios del petróleo en rápido ascenso desde el inicio del siglo XX, los países poseedores de reservas empiezan un proceso de nacionalización de las empresas. México es el primer país en nacionalizar el petróleo

⁴⁴ Andrés Barreda. *Civilización material petrolera y relaciones de poder in Geopolítica de los recursos naturales y acuerdos comerciales en Sudamérica*. Bolivia. Foro Boliviano sobre medio ambiente y desarrollo – FOBOMADE. 2005. p – 122. . Accesible en <http://www.fobomade.org.bo>

en 1938; luego y especialmente a partir de la Segunda Guerra Mundial, se desencadena el proceso de nacionalización; le sigue Irán en 1951 y en la década de los 1970 el proceso se generaliza, hasta la última nacionalización ocurrida en Arabia Saudita, en 1982. Pero, junto con las nacionalizaciones, se desata también un periodo de creación de empresas, especialmente privadas, que entran con ímpetu en el sector: entre 1953 y 1972 se fundan 300 compañías de propiedad privada y 50 estatales.⁴⁵

Ese proceso, aumentó la producción de petróleo y provocó una mayor competitividad en el sector, escenario que teóricamente debería hacer bajar los precios, pero como la producción estaba concentrada en algunos países debido a sus posibilidades geológicas, éstos, en 1960, se organizaron en la OPEP y pasaron a controlar la producción y, en consecuencia, los precios. A partir de la década de los setenta, los precios empezaron a elevarse más, lo que produjo el denominado choque de precios, en 1979. La reacción de los países industrializados al choque petrolero promovido por la OPEP fue la baja de la demanda, obligando al derrumbe de los precios en el mercado, bajando de cerca de 40 dólares en 1980 a más o menos 15 dólares en la segunda mitad de la misma década, llevando a que las empresas nacionalizadas anteriormente declararan dificultades para sus operaciones. Tal condición y las medidas de ajustes defendidas por el programa neoliberal implementado en la mayor parte de los países del mundo fueron la base para que, en los años 80, la tendencia oscilara hacia las privatizaciones de las empresas estatales de petróleo.

Ese contexto, a más de la posibilidad de escasez y el alza de los precios del petróleo en los últimos años, ha hecho que los países industrializados intensifiquen sus estrategias para garantizar sus provisiones y ganancias. Actualmente, aunque las

⁴⁵ Fariborz Ghadar. Petróleo. El poder de una industria en La promesa de la privatización: un desafío para la política exterior de los Estados Unidos. Compilado por Raymond Vernos. Fondo de Cultura Económica/Economía Contemporánea. México. 1992. p- 240

privatizaciones de las empresas estatales hayan disminuido, las empresas transnacionales continúan su incursión en los países poseedores de los recursos hidrocarburíferos, invirtiendo grandes sumas de capital en contratos de varios tipos con las empresas estatales y la entrega de los hidrocarburos se ha mantenido.

Las mayores transnacionales petroleras privadas gozan de gran poder en el campo político pues son gigantes que poseen activos con valores superiores al PIB de muchos de los países donde están instaladas y, por lo tanto, su poder de imposición sobre los gobiernos es muy grande. Por ejemplo, la Exxon Mobil en 2004 registró activos que totalizaban 263.989 millones de dólares y, en este mismo año, los valores del PIB de Venezuela eran de 133.716 millones de dólares; los de Colombia 77.607 millones de dólares; los de Perú 61.000 millones de dólares; los de Ecuador 28.960 millones de dólares; los de Bolivia 7.917 millones de dólares. El único país latinoamericano, exportador de petróleo, que poseía en este mismo año un PIB superior a los activos de Exxon Mobil fue México, con 696.616 millones de dólares, valor que lo clasificaba en décimo lugar entre los países del mundo.

Para fortalecer aún más su poderío en el mundo, en los últimos dos años las empresas petroleras han tenido ganancias extraordinarias, jamás vistas en la historia. Exxon Mobil es la compañía más rica de EE.UU., su ingreso del último cuatrimestre de 2004, fue de 8.420 millones de dólares, lo que “representa el ingreso cuatrimestral más grande jamás visto en empresa estadounidense alguna”⁴⁶

De acuerdo con Parra⁴⁷, la mayoría de las grandes empresas petroleras privadas no poseen reservas más allá de 2015 y, por eso vienen comprando otras empresas

⁴⁶ Michael T. Klare, *El colapso energético que se avecina*. Publicado originalmente en TomDispatch.com. Marzo del 2005. Accesible en <http://www.jornada.unam.mx/2005/03/31/022a1eco.php>

⁴⁷ Pablo Hernández Parra. *Los planes del Imperio y el papel de PDVSA*. Venezuela. Octubre del 2005. Accesible en: http://www.soberania.org/Articulos/articulo_1611.htm

privadas o concretando convenios con empresas estatales para aumentar sus reservas e igualmente el valor de sus acciones. De acuerdo con el mismo autor, los convenios internacionales que PDVSA ha firmado con empresas privadas, permiten que, a partir de 2006, tales empresas consideradas mixtas pasen a tener el control de 49% del petróleo venezolano. Lo mismo ha pasado con Brasil y Colombia que ya han entregado a compañías privadas la mayor parte de sus reservas.

Además del poder económico, las grandes empresas siempre tuvieron sus enlaces directos con los gobiernos, ya sea como en EE.UU., donde el propio presidente y su familia son propietarios de empresas petroleras y protegen el sector con sus disposiciones en el gobierno o a través de las conocidas gestiones políticas, donde un ex ministro de Minas y Energía es nombrado ejecutivo de una empresa o viceversa, sea directa o indirectamente, a través de medios lícitos o ilícitos, cuando las empresas influyen en las decisiones de los gobiernos con el objetivo de mantener sus privilegios.

Irak es un ejemplo donde la alianza entre los gobiernos y las grandes empresas petroleras ya se ha concretado. Según un comentado estudio llamado “Diseños crudos”⁴⁸, divulgado a finales de 2005, las empresas petroleras de EE.UU. y Gran Bretaña serán las grandes ganadoras de la guerra, pues el gobierno interino, antes de las elecciones previstas para fines de enero de 2006, ya ha empezado a negociar los términos de los contratos. El Ministerio de Energía de Irak dice que hay que firmarlos en los primeros nueve meses de 2006 y, en ellos, los márgenes de ganancias para el negocio petrolero van del 42% al 162%, ya que las empresas argumentan los riesgos de invertir en el país. Están en discusión los Contratos de Reparto de Producción⁴⁹,

⁴⁸ Plataform, Institut for policy studies. *Crude Design, Contractual Rip-off: the costs of PSAs to Iraq*. Noviembre del 2005. Accesible en: <http://www.crudedesigns.org/>

⁴⁹ Contratos que difieren de la concesión por mantener el crudo legalmente en las manos del Estado que compensa las inversiones y los riesgos de las compañías. Tiene una connotación política, pues como el

que son contratos cuya vigencia es de entre 25 y 40 años, durante los cuales las condiciones son congeladas, se prohíbe cualquier cambio futuro y la querrela jurídica solamente puede ser llevada a tribunales internacionales privados. Considerando un período de 30 años, y comparando este tipo de contrato y el manejo del negocio petrolero directamente por el Estado, el estudio prevé entre \$ 74 mil millones y \$194 mil millones de pérdidas para Irak.

De esta forma se deduce que la principal estrategia aplicada por los países desarrollados ha sido la imposición de sus políticas, sea a través de la sumisión pasiva, como en la mayoría de los países de América Latina o de la fuerza como en Irak.

1.5 - La “Gran Cuestión”

En su libro Klare⁵⁰ plantea la discusión sobre “la gran cuestión”, el tema a que se han dedicado investigadores políticos desde que se puso fin a la guerra fría, para establecer cuál será el “principio central definitorio del nuevo entorno internacional”.

Klare refuta teorías como las de Huntington sobre el choque de civilizaciones, la de Robert Kaplan sobre la anarquía, así como la afirmación de Thomas Friedman de que la resolución de los problemas vendrá a través de las fuerzas del mercado y dice: “es posible que la competencia por los recursos no sea la Gran Cuestión que subyace en el núcleo de todas las relaciones internacionales, pero ayuda a explicar muchas de las cosas que ocurren en el mundo actual”.⁵¹ Explica que la posibilidad de la escasez, las necesidades cada vez más grandes del suministro de energía y los conflictos que

Estado se mantiene como dueño, previene presiones políticas nacionalistas. Definición basada en Crude Designs. Accesible en: <http://www.crudedesigns.org/>

⁵⁰ Michel T. Klare. *Guerra por los recursos: el futuro escenario del conflicto global*. Tendencias. España. 2003. p- 31.

⁵¹ *Ibíd.* p- 33.

existen y que pueden surgir por la propiedad de los recursos son las advertencias que le permite afirmar la tesis de la guerra por los recursos.

EE. UU., como vimos, posee una política energética muy definida. Klare⁵² analiza que en el último capítulo del “Informe Cheney”, EE.UU. elige como estrategia la dependencia del petróleo de fuentes externas y para esto, como vimos en los puntos anteriores de este capítulo, procura intensificar la explotación de petróleo, incentivando a sus transnacionales a entrar en los países ricos en esta fuente de energía, para controlar esos flujos.

Klare plantea que existe una alternativa a la guerra y la misma solamente puede estar basada en la cooperación, la cual, según su opinión, sería más efectiva para solucionar el problema de la garantía de la repartición de los recursos entre todos los países. De acuerdo con ese autor, se trataría de constituir instituciones internacionales que fueran de confianza de las poblaciones y sus dirigentes; y que tales organismos, en el caso del sector energético, “coordinase la búsqueda de combustibles alternativos y que en caso de crisis controlasen la distribución de las existencias disponibles”⁵³.

Pero, la solución planteada por Klare no considera la lógica del sistema capitalista, en el cual estamos insertados, donde los acuerdos están delimitados dentro de condiciones en que los países involucrados buscan la posibilidad de mejorar su propia posición en la competencia global. Así sucede con la guerra de Irak, en la cual algunos países se unieron a la estrategia estadounidense esperando participar del botín petrolero, lo cual se está concretando actualmente con la entrada de sus transnacionales en Irak.

⁵² Michel T. Klare. *Las verdaderas razones de George Bush*. Le Monde Diplomatique. Accesible en: http://www.mundoarabe.org/las_verdaderas_razones_de_bush.htm

⁵³ Michel T. Klare. *Guerra por los recursos: el futuro escenario del conflicto global*. Tendencias. España. 2003. p- 274.

La opción por la cooperación, sin que prevalezcan intereses específicos no ha sido la alternativa de los países desarrollados para el caso de los hidrocarburos; al contrario, la mayoría se ha incluido en la estrategia ejercida por EE.UU., que se basa en la opción competitiva, con la utilización de la fuerza en los casos en que se juzga necesario. Para eso ha instalado docenas de bases militares en el mundo, las cuales tienen una ubicación estratégica, como el ejemplo de América Latina, donde las bases se encuentran cerca de las áreas ricas en recursos naturales, o sea alrededor de los campos petroleros, acuíferos subterráneos y zonas de biodiversidad (ANEXO 7).

Por su lado la Unión Europea ha definido una “Visión Global”⁵⁴ en el campo de la energía, que reconoce la dependencia del conjunto de la Unión y, plantea la necesidad de la cooperación interna y la implementación de acciones para diversificar la oferta como intensificar las relaciones con los países proveedores, la inversión en energía alternativa y el fomento al uso racional de la misma. También defiende, en el campo del desarrollo sostenible, la necesidad de compatibilizar el uso de la energía y el respeto al medio ambiente. Entretanto es importante resaltar que por su dependencia de los recursos hidrocarburíferos de terceros, varios países de la Unión Europea han adoptado la misma estrategia estadounidense, lo que se ha revelado en la guerra de Irak, donde cooperaron con EE.UU. y actualmente sus transnacionales participan en la disputa y en el saqueo petrolero del país. Obviamente, hay que reconocer que los países de la Unión Europea implementan sus planes de una forma más prudente y velada, si se lo compara con la política de los EE.UU., pero igualmente han apoyado guerras y estimulado conflictos con el objetivo de apoderarse de los recursos hidrocarburíferos.

⁵⁴ Unión Europea. Visión global de la política y las acciones en el campo de la energía. Accesible en: <http://europa.eu/scadplus/leg/es/lvb/127014c.htm>

Por su lado, los países en desarrollo y los no desarrollados han tomado varias iniciativas tratando de forjar estrategias que defiende la cooperación Sur-Sur. En lo que se refiere a esas propuestas de cooperación e integración energética, China y Venezuela son los países más dinámicos, lo que se justifica por el lugar ocupado por ellos en materia de hidrocarburos, ya que el primero es el segundo mayor consumidor de petróleo del mundo y el segundo es el cuarto mayor productor de petróleo del mundo.

Como parte de Asia, el continente que posee más reservas en el mundo, China y Japón, que son grandes consumidores se disputan el suministro y las iniciativas de interconexión con los grandes proveedores de hidrocarburos. China, entre otras iniciativas, ha invertido en la construcción de oleoductos que conectan sus principales campos internamente, así como desde varios países de Asia; ha firmado acuerdos con los países pertenecientes a la Organización de Cooperación de Shanghai⁵⁵, que incluye la construcción de infraestructura, como oleoductos, que puedan garantizar el suministro del petróleo y, asimismo, ha establecido acuerdos con la República Popular Democrática de Corea sobre la exploración conjunta de recursos petrolíferos en aguas adyacentes⁵⁶. Además ha desarrollado varios convenios con Rusia, que también incluyen la construcción de oleoductos y gasoductos para transporte de petróleo y gas de Rusia hacia China y “la cooperación en el establecimiento de empresas mixtas que abordarán la exploración conjunta de recursos petroleros en Rusia y refinarán y venderán productos petroleros dentro de China.”⁵⁷

⁵⁵ La Organización de Cooperación de Shanghai agrupa a China, Kazajistán, Kirguistán, Rusia, Tayijstán y Uzbekistán. Su producción de petróleo en el 2004 fue de 720 millones de toneladas y su consumo en el mismo año fue de 452 millones de toneladas. Información accesible en http://www.spanish.xinhuanet.com/spanish/2006-06/16/content_267159.htm

⁵⁶ Conferencia de prensa habitual con el Portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de China. Liu Jianchao. Junio de 2006. Accesible en: <http://www.fmprc.gov.cn/esp/xwfw/lxjzdh/t257025.htm>

⁵⁷ Radio Internacional de China: CRI on line. China y Rusia fortalecen la cooperación energética. Abril de 2006. <http://espanol.chinabroadcast.cn/161/2006/04/03/1@85598.htm>

Además de las iniciativas de China, se destaca, en Asia, el acuerdo energético entre los países de ASEAN-Asociación de Naciones del Sureste Asiático⁵⁸. Según Oilwatch⁵⁹, el acuerdo de cooperación energética entre estos países, prevé “compartir petróleo en tiempos de emergencia o cuando hay excedentes”, además de proponerse cooperar en “planificación de políticas energéticas, desarrollo de fuentes energéticas, conservación energética, investigación y capacitación”

Por su parte Venezuela, además de haber iniciado varias discusiones con países africanos y asiáticos en un viaje emprendido en septiembre del 2006, ha firmado acuerdos con países o grupo de países de América Latina y el Caribe, que serán analizados en el próximo capítulo y, afirma que su intención es la de que el petróleo con que cuenta en su territorio debe servir para apoyar el desarrollo de los demás países que no poseen tal recurso. Ha planteado, asimismo, en varios foros internacionales sobre energía, que la salida debe ser la cooperación energética, basada en la solidaridad asociada a la búsqueda del fortalecimiento y resistencia a la dominación de los países desarrollados, en especial el imperialismo de los EE.UU.

En el continente Africano, la más divulgada y discutida iniciativa de integración es la planteada por el NEPAD (New Partnership for Africa's Development). Según Oilwatch⁶⁰ NEPAD es una iniciativa “con metas concretas de acelerar la integración económica, de infraestructura, de acceso a los recursos naturales del continente, así como la reducción de riesgos para los inversionistas a través de reformas legales e institucionales.” Los países al norte del Sahel, son los que poseen las grandes reservas de hidrocarburos, lo que explica la inversión en la integración

⁵⁸ Hace parte de ASEAN: Brunei, Birmania, Camboya, Indonesia, Filipinas, Laos, Malasia, Singapur, Tailandia y Vietnam.

⁵⁹ Oilwatch. Boletín de resistencia 52. Febrero de 2005. Integración energética en Asia. Accesible en: http://www.oilwatch.org/index.php?option=com_content&task=view&id=57&Itemid=43&lang=es

⁶⁰ Oilwatch. Boletín de Resistencia 54: Integración energética en África. Abril de 2005. Accesible en: http://www.oilwatch.org/index.php?option=com_content&task=view&id=12&Itemid=43&lang=

africana por parte de los países europeos, así los programas de privatización del sector de hidrocarburos en el continente están muy avanzados, ya que el argumento más fuerte es que solamente con la inversión de los sectores privados, se puede efectuar esa integración. De esta forma, las empresas transnacionales y los organismos multilaterales, principalmente procedentes de Europa, con el aval de los gobiernos africanos, incentivan varias propuestas llamadas de “integración energética” para interconectar comercialmente a los países del continente, pero con el claro objetivo de hacer llegar el suministro de hidrocarburos a sus propios países.

Además de invertir en la integración, en especial del norte de África, los países de la Unión Europea, igualmente ha desarrollado acuerdos con Rusia .y ha invertido en alianzas en el sentido de acelerar los proyectos de cooperación, lo que también ha significado la apertura de los países que participes al capital transnacional europeo. Asimismo poseen el tratado denominado Carta de Energía⁶¹ con los países de Europa Oriental y de la antigua Unión Soviética, cuyo objetivo es el de garantizar el suministro para la Comunidad Europea y estimular la economía de los países que poseen los recursos.

Cabe resaltar que, aunque los países europeos tienen mejores posibilidades de tomar iniciativas hacia África y Asia, por su localización geográfica, las transnacionales estadounidenses igualmente se encuentran instaladas en esos continentes.

En ese contexto, se puede observar que existen varias propuestas e iniciativas de integración, pero los fines perseguidos no son los mismos. Por un lado, se nota en algunas de ellas la clara intención, de los países desarrollados y sus transnacionales para lograr condiciones favorables para invertir amparados por la llamada integración, pero con el claro objetivo de beneficiarse de tales acuerdos garantizando que sus

⁶¹ Unión Europea. Carta de la energía. Accesible en: <http://europa.eu/scadplus/leg/es/lvb/l27028.htm>

empresas puedan aprovecharse del mercado y al mismo tiempo garantizar su abastecimiento. Por otro lado, en el campo de los países no desarrollados se vislumbra que existen las bases para desarrollar verdaderos acuerdos de integración y cooperación que pueden beneficiar a todos los países involucrados.

En América Latina está claro que hay la posibilidad de desarrollar la cooperación, basándose en la autosuficiencia hidrocarburífera de la región. Pero para concretar ésta opción es necesario superar los obstáculos, que igualmente se originan en los mecanismos del sistema económico en el cual están insertos todos los países, sean desarrollados o no.

Como parte de este contexto, en los últimos años se ha fortalecido la conciencia de la mayoría de las poblaciones y con eso se han desencadenado varias luchas en el sentido de exigir de los gobiernos actitudes de defensa de los recursos hidrocarburíferos y su utilización en el desarrollo de los países.

Sea por la nueva realidad observada en torno a la cuestión de los hidrocarburos que implica escasez y precios, sea por la presión ejercida por las luchas de las poblaciones en defensa de los recursos naturales, los gobiernos de los países Latinoamericanos se han involucrado en exponer y defender los planes de integración que envuelven los hidrocarburos.

De esta forma, en el próximo capítulo se analizarán las principales propuestas de integración discutidas para el continente Latinoamericano, con especial atención para las potencialidades energéticas y las propuestas en las cuales se involucran los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones.

CAPITULO II- Las potencialidades y la geopolítica de los hidrocarburos en la Comunidad Andina de Naciones

2.1-Potencialidades de la CAN

La CAN es la subregión de Sur y Centro América, que reúne las más importantes reservas de hidrocarburos. Aunque Venezuela es de lejos el país que concentra la mayor proporción, los demás países de la CAN igualmente son importantes en el contexto general, pues poseen grandes reservas y en conjunto producen más que su propio consumo, por lo cual tienen condiciones de actuar estratégicamente dentro del contexto mundial de los hidrocarburos.

Como se puede observar en el cuadro siguiente, Sur y Centro América poseen el 8,5% de las reservas de petróleo del mundo y es en la CAN donde se concentra el 7,1% de esta porción mundial. Por otro lado de una proporción de 8,8% de la producción mundial del petróleo que tienen en conjunto Sur y Centro América, la CAN es responsable por 5,5%; además es importante resaltar que los países que son parte de esta subregión tienen un consumo bajo, apenas el 1,4% de la fracción de 5,9% de la producción mundial que se consume en Sur y Centro América.

De los 5 países que conforman la CAN, Perú es el único que tiene una producción de crudo deficitaria con respecto a su consumo. Según datos del Ministerio de Minas y Energía de Perú⁶², la producción de las refinerías de petróleo del país, en 2005, fue de 176,6 miles de barriles por día y el 54,6% del volumen de crudo procesado fue importado de otros países. Cabe resaltar que la refinería con la mayor capacidad de producción es operada por la empresa transnacional Repsol YPF, con una producción de 81,6 miles de barriles por día, mientras Petroperú, la empresa

⁶² Ministerio de Minas y Energía. *Principales logros año 2005 – subsector hidrocarburos*. Accesible en: <http://www.minem.gob.pe/hidrocarburos/index.asp>

estatal, opera otras 4 refinerías que producen en total 92,0 miles de barriles por día. Los demás 3,0 miles de barriles/día, que completan la producción total del país, son producidos en la refinería de Pucallpa, operada por otra transnacional, la empresa MAPLE Gas Corporation del Perú.

Bolivia aunque no esté considerada de manera individual por las estadísticas de BP Statistical Review of Energy y sea considerado un país con reservas limitadas de petróleo poseía, según informaciones del ministerio de Hidrocarburos⁶³, 1.111,30 millones de barriles de reservas de petróleo (posibles, probables y probadas), en 2005. La capacidad de refinación de petróleo en Bolivia, a través de 5 refinerías, todas privatizadas en la década de los años 90, en el 2005 era de 66.550 barriles de petróleo/día. Aunque tenga suficiente petróleo en el país, Bolivia ha pasado por crisis de desabastecimiento de diesel, teniendo que importarlo de Argentina y Chile, al mismo tiempo que exporta petróleo a Chile.

Ecuador es un país exportador de crudo, sus tres refinerías que hacen parte de la empresa estatal Petroecuador, procesan 175.000 barriles de petróleo/día. Pero igualmente importa derivados; en 2005 ha gastado 1.530 millones de dólares en importación de productos como diesel oil, gas licuado de petróleo (GLP), nafta de alto octaje y gasolina de aviación (AVGAS). Según información de Petroecuador⁶⁴, en diciembre del 2005, el 40% de las gasolinas y diesel y 70% del gas eran importados.

Colombia aunque posea menos de la tercera parte de las reservas de Ecuador, le sobrepasa en producción. La prioridad en la explotación y el descuido de la actividad de exploración ha llevado a que en 2005, la producción de petróleo en Colombia haya sido la misma que en 1999 y las reservas, que según la Agencia

⁶³ Datos disponibles en la página del Ministerio de Hidrocarburos de Bolivia. Accesible en: <http://www.hidrocarburos.gov.bo>

⁶⁴ Petroindustrial. Falta inversión en hidrocarburos. Accesible en: <http://www.petroindustrial.com.ec/frontEnd/main.php?idSeccion=181>

Nacional de Hidrocarburos eran de 1,6 mil millones de barriles en 2004, son las más bajas desde el año 1985. La previsión es que Colombia tenga que importar crudo en el final de la década y que en 3 años sea obligada a comprar de las compañías transnacionales que explotan el petróleo en el país⁶⁵.

Venezuela es el mayor productor de la subregión, responsable por aproximadamente 50% del total, siendo autosuficiente para su mercado interno y el mayor exportador de Sur y Centro América.

De esta manera, se puede concluir que la subregión posee este importante recurso energético, se autoabastece y aun ostenta excedentes, al mismo tiempo goza de una ubicación que la favorece en la relación con varios mercados del mundo. La contradicción que aparece de su condición geográfica es que la exportación de crudo de la subregión andina no se favorece de un mercado variado, pues de acuerdo con las informaciones estadísticas de BP, en 2004, las exportaciones de petróleo de Sur y Centro América, fueron en un 82,0% para EE.UU. Eso significa que la mayor parte de la exportación de crudo de los países andinos tiene este destino, ya que son ellos los principales exportadores de la región.

Considerando que la región Sur y Centro América posee el 8,5% del total de reservas del mundo, y presenta un ratio entre reservas y producción de 40,9 años y, al mismo tiempo, reflexionando que EE.UU., el mayor consumidor del mundo, posee apenas el 2,5% de las reservas globales, lo que le confiere un ratio entre reservas y producción de apenas 11,1 años, la región en conjunto y particularmente la subregión andina se vuelve, sin embargo, más estratégica. En este contexto se destaca Venezuela,

⁶⁵ Portafolio. *La producción de petróleo en Colombia cayó al mismo nivel de hace 10 años*. 23 de mayo del 2005. Accesible en: http://www.portafolio.com.co/port_secc_online/porta_econ_online

que es el sexto país en reservas del mundo⁶⁶, con el 6,5%, tornándose así un país clave, no solamente a nivel mundial, pero principalmente para la región en que está inserido, pues sus reservas pueden garantizar la seguridad energética de todos los países de Sur, Centro América y El Caribe en el futuro.

RESERVAS, PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE PETRÓLEO EN 2004

Países	Reservas		Producción		Consumo		R/P * Años
	Millones Barriles	% del Total	Millones Barriles	% del Total	Millones Barriles	% del Total	
Colombia	1,5	0,1	551	0,7	223	0,3	7,6
Ecuador	5,1	0,4	535	0,7	140	0,2	25,8
Perú	0,9	0,1	93	0,1	153	0,2	27,3
Venezuela	77,2	6,5	2980	4,0	577	0,7	70,8
Otros							
Total Sur / Centro América	101,2	8,5	6764	8,8	4739	5,9	40,9

Fuente: BP Statistical Review of Energy June 2005 – Accessible en: <http://www.bp.com>

* R/P – Proporción de reserva sobre producción. Resultado: número de años que durarán las reservas, considerando la producción del año 2004.

En lo que se refiere al gas, sin duda Venezuela nuevamente se encuentra en primer lugar con las mayores reservas y producción, pero se debe considerar que del total de las reservas de gas existentes en este país hasta el momento, únicamente 10% no están asociadas al petróleo⁶⁷. El gas asociado es el gas natural que está disuelto en el crudo o como una capa arriba del mismo, significando que su explotación sigue el mismo ritmo de la explotación del petróleo.

Quién lo sigue es Bolivia, con la ventaja que, mientras Venezuela consume toda su producción, Bolivia es hasta el momento el único país exportador de gas en la CAN y sus reservas son libres del petróleo en la casi totalidad. El ratio entre reservas

⁶⁶ De acuerdo con los datos de BP Statistical Review of Energy los cinco primeros colocados en reservas mundiales de petróleo son respectivamente: Arabia Saudita (22,1%); Irán (11,1%); Irak (9,7%); Kuwait (8,3%) y Emirados Árabes Unidos (8,2%).

⁶⁷ Instituto de Petróleo y Minería (IPEMIN). El Instituto de Petróleo y Minería opina sobre el Gasoducto del Sur. Soberanía.org. 24/02/2006. Accesible en: http://www.soberania.org/Articulos/articulo_1957.htm

y producción de Bolivia, como se puede observar en el cuadro siguiente está sobre los 100 años, ubicando al país en un puesto importante para, junto con Venezuela, preservar la seguridad energética de los países de la región.

Perú, con el desarrollo del proyecto Camisea, ha empezado adquirir importancia en la producción de gas. Los yacimientos de San Martín y Cashiriari, conocidos como bloque 88, totalizan un potencial (probado + probable) de 11 TPC⁶⁸ (trillones de pies cúbicos) de gas natural y el volumen estimado de recuperación es de 8,24 TPC de gas. El objetivo del proyecto es utilizar la red de ductos, para proveer de gas a Lima y Callao e igualmente para exportar, pero existen varias controversias en relación a su capacidad de exportación, pues aunque las empresas transnacionales involucradas en la explotación tengan esta intención, muchos expertos en el tema dicen que la producción actual del país es suficiente apenas para su consumo interno. Uno de los proyectos de exportación está relacionado con el Anillo Energético, del cual trataremos en el próximo punto de este capítulo.

Colombia, así como Venezuela producen para su consumo, mientras Ecuador no produce gas, lo que lo hace depender de la importación de tal recurso.

RESERVAS, PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE GAS EN 2004

Países	Reservas		Producción		Consumo		R/P ■
	Trillón metros cúbicos	% del Total	Billón metros cúbicos	% del Total	Billón metros cúbicos	% del Total	Años
Bolivia	0,89	0,5	8,5	0,3	-	-	■
Colombia	0,11	0,1	6,4	0,2	6,3	0,2	17,3
Perú	0,25	0,1	-	-	0,9	-	■
Venezuela	4,22	2,4	28,1	1,0	28,1	1,0	■
Ecuador					0,1	-	-
Otros							■
Total Sur / Centro América	7,10	4,0	129,1	4,8	117,9	4,4	55,0

Fuente: BP Statistical Review of Energy June 2005 – Accessible en: <http://www.bp.com>

■ R/P – Proporción de reserva sobre producción. Resultado: número de años que durarán las reservas, considerando la producción del año 2004. ■ Sobre los 100 años.

⁶⁸ Información disponible en Proyecto Camisea. Accessible en: <http://www.camisea.com.pe/>

Según el informe sobre las potencialidades energéticas de los países andinos⁶⁹ preparado como base para la integración energética andina, si se mantiene el mismo escenario de crecimiento de producción de petróleo de los últimos 15 años en el conjunto de los países de la CAN, manteniendo tasas de 5% al año, la producción de petróleo de la subregión podría llegar a 17 millones de barriles/día en los próximos 20 años. En este mismo escenario, aunque el consumo de la subregión crezca en un 50%, el excedente exportable llegaría hasta 10 millones de barriles.

En un escenario menos optimista, de crecimiento de la producción en el conjunto de los países de la subregión, a una tasa de 3,5% al año, la producción podría duplicarse en los próximos 20 años y el excedente exportable alcanzaría los 6 millones de barriles día. Si se mantiene como mercado principal los EE.UU., las exportaciones de Sudamérica que hoy significan 20% de las importaciones de este país, podrían llegar a 50% bajo el primer escenario y a 30% bajo el segundo escenario.

Asimismo, dicho informe plantea que el desarrollo de las potencialidades energéticas pasa, por un lado, por la capacidad de agregar valor a los productos y, por otro lado, por los efectos multiplicadores que pueda tener este sector en los demás sectores de la economía y concluye, que con relación a estos dos puntos fundamentales, la subregión ha tenido una dinámica muy por debajo de su potencial.

En esa discusión, es importante considerar que además del potencial hidrocarburífero de la CAN, es preciso fortalecerla para incidir geopolíticamente en el contexto mundial; igualmente ello le permitiría afianzarse en el continente pues sus reservas de petróleo y gas son imprescindibles para la seguridad energética de la región en su conjunto. Actualmente la región se autoabastece de petróleo, estando el

⁶⁹ Comunidad Andina de Naciones (CAN). Bases para la alianza energética andina, antecedentes para su formulación. CAN, julio del 2004. Accesible en: <http://www.comunidadandina.org/>

cono sur abastecido principalmente por Argentina, Perú abastecido por Ecuador y los países del Caribe y América Central abastecidos por Venezuela y México.

Igualmente la exportación de gas de Bolivia para el Cono Sur, se ha transformado en un componente importante para la seguridad energética de estos países en la actualidad y, estratégicamente, puede ganar más peso, ya que se viene desarrollando varias discusiones y algunas acciones en lo que se refiere al cambio de la matriz energética, a partir de las cuales los países vienen desarrollando condiciones para utilizar el gas en las industrias, para la generación de energía e incluso como combustible vehicular.

Reflexionando sobre las potencialidades existentes, por un lado hay aquellos que defienden que la subregión andina debe incrementar al máximo su capacidad de producción para aumentar los excedentes exportables y con esto proporcionar una mejor condición de vida a su población. Por otro lado, hay aquellos que cuestionan tal estrategia, pues defienden que la explotación hasta el momento no ha garantizado mejores condiciones de vida a las poblaciones pobres y, que una explotación desenfrenada, beneficia apenas los países desarrollados y a sus empresas transnacionales que quieren garantizar su seguridad energética y maximizar sus ganancias, sin preocuparse por las consecuencias sociales, ambientales y económicas que puedan traer a los poseedores de los recursos.

Se trata un tema controvertido, ya que abarca un recurso no renovable, pues considerando la discusión sobre el cenit del petróleo expuesta en el capítulo anterior, significa que cuanto más cantidad se explote, más rápido se va agotar el recurso. Por lo tanto, el ansia por aumentar la producción, sin ninguna planificación solo puede servir a intereses inmediatos, especialmente en este momento que los precios están altos, pero no ha servido para garantizar el tan discutido desarrollo sostenible, o sea, mejorar

el nivel de vida de la actual generación y garantizar el recurso para las próximas generaciones.

Es en este contexto que se discute la integración energética. La tan hablada integración energética de los países de la CAN se basa en sus potencialidades, en especial de los hidrocarburos, lo que según sus defensores podría propiciar mejores condiciones de inserción geopolítica en el contexto mundial y al mismo tiempo garantizar mejores condiciones de vida para su población. Entretanto, tal discusión camina actualmente por varios proyectos, no solamente en el ámbito de la CAN, pero también en el ámbito de Latino América, encaminando que el punto siguiente trate de hacer un análisis de todas las propuestas de integración que involucran los países o parte de los países de la CAN.

2.2-La integración regional

Nunca se ha hablado tanto de integración energética en América Latina como en los últimos años. Los planes, discursos, proyectos, eventos y encuentros son presentados y realizados en varios niveles de representación, pero todos han tratado de lo mismo, y las preguntas que resultan son: ¿Es posible lograr una integración energética en el continente? ¿Como lograr esta integración? ¿La integración energética beneficia a que sectores de la sociedad?

Es muy claro que esta discusión ha tomado impulso desde hace dos años, simultáneamente con el inicio de los incrementos en el precio del petróleo, con la discusión inflamada sobre el cenit (ver capítulo II); con los debates sobre la guerra por los recursos y con previsiones hechas por estudiosos del tema donde afirman que, aunque se termine la guerra en el Medio Oriente, los precios no van a contraerse. Indudablemente, los países más desarrollados se han involucrado en este debate, no

solamente con sus argumentos, sino también con sus actitudes, pues, a través de sus empresas, han desencadenado una ofensiva sobre las regiones poseedoras de hidrocarburos, entre las que se incluye América Latina, con el fin de lograr el control de estos recursos. Tal actitud de los países desarrollados ha interferido en los proyectos de integración, pues algunos países de la región han privatizado sus empresas de hidrocarburos o han permitido la entrada de capital privado en el sector. La pregunta que debe ser contestada es: ¿las transnacionales están interesadas en la integración regional?

Los principales argumentos utilizados para la defensa de la integración energética del continente, en sus diversas dimensiones y por parte de los diversos actores, se asientan, por un lado, en la necesidad del fortalecimiento de la región para una mejor inserción mundial y, por otro lado en la seguridad energética regional y en el aprovechamiento de tal potencial para mejorar el nivel de vida de su población.

Desde la Organización Latino Americana de Energía (OLADE), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Asociación Regional de Empresas de Petróleo (ARPEL), la Comisión de Integración Energética Regional (CIER) y otras organizaciones relacionadas, hasta los presidentes y ministros de energía de los países vienen promoviendo los foros y presentando sus propuestas de integración. Las reuniones de ministros, las cumbres presidenciales y consecuentemente las propuestas, declaraciones y adhesiones han tomado más impulso en los últimos dos años.

En su discurso, al final del año 2005⁷⁰, el secretario general de la CAN se ha concentrado en las posibilidades que tiene la subregión de utilizar sus potencialidades en hidrocarburos como una “palanca” para el desarrollo. Afirmó, además, que los

⁷⁰ Wagner plantea que la explotación de hidrocarburos sea concebida como un proyecto de desarrollo. Lima, diciembre del 2005. Accesible en: <http://www.comunidadandina.org/prensa/notas/np14-12-05.htm>

recursos energéticos pueden ser utilizados en la integración sudamericana, como fueron el carbón y el acero para la unión Europea.

Adilson de Oliveira⁷¹, en un documento encomendado por la Asociación Regional de Empresas de Petróleo y Gas Natural en Latino América y Caribe (ARPEL)⁷², defiende que es necesario desarrollar la infraestructura regional para la utilización del gas, a más de invertir en el cambio de la matriz energética y así liberar el petróleo para la exportación a los países del norte. Para que esto se concrete, el autor defiende que es necesaria la cooperación entre los países del continente, que deben tener como meta una mejor inserción en el mercado mundial y para esto propone la elaboración de una Carta de la Energía Regional, tomando como base el acuerdo realizado entre los países Europeos.

Para el presidente de Venezuela Hugo Chávez, la integración Sudamericana pasa por los hidrocarburos, lo que lo ha llevado a decir que “En Venezuela tenemos una fuerte carta petrolera para jugar en el tablero geopolítico y la vamos a jugar claramente en los procesos de integración regional”. Cuando le preguntaron sobre si pensaba usar la carta petrolera contra EE.UU., Chávez ha contestado: “Es una carta que vamos a jugar duro contra los rudos del mundo: los Estados Unidos. Pero la vamos a usar con transparencia y con respeto. Nosotros creemos que los acuerdos energéticos tienen fortaleza intrínseca que los hace resistentes a cualquier huracán”⁷³.

Esta declaración elucida una de las bases de la defensa de la integración energética regional, o sea, su fortalecimiento para una mejor inserción geopolítica en

⁷¹ Adilson de Oliveira. *Integración Energética de América Latina. Desafíos*. ARPEL. Uruguay. Noviembre del 2004. Accesible en: <http://portal.arpel.org/wps/portal>

⁷² ARPEL fue fundada en 1965 y se trataba de una Asociación de empresas estatales de petróleo. Sus miembros fundadores fueron: Uruguay, Ecuador, Colombia, Chile, Venezuela, México, Brasil, Perú, Argentina y Bolivia. Actualmente es una Asociación donde participan empresas estatales y privadas, de la región y también de fuera de la región.

⁷³ Alternativa Bolivariana para la América – ALBA. Tenemos una fuerte carta petrolera para jugar en la integración regional. Octubre del 2005. Accesible en: <http://www.alternativabolivariana.org/modules.php>

el mundo. Esta claro que la seguridad energética es una debilidad de EE.UU. y que puede ser utilizada por los países Latinoamericanos. Lo que no está claro es si existe interés de parte del sector dominante de la sociedad latinoamericana para implementar tal estrategia y si existe la posibilidad de usar tal potencialidad con transparencia y respeto como menciona el presidente de Venezuela en su declaración.

Hugo Chávez ha sido, entre lo presidentes de América Latina, aquel que más ha presentado propuestas de integración, lo que por supuesto, está relacionado con las potencialidades del país que gobierna, ya que Venezuela posee más de 70% de las reservas de petróleo de Sur y Centro América y más de la mitad de las reservas gas de la misma región. La estrategia planteada por Chávez está centrada en Petroamérica, que fue discutida por primera vez en los años noventa (1995), por los ex presidentes de Venezuela y Brasil y se centraba en la cooperación entre las empresas estatales de petróleo de los dos países. En la versión del 2002, esbozada por Hugo Chávez, se planteaba la unificación de las empresas estatales de hidrocarburos de América Latina y el Caribe en una sola y gran empresa multinacional. Actualmente, en 2005, cuando fue discutida en la Comunidad Sudamericana de Naciones, la propuesta fue adaptada a realidad, ya que parte de los países habían privatizado total o parcialmente sus empresas estatales. De esta forma, de acuerdo con la Declaración de Caracas⁷⁴, la propuesta de integración Petroamérica se propone a establecerse coligiendo los siguientes principios:

- La Cooperación y Complementación entre los países de Suramérica;
- La solidaridad entre los pueblos;

⁷⁴ Declaración de Caracas en el marco de la primera reunión de ministros de energía de la comunidad Suramericana de Naciones. Primera reunión de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones. Brasilia, 30 de septiembre de 2005. Accesible en: http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/casa_2005_7.htm

- El respeto a la Soberanía y a la Autodeterminación de los pueblos;
- El derecho soberano a establecer los criterios que aseguren el desarrollo sustentable en la utilización de los recursos naturales renovables y no renovables, así como también a administrar la tasa de explotación de los recursos naturales no renovables;
- La integración regional en busca de la complementariedad de los países en el uso equilibrado de los recursos para el desarrollo de sus pueblos;
- El respeto a los modos de propiedad que utiliza cada Estado para el desarrollo de sus recursos energéticos.

Sobre tales principios, Mayobre⁷⁵ comenta que aunque Venezuela se mantiene en el “carácter estatal de las iniciativas”, el último punto de los principios planteados revela las contradicciones existentes, ya que parte de los países contemplados en la propuesta no conservan el control de los hidrocarburos por parte del Estado. De tal forma que el respeto a los modos de propiedad que utiliza cada Estado, representa debilitar la iniciativa, pues no parece factible que empresas transnacionales estén interesadas en cumplir con los principios planteados por Petroamérica.

Según PDVSA, Petroamérica es “una propuesta de integración energética de los pueblos del continente, enmarcada en la Alternativa Bolivariana para la América (ALBA) y fundamentada en los principios de solidaridad y complementariedad de los países en el uso justo y democrático de los recursos en el desarrollo de sus pueblos”.⁷⁶

No obstante, aunque Petroamérica permanezca como estrategia, la evolución de la discusión entre los países parece haber tomado un camino más largo, que se concreta en acuerdos subregionales, con el objetivo de confluir en Petroamérica. Así, han surgido las propuestas de Petrocaribe, Petrosur y Petroandina. Si bien, la

⁷⁵ Eduardo Mayobre. *La propuesta Petroamérica y la integración energética de América Latina y el Caribe*. Instituto Latino Americano de Investigaciones Sociales (ILDS). Noviembre del 2005.

⁷⁶ Eduardo Mayobre. *La propuesta Petroamérica y la integración energética de América Latina y el Caribe*. Instituto Latino Americano de Investigaciones Sociales (ILDS), p- 8. Noviembre del 2005.

propensión sea deducir que tales propuestas plantean la definición de estrategias comunes entre los gobiernos en lo que se refiere a los recursos energéticos, en la realidad se tratan de acuerdos que se concretan en compromisos comerciales, colectivos o bilaterales, entre los países, sin que necesariamente esté basado en unificación de empresas o en propuestas de integración energética. En este caso, el país que se encuentra presente en todos ellos, obviamente, es Venezuela.

2.3- Los Acuerdos o propuestas de integración energética

Petrocaribe

El denominado Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe es lo que se encuentra más avanzado, pues tiene como antecedente el acuerdo suscrito anteriormente entre los países de la región de América Central y el Caribe con Venezuela y México, denominado Acuerdo de San José. De la misma forma posee como antecedente el Acuerdo de Caracas, que incluye acuerdos bilaterales entre los mismos países y Venezuela.

A través del Programa de Cooperación Energética para los Países de Centroamérica y el Caribe en el Acuerdo de San José, Venezuela y México suministran 160.000 barriles diarios de petróleo a países de América Central y Caribe, a precios y condiciones de pago favorables. El acuerdo existe desde el año 1980, se viene renovando a cada año⁷⁷ y comprende a Barbados, Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá y República Dominicana. Este acuerdo prevé también proyectos de inversión en los países

⁷⁷ Los presidentes de México y Venezuela suscribieron el día 03/08/2005 la Declaración Conjunta que prorroga, por el vigésimo quinto año el Acuerdo de San José.

caribeños y centroamericanos que lo suscriben, que incluyen la compra de bienes y servicios de Venezuela y México.

Paralelamente al acuerdo de San José, en 2000 Venezuela ha firmado el Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas (ACEC) que engloba acuerdos bilaterales con países caribeños y centroamericanos para el suministro de 80.000 barriles de petróleo/día adicionales. Las condiciones de pago incluyen financiamiento de hasta 15 años, período de gracia de un año y tasa de interés de 2% para la parte financiada. El financiamiento está vinculado al precio internacional del barril de petróleo y está entre 5% del valor total, cuando el precio del barril está entre 15 y 20 dólares y el 25% cuando el precio del barril supere los 30 dólares.

Se suministra petróleo a República Dominicana (20.000 barriles/día), a Guatemala (10.000 barriles/día), a Costa Rica, Panamá y El Salvador (8.000 barriles/día a cada uno), a Jamaica (7.400barriles/día), a Haití (6.500 barriles/día), a Honduras (5.000 barriles/día), a Nicaragua (4.900 barriles/día), a Barbados (1.600 barriles/día) y a Belice (600 barriles/día). En el mismo año 2000, Venezuela firmó un acuerdo con Cuba, por el cual suministra 53.000 barriles diarios de petróleo (31% del consumo energético de Cuba), en condiciones semejantes al mismo ACEC, facilitando para Cuba un período de gracia de dos años. Además el acuerdo con Cuba contempla otras áreas económicas y también temas sociales que hacen parte del mismo acuerdo pero que se concreta en varios programas y proyectos de cooperación.

En junio del 2005, se firmó el acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe entre el gobierno de Venezuela y otros 13 países del Caribe (Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Cuba, Dominica, República Dominicana, Granada, Guyana, Jamaica, San Vicente y las Granadinas, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, y Surinam). El acuerdo incluye consideraciones que lo justifican, apoyándose en la necesidad de la integración para permitir el ejercicio de la soberanía frente a los

grandes bloques y países que imponen un orden internacional injusto. Se añade la necesidad de suministrar energía a los países más pobres que necesitan protegerse frente a los aumentos de los precios de los hidrocarburos como consecuencia de los altos niveles de consumo de las sociedades avanzadas, que llevan a la disminución de la oferta y a la especulación. Además plantea la carencia de seguridad energética en la región, lo que obstaculiza su desarrollo económico.

De acuerdo con PDVSA, Petrocaribe es una propuesta que se inserta en el campo solidario de la integración y tiene como fin el “resolver las asimetrías en el acceso a los recursos energéticos, por la vía de un nuevo esquema de intercambio favorable, equitativo y justo entre los países de la región caribeña, la mayoría de ellos consumidores de energía y sin el control estatal del suministro de los recursos⁷⁸”.

De esta forma, Petrocaribe se propone “asegurar la coordinación y articulación de las políticas de energía, incluyendo petróleo y sus derivados, gas, electricidad, uso eficiente de la misma, cooperación tecnológica, capacitación, desarrollo de infraestructura energética, así como el aprovechamiento de fuentes alternas, tales como la energía eólica, solar y otras”.⁷⁹ Además, rebasa las cuestiones exclusivas de un acuerdo energético ya que va a contar con un fondo de desarrollo para los países, al cuál Venezuela ha aportado inicialmente 50 millones de dólares.

En lo que se refiere a la compra de petróleo, Petrocaribe añade sus condiciones a los beneficios ya pactados en el Acuerdo de San José y en el Acuerdo de Caracas, financiando del 5% al 50% del valor a largo plazo, porcentaje y período que dependerán del precio del barril de petróleo. Asimismo a este financiamiento se agrega un periodo de gracia que va de uno a dos años y la rebaja de la tasa de interés

⁷⁸ *Ibid.*, p-7.

⁷⁹ Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe. Accesible en: http://www.mre.gov.ve/Petrocaribe2005/acuerdo_final.htm

para 1% (en el acuerdo de Caracas se pactó 2%), cuando el precio del barril exceda los 40 dólares.

Por fin, como parte de la integración, en marzo del 2006, Venezuela ha firmado un acuerdo con El Salvador, que comprende la creación de una empresa mixta para la comercialización de petróleo y derivados.

Cabe destacar que no se permite a Venezuela, como país integrante de la OPEP, vender o comprar petróleo a un precio diferenciado del mercado mundial, por lo tanto, según declaraciones oficiales, las condiciones propuestas en los acuerdos tienen el objetivo de facilitar la compra, pero sin la rebaja de precios.

Petrosur

La propuesta de Petrosur se ha planteado por primera vez en el 2002, por el gobierno de Venezuela y según PDVSA está “dirigida a establecer mecanismos de cooperación e integración sobre la base de la complementariedad”⁸⁰. Ha sido reafirmada por los gobiernos de Argentina y Venezuela en julio del 2004 a la cual se han sumado Brasil y Bolivia en octubre del 2004. Uruguay se juntó a la iniciativa de Petrosur, en el 2005, con la firma del Acuerdo de Cooperación Energética Venezuela-Uruguay, por el cual las partes se comprometen a hacer esfuerzos para concretar la iniciativa Petrosur.

En el contexto de Petrosur, se han firmado varios acuerdos bilaterales entre los países implicados. En el acuerdo firmado con Uruguay, Venezuela se ha comprometido el suministro de 43.600 barriles diarios de petróleo bajo condiciones similares a las de los países del Caribe. “De ellos, un 75 por ciento se abona a los 20

⁸⁰ Eduardo Mayobre. *La propuesta Petroamérica y la integración energética de América Latina y el Caribe*. Instituto Latino Americano de Investigaciones Sociales (ILDS), p- 7. Noviembre del 2005.

días, y parte del precio podrá financiarse con bienes y servicios. Para el 25 por ciento restante, se fijan dos años de gracia y tiene un plazo de financiación de 15 años”⁸¹.

Con Argentina, ya se había firmado un acuerdo de cooperación energética desde el año 2003 y la creación de la empresa estatal ENARSA se inserta en el contexto de la integración energética de la región. Con Bolivia, igualmente Venezuela ha firmado en 2004 un acuerdo de cooperación e integración, comprometiéndose a apoyar la iniciativa de reorganizar la empresa estatal boliviana YPFB – Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

En marzo del 2005, Brasil y Venezuela firmaron un documento denominado Alianza Estratégica, que involucra a las dos estatales petroleras en “la cooperación técnica en biodiesel y etanol, transportación marítima y en la construcción de una refinería en el noreste brasileño”.

Petroandina

Petroandina es definida, dentro del contexto de la integración como una alianza estratégica entre países “para impulsar la interconexión eléctrica y gasífera, la provisión mutua de recursos energéticos y la inversión conjunta en proyectos”⁸². La discusión sobre Petroandina ha empezado en julio del 2005., cuando los países de la CAN suscribieron el acta de la reunión Presidencial de Lima, por ello se comprometen a llevar la propuesta de Venezuela de creación de Petroandina a la consideración de los ministros de energía de los países miembros. Al parecer Petroandina es, entre las tres

⁸¹ Uruguay: Nace la UNASUR y un acuerdo energético con Venezuela. El Universal de Caracas, 3 de marzo del 200. Accesible en: <http://archives.econ.utah.edu/archives/reconquista-popular/2005w10/msg00112.htm>

⁸² Eduardo Mayobre. *La propuesta Petroamérica y la integración energética de América Latina y el Caribe*. Instituto Latino Americano de Investigaciones Sociales (ILDS). Noviembre del 2005.

iniciativas, aquella que se encuentra menos concretada, al mismo tiempo, a través de la CAN, igualmente se está estudiando las potencialidades y presentándose propuestas para la integración, lo que se va a analizar en este capítulo.

En el ámbito de Petroandina, lo que se encuentra en la fase más avanzada es la propuesta de construcción del gasoducto entre Colombia y Venezuela, desde el yacimiento de Ballenas al lago Maracaibo. El gasoducto será financiado por PDVSA y permitiría el suministro de gas colombiano a la región noroeste de Venezuela, con posibilidad de extenderse, en el futuro, hasta Panamá.

El anillo energético

Otra propuesta que se presenta a la integración y con la cuál están involucrados países andinos es el Anillo Energético, proyecto que abarca los países del MERCOSUR y Perú como participantes oficiales, además de Bolivia en calidad de observador. El proyecto, que comprende la construcción de un gasoducto desde Pisco, en Perú, hasta Tocopilla en Chile, fue propuesto con el objetivo de resolver los problemas de abastecimiento de gas en el Cono Sur. La idea fue promovida luego de las restricciones impuestas por el gobierno argentino a las exportaciones de gas, lo que ha interferido en el abastecimiento de Chile. La primera reunión para la discusión del proyecto se realizó en julio del 2005, con el objetivo de firmar el acuerdo en diciembre del mismo año, pero hasta el momento no se ha llegado a un punto común, pues hay varias controversias en torno al proyecto.

En este proyecto están las transnacionales que generan el 98% de la producción de gas de Perú, se organizan en tres conglomerados extranjeros: 51% Pluspetrol (filial de Repsol YPF), 40% Aguaytia Energy (propiedad de las estadounidenses Duke Energy, El Paso Energy, Illinova Generating, Scudder Latin American Power, Pennsylvania Power & Light Global y The Maple Gas) y 7% de la estatal Petrobras,

correspondiendo el porcentaje restante a Tecpetrol (filial del grupo argentino Techint), a la estadounidense Hunt Oil Company of Perú y a la surcoreana SK Corp. La construcción de gasoductos en Perú está a cargo de Techint y la distribución en manos de la belga Tractebel.⁸³

Según la opinión de varios críticos del proyecto, después que la población boliviana ha impedido los planes del proyecto Pacific LNG, en el que igualmente se agrupaban varias transnacionales, teniendo como objetivo la exportación del gas de Bolivia a EE.UU. a precios beneficiosos para las transnacionales y para el país importador, las atenciones se volvieron a Camisea en Perú. De acuerdo con tales opiniones, el objetivo de las transnacionales en Perú es implementar el mismo proyecto que tenían en Bolivia, o sea, beneficiar las transnacionales y EE.UU.

Sectores internos al país defienden que el potencial gasífero peruano debería ser utilizado en el mercado interno para reemplazar el Gas Licuado de Petróleo, además de garantizar la generación de energía eléctrica y el funcionamiento de las industrias. De Dicco⁸⁴ aclara que la producción gasífera anual de Perú no alcanza 1.000 millones de metros cúbicos, y aunque el 98% de ésta producción estén concentrados en tres conglomerados de empresas transnacionales, el potencial gasífero “es únicamente atractivo para el mercado doméstico de este país andino”.

Sectores de la población denuncian que el gobierno peruano con el desarrollo del proyecto Camisea ha prometido energía y gas baratos para el país, pero el control de la producción por las empresas transnacionales, que no están comprometidas con satisfacer las necesidades internas, ha hecho que en el Perú se pague el precio más alto por un balón de gas doméstico (10 kilos) de toda Latinoamérica. De acuerdo con la Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios, en las fronteras de Perú con Bolivia

⁸³ Ricardo Andrés De Dicco. *Análisis de las dos propuestas para el anillo energético Sudamericano*. 29 de septiembre del 2005. Accesible en: http://www.soberania.org/Articulos/articulo_1402.htm

⁸⁴ *Ibíd.*

y Ecuador, el contrabando de gas es permanente, pues aun que tenga que pagar el transporte, el precio resulta más barato que en el interior del país.

Según Campodónico⁸⁵, para permitir a las transnacionales la exportación del gas, las autoridades peruanas, en 2003, han alterado la ley DS040 de 1999. Según ésta ley la exportación del gas en Perú solamente era permitida apenas y cuando las reservas probadas fueran consideradas suficientes para abastecer el mercado interno por 20 años. La nueva ley, denominada DS031 apenas expresa que la exportación está permitida, después de se garantizar el abastecimiento del mercado interno, pero no habla por cuanto tiempo, lo que privilegia los intereses inmediatos de las transnacionales, sin considerar el desarrollo sostenible del país.

En base a este ejemplo de Perú, cuyo hidrocarburos ya están privatizados, se cuestiona en que medida los gobiernos que se asocian con la transnacionales tendrán el control de para donde van a los recursos y a que precios, pues las propuestas de integración igualmente pueden integrar a Norte América para que se lleve nuestros recursos energéticos hasta su extinción, como lo están haciendo con los suyos.

Gasoducto del Sur

Paralelamente al anillo energético, los gobiernos de Venezuela, Brasil y Argentina ya están concretando la tercera reunión del Comité Multilateral de Trabajo para la construcción del gasoducto del Sur, y en marzo del 2006 se realizó la primera reunión del consejo Ministerial de Coordinación y Decisión. Los estudios de viabilidad del proyecto son esperados para julio del 2006.

El gasoducto del Sur es un megaproyecto de cerca de 9.000 kilómetros de extensión, que se iniciará en Puerto Ordaz en Venezuela y llegará a Buenos Aires en

⁸⁵ Humberto Campodónico. *La privatización del Estado y la exportación del gas del lote 88*. La Insigna, marzo del 2006. Accesible en: http://www.lainsignia.org/2006/marzo/ibe_048.htm

Argentina, atravesando gran parte del territorio brasileño. Según informaciones de los gobiernos su costo será de más de 20 millones de dólares y tendrá como socios a las empresas estatales PETROBRAS (Brasil), PDVSA (Venezuela) y ENARSA (Argentina).

Cabe preguntar sobre la participación de Bolivia en este proyecto. Según los presidentes de los países involucrados, Bolivia no puede estar afuera de una integración gasífera en América Latina, pero hasta el momento este país no ha sido invitado formalmente. El Ministro de Hidrocarburos de Bolivia ha declarado que: “Reitero la preocupación que tiene el Ministerio de Hidrocarburos por el hecho de que ya es la segunda o tercera vez que estos ministros de Venezuela, Brasil o Argentina se reúnen para tratar un tema que también nos atañe”⁸⁶.

Por otro lado, como afirman las autoridades bolivianas y también expertos en el tema, Venezuela no es capaz de proveer las necesidades de gas del Cono sur, pues apenas 10% de sus reservas son de gas natural no-asociado. De esta forma, además de los problemas con el costo total del proyecto y los problemas ambientales que podrían causar, las reservas de gas de Venezuela, que son de 15 billones de pies cúbicos⁸⁷, son insuficientes para justificar tal gasoducto, pues el mínimo necesario para alimentar el gasoducto sería de 100 millones de metros cúbicos diarios, lo que acabaría con las reservas libres de Venezuela en máximo 12 años, si estas son monopolizadas solamente para exportación, sin considerar las necesidades del país.

Tales posturas pueden llevar a reflexionar que las mismas presiones ejercidas por las transnacionales a la población boliviana a partir de la propuesta de exportación del gas de Camisea en reemplazo a las intenciones de exportación del consorcio LNG,

⁸⁶ El Universal de Caracas. Bolivia hizo pública su queja por ser excluida de las negociaciones: Gasoducto del sur será operado por empresas estatales. Marzo del 2006. Accesible en: http://www.eluniversal.com/2006/03/03/eco_art_03205D.shtml

⁸⁷ Instituto de Petróleo y Minería (IPEMIN). El Instituto de Petróleo y Minería opina sobre el Gasoducto del Sur. Soberanía.org. 24/02/2006. Accesible en: http://www.soberania.org/Articulos/articulo_1957.htm

están siendo ejercidas por medio de la propuesta del gasoducto sur. Cuando la población boliviana se alzó en contra de las intenciones gubernamentales que, en asociación con las transnacionales, pretendía vender el gas boliviano a precios muy bajos a EE.UU., inmediatamente se trasladaron los intereses de las transnacionales a Camisea, lo que ha estimulado comentarios de que Bolivia, con su radicalización, sólo conseguiría perder mercados. Hoy, con la presión de la población sobre el gobierno para que nacionalice el gas y que lo venda a precios justos, nuevamente aparecen propuestas alternativas, pero sorprendentemente son de empresas estatales dirigidas por gobiernos considerados amigos.

Algunas noticias y comentarios acreditan esta visión, como por ejemplo la de que Venezuela se propone a vender gas a Brasil por precio más bajo y subsidiado, a un dólar el millón de BTU, mientras Bolivia comercializa actualmente a un precio de 3,23 dólares por millones de BTU a Brasil y 3,18 dólares a Argentina⁸⁸. En ese mismo sentido, se agrega que Bolivia quiere elevar el precio del gas a los niveles internacionales, que alcanzan los 10 dólares por millón de BTU en los mercados de EE.UU. y Europa y que esa intención ha llevado autoridades de Brasil a declarar que Venezuela le vendería gas subsidiado, lo que fue negado por las autoridades venezolanas.

En medio a tantas declaraciones, posiblemente con intenciones encubiertas, aunque todavía no se invita Bolivia a participar oficialmente de tal proyecto, autoridades del gobierno venezolano se defienden de los argumentos arriba, afirmando que el gasoducto del sur pretende conectarse con el gasoducto ya existente entre Bolivia y Brasil que va desde Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) hasta Río de Janeiro

⁸⁸ Zuazo Alvaro. Morales: Es falso que Venezuela venda gas barato a Brasil. El nuevo Herald, Miami, 22/02/2006. Accesible en: <http://www.analitica.com/va/vpi/7511426.asp>

(Brasil), pues se pretende que el gas boliviano sea incluido en la oferta del gas a través del Gasoducto del SUR.

2.4- La propuesta de integración energética Andina.

Simultáneamente a todo este proceso la CAN, igualmente ha desarrollado la discusión de la integración energética andina, pero así como Petroandina, todavía no ha pasado de estudios y declaraciones.

Tal proceso se ha iniciado en 2002, cuando los presidentes de los países Andinos han encargado a una comisión compuesta por la Corporación Andina de Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Organización Latino Americana de Energía y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, que hicieran un estudio sobre el potencial energético de la subregión Andina teniendo como objetivo “la seguridad energética regional y hemisférica”⁸⁹. Entre las principales debilidades encontradas para un mejor aprovechamiento de las potencialidades energéticas en los países de la CAN, el informe⁹⁰ señala la falta de infraestructura, en especial para el gas, a la cual se atribuye la localización de los yacimientos y el pequeño número de empresas que invierten en su exploración y explotación. Por otro lado, la poca inversión de las empresas hacen que la producción sea pequeña y al mismo tiempo existe insuficiencia para obtener los beneficios de los efectos multiplicadores de la actividad.

⁸⁹ Declaración de Santa Cruz de la Sierra. Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. 30 de enero del 2002. Accesible en: <http://www.comunidadandina.org/documentos.asp>

⁹⁰ Comunidad Andina de Naciones. *Potencial energético en la Subregión Andina como factor estratégico para la seguridad energética regional y hemisférica*. BID, CAF, Secretaría General de la CAN, CEPAL, OLADE y UNCTAD. Julio del 2004. Accesible en: http://intranet.comunidadandina.org/Documentos/DTrabajo/SGdt256_R1.doc

Como consecuencia de estas conclusiones el informe plantea que los países procuren aumentar su producción de hidrocarburos, a través de la atracción de inversiones para lo cual aconseja la búsqueda de marcos normativos conformes, que faciliten la inversión extranjera, y el uso de mecanismos que permitan la formación de consorcios y joint ventures. Asimismo en el caso de la infraestructura, incentiva la implementación de proyectos de interconexión como el IIRSA y el impulso para involucrar sectores nacionales en los llamados “clusters energéticos”, incrementando las oportunidades de negocios en el sector.

Por fin, entre las recomendaciones se intenta llamar la atención sobre el hecho de que la simple inversión extranjera no garantiza el desarrollo sostenible que debería ser el objetivo final. Por lo tanto el informe orienta a que los países establezcan las regulaciones de manera que aseguren el desarrollo integral y sostenible de la región. Igualmente llaman la atención sobre el obstáculo que pueden significar los conglomerados económicos en el mercado energético, en el sentido de acumular poderes que pueden dificultar que los gobiernos logren los objetivos propuestos dirigidos a mejorar las condiciones de vida de su población.

En la continuidad de esta acción, en el 2003 se creó en Consejo de Ministros de Energía, Electricidad, Hidrocarburos y Minas de la Comunidad Andina, con el fin de dar la prioridad necesaria para el área que representan y aprovechar las potencialidades que tiene la región si se la trata como un conjunto de países que pretenden confluir en las mismas estrategias.

El Consejo de Ministros ha aprobado y presentado un Plan de Acción⁹¹ el cual se basa en el estudio sobre las potencialidades energéticas en la subregión Andina,

⁹¹ Comunidad Andina de Naciones. *Bases de la alianza energética andina*. Quito Ecuador. Enero del 2004. Accesible en: <http://www.comunidadandina.org/energia/alianza.htm>

presentado arriba. Las principales orientaciones del Plan de Acción se pueden agrupar en tres ejes, y a seguir se presenta las cuestiones vinculadas a los hidrocarburos.

El primer eje está relacionado con la interconexión física, lo que ha sido señalado como uno de los problemas de la integración, pues especialmente, en el caso del gas, la región no presenta condiciones de infraestructura de gasoductos que permitan una interconexión. De esta forma, la decisión sobre este tema es impulsar lo que ha sido realizado hasta el momento en términos de interconexión física y desarrollar el marco jurídico común, con el fin de llegar a una legislación comunitaria que trate sobre el gas. Cabe resaltar que para la integración física la orientación se inserta en el desarrollo del IIRSA al cual se propone a fortalecerlo.

El segundo trata de aumentar la cohesión subregional para suplir la necesidad de fortalecerse en el ámbito internacional, aumentando igualmente las posibilidades de integración hemisférica. Para esto, el propósito es trabajar con estrategias comunitarias para la negociación con países, bloques de países y, fundamentalmente, con EE.UU. El tercero corresponde al impulso que deben dar los gobiernos a la implementación de cadenas que posibiliten aumentar el valor agregado de los hidrocarburos, con la creación de empresas de transformación de los hidrocarburos en los productos industrializados, empresas de provisión de bienes necesarios a la industria de exploración, explotación y transformación y empresas especializadas en servicios de energía.

Como se puede notar, los tres ejes analizados por los ministros están relacionados con las orientaciones propuestas por el estudio sobre las potencialidades energéticas andinas. Una de las principales conclusiones que se suele llegar a partir de tales orientaciones, es que para concretarlas se hace necesaria la inversión de grandes montos de recursos, los cuales no los poseen las empresas estatales, que son las dueñas de las reservas. De esta forma los que defienden este punto de vista, estimulan los

contratos con las empresas privadas que son las que cuentan con los recursos, pero no poseen las reservas.

Para este sector, la estrategia debe estar centrada en atraer inversiones, las cuales dependen de las decisiones de las empresas transnacionales y por lo tanto, el país debe tener una normativa atractiva. Tales normas están relacionadas con la seguridad jurídica del país y por otro lado, con la renta petrolera, o sea, sobre como negociar las regalías del Estado por la explotación de hidrocarburos de su territorio.

2.5-¿Existe una estrategia andina?

De todo lo presentado anteriormente, se puede considerar que aunque haya acuerdo en que la integración energética es una gran base de apoyo para las intenciones de inserirse más fortalecidos en el contexto mundial y garantizar la seguridad energética de la región, los países andinos han evolucionado poco en la concreción de tales propósitos.

Si por un lado Venezuela ha caminado en los acuerdos bilaterales con varios países, lo que se puede considerar un paso en el sentido de garantizar la seguridad energética regional, tales acuerdos en su centro, sin embargo, no pasan de pactos comerciales basados en condiciones que interesan a los países involucrados, o sea, se habla de integración, pero hasta el momento, los acuerdos no pasan de convenios comerciales de interés para las partes.

En algunos casos, se trata, más bien, de ayuda humanitaria. A Bolivia, por ejemplo, Chávez ha propuesto en enero del 2005, la donación de 30 millones de dólares para la educación en el país y un acuerdo de suministro de 150 mil barriles de diesel, que como vimos Bolivia importa de Argentina y Chile, en cambio de productos agrícolas bolivianos.

Las acciones humanitarias del presidente de Venezuela han llegado hasta EE.UU., donde la empresa Venezolana Citgo, distribuidora de combustibles, vende los mismos más baratos en beneficio de la población pobre.

En el sistema económico mundial que estamos insertados, la competencia no va a conceder lugar a la cooperación y esto es la explicación de la limitada evolución en la integración entre los países andinos, pues a principio ninguno teme por la seguridad de su suministro energético. Tales países, que son los que poseen las mayores potencialidades hidrocarburíferas no se necesitan mutuamente y no tienen intenciones de cooperar. Más bien, implementan políticas individuales y mantienen su dependencia del mercado estadounidense como consumidor del petróleo subregional.

Obviamente, de forma aislada, lo que se puede discutir y lo que se ha discutido internamente en los países, en este momento de altos precios de los hidrocarburos, es como se divide la renta petrolera. Como ya referido en este capítulo, vence los intereses inmediatos que se basan en la explotación inmediata e impensada de los recursos, generando problemas sociales, ambientales, alejándose de cualquier posibilidad de garantizar mejores condiciones de vida a la actual población pobre y de garantizar mejores condiciones de vida a las poblaciones futuras.

Lo que ha caminado a pasos largos, ha sido la privatización de los recursos y la entrada de las transnacionales en la región. En Perú y Bolivia, la privatización ya es total y en los demás países de la Comunidad Andina, aunque mantengan el control estatal sobre la mayor parte de la industria petrolera, en los últimos años esta realidad viene cambiando a una gran velocidad, con la entrada de empresas transnacionales privadas, a través de varios tipos de contratos firmados con las petroleras estatales.

En ese sentido, el próximo capítulo pretende hacer un análisis sobre la posibilidad o no de conjugar el propósito de la integración energética con la privatización de los recursos. ¿Hasta que punto es posible implementar la integración

energética, que hasta el momento se cimienta en pilares muy frágiles con la entrada del capital privado de las empresas transnacionales en el sector?

Capítulo III – Las transnacionales y la integración energética andina

3.1- La entrada de las transnacionales en el sector de hidrocarburos de la CAN

En los últimos 30 años, el modelo económico neoliberal se ha implantado en la mayoría de los países Latinoamericanos. Este modelo, como nuevo paradigma, entre varias otras medidas, ha promovido la eliminación de las restricciones a la inversión extranjera y la privatización de las actividades relacionadas con los recursos naturales como minería, hidrocarburos, agua, electricidad, etc.

Como consecuencia, la Inversión Extranjera Directa (IED) ha tomado grande impulso y se ha transformado en uno de los principales argumentos en la defensa de la liberalización de los mercados. Sus defensores, entre los cuales están la mayoría de los gobiernos de los países no desarrollados, abogan que esa apertura permite la inserción de las economías nacionales en el avance productivo y comercial de la economía global, además de exaltar la creación de puestos de trabajo, la transferencia de tecnología y el desarrollo de la cadena industrial nacional.

Así, la implementación de la orientación neoliberal ha permitido que varias empresas estatales hayan sido compradas por el capital privado internacional y, asimismo, otras formas fueron utilizadas para la entrada de IED, como las fusiones, adquisiciones y las alianzas con empresas locales (joint-ventures), transformándola en la mayor fuente de financiamiento externo en el mundo, que moviliza billones de dólares.

En América Latina y el Caribe, entre los años 1996 y 2001, hubo gran entrada de capital transnacional y la IED ha demostrado crecimiento continuado, alcanzando a

aproximadamente 71.000 millones de dólares en 2001⁹². En los años 2002 y 2003 hubo una rebaja en el volumen de la IED en la región, pero esta se viene recuperando a partir del 2004. En 2005 alcanzó 61.581 millones de dólares.

En la CAN la entrada de la IED igualmente fue significativa y ha acompañado la realidad del continente. Contrastado con e 2004, 2005 hubo un aumento de 38,5% en la entrada del capital extranjero por inversión directa en la subregión y, con excepción de Bolivia, todos los países obtuvieron aumento del monto de la misma. En Bolivia, cabe resaltar que la rebaja está circunscrita a los últimos 3 años, pues de acuerdo con Campodónico⁹³ ese país, junto con Venezuela, son los que han recibido crecidamente inversión extranjera entre los años 1993 y 2002, especialmente en el sector de hidrocarburos.

En Bolivia, el monto de la IED, en la década mencionada, alcanzó 2.500 millones de dólares en el sector de hidrocarburos, lo que representó el 40% de toda la IED en el país. Sin embargo, en 2005, hubo 280 millones de dólares de salidas netas de capital, expresando, de acuerdo con los analistas económicos, la falta de confianza de las empresas transnacionales en invertir en el país, debido a la demanda por la nacionalización de los hidrocarburos postulada por la mayoría de la sociedad boliviana.

Venezuela, en el mismo periodo, ha acogido grandes montos de IED en el sector de hidrocarburos. Entre 1993 y 2002, en el campo de convenios operativos el total fue de 12.200 millones de dólares; entre 1997 y 2003, en asociaciones estratégicas para la explotación de petróleo en la faja de Orinoco, el monto llegó a

⁹² CEPAL – Comisión Económica para América Latina y el Caribe. *La Inversión Extranjera en América Latina y el Caribe en 2005*. Unidad de Inversiones y Estrategias Empresariales de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial de la CEPAL. Abril del 2006. p-14. Accesible en: http://www.eclac.cl/ddpe/noticias/documentosdetrabajo/3/20933/inversion2004_port2.pdf.

⁹³ Humberto Campodónico. *Reformas e inversión en la industria de hidrocarburos en América Latina* CEPAL, División de Recursos Naturales e Infraestructura. Chile. 2004.

15.400 millones de dólares y, para contratos de Exploración a Riesgo y Ganancias Compartidas, más de 1.000 millones de dólares. En 2005, de acuerdo con la CEPAL, aunque tenga vencido el plazo para la readecuación de los contratos, en los cuales el Estado venezolano aumentaría su participación en las regalías hasta un 70%, las mayores empresas transnacionales no han abandonado el país, al contrario, permanecieron, pues se evalúa que Venezuela es un país atractivo por sus abundantes reservas y por el bajo precio de explotación del petróleo.

En los demás países de la CAN, los recursos naturales igualmente han sido un atractivo a la IED. En Ecuador, la misma se marca en el sector de hidrocarburos pues, entre los años 1990 y 2003, alcanzó el monto de 7.227 millones de dólares, lo que representó el 78,0% de toda la IED que ha ingresado en el país en tal período. Entre los años 2001 y 2003, Ecuador ha recibido 1.100 millones de dólares en el sector de transporte de los hidrocarburos, destinados a la construcción del OCP (Oleoducto de Crudos Pesados). En 2005 se ha destacado la inversión oriunda de China, a través de la compra de la empresa Encana (canadiense), por el conglomerado Andes Petroleum, en el cual está la estatal China Nacional Petroleum.

En Perú, el período de mayor proporción de entrada de IED ha sucedido en la década de los años 1990, con la privatización de Petroperú, el mismo que también ha habido inversión en exploración y explotación de hidrocarburos, alcanzando entre 1990 y 2002, un total de 1.937 millones de dólares. En 2005 se ha firmado, entre el Estado y el consorcio LNG, del cual hacen parte las empresas Hunt Oil, SK Corporation y Repsol YPF, un acuerdo para desarrollar el proyecto Camisea II, que da continuidad al proyecto de explotación de gas denominado Camisea I, que representa una inversión de 3.300 millones de dólares en ese país.

Colombia, en la última década, de acuerdo con información de la CEPAL, ha sido uno de los países de América Latina y el Caribe que viene presentando

crecimiento continuado de la IED, debido a la seguridad presentada por el país hacia los inversionistas extranjeros. Pero cabe esclarecer que el sector de los recursos naturales venía bajando proporcionalmente su participación en la orientación de la IED durante la última década llegando a perder participación en -24,1% en 2003 comprobando la insuficiente inversión en la exploración de hidrocarburos comentada en el capítulo anterior. En tanto 2005⁹⁴ el país ha recibido gran inversión y el sector de los recursos naturales se ha recuperado y ha atraído el 67% del total de la IED que entró en Colombia. En el primer semestre de 2005, la inversión en los hidrocarburos superó las cifras de los 500 millones de dólares.

Aunque el informe de la CEPAL⁹⁵ expone datos sobre la entrada de la IED englobando todo el sector de los recursos naturales, en los países de la CAN se puede concluir que la mayor proporción está destinada al sector de hidrocarburos. De esta forma, se permite utilizar como parámetro los datos de la misma presentados para el período entre 1996 y 2005, donde se informa que las inversiones en los países de la CAN estuvieron dirigidas con la siguiente proporción hacia los recursos naturales: en Ecuador, 80,7%; en Bolivia, 48,7%, en Colombia, 21,3%, en Perú, 9,6% y en Venezuela 0,9%. Cabe destacar que, como presentado anteriormente, en Colombia, hubo en los últimos años un gran aumento de la IED dirigida a los recursos naturales, que saltó del -24,1% en el 2003 a los 67% en 2005. En Perú, aunque la media es de un 9,6%, esta proporción ha estado cerca de los 20,0% en los años 1998 y 1999 y, los

⁹⁴ Según el Informe de la Inversión Extranjera en América Latina y el Caribe en 2005 de la CEPAL (p-34), Colombia ha recibido en 2005 la mayor proporción de la IED de la CAN, superando los 3.920 millones de dólares. Accesible en: http://www.eclac.cl/ddpe/noticias/documentosdetrabajo/3/20933/inversion2004_port2.pdf.

⁹⁵ CEPAL – comisión Económica para América Latina y el Caribe. Informe de la Inversión Extranjera en América Latina y el Caribe en 2005. Cabe destacar que los datos sobre Bolivia se restringen entre los años 1996-2003; los datos sobre Venezuela se restringen a los años 1999-2005 y los datos sobre Perú se restringen a los años 1996-2004. p- 54. Accesible en: http://www.eclac.cl/ddpe/noticias/documentosdetrabajo/3/20933/inversion2004_port2.pdf.

montos destinados al proyecto Camisea II, en 2005, no están considerados en el calculo, lo que debe determinar un aumento de la media de los últimos dos años.

Como destacamos en el primero capítulo, el objetivo de los países desarrollados es garantizar su suministro de recursos naturales que son abundantes en los países no desarrollados para así mantener su crecimiento y su consecuente predominio económico en el mundo. La entrada de las transnacionales en los países de la CAN tiene como objetivo asegurar el suministro de hidrocarburos y aprovechar las enormes ganancias provenientes de los mismos, pero para destinarlos a los países desarrollados que son sus países de origen. No está entre sus prioridades impulsar el desarrollo del país huésped.

Por su lado, lo que hemos visto por parte de la mayoría de los gobiernos de los países huéspedes, en contrapartida a la estrategia de los gobiernos de los países desarrollados reflejada en la actuación de las transnacionales, no ha sido la defensa del país, sino el sometimiento y la garantía de las mejores condiciones para la implementación de sus objetivos.

En esa perspectiva, la presión ejercida por las empresas transnacionales establece las normativas y políticas internas de los países que les aceptan, pues poseen poder para tal. En un primer momento, la moneda de trueque es su disposición de invertir, en un segundo momento, cuando ya están instaladas en el país, continúa el poder de presión por tener el control total o al menos un gran dominio del sector económico que representan.

Como consecuencia, los países no desarrollados han hecho varios cambios en las legislaciones nacionales para permitir mejores condiciones normativas para la entrada de la IED. De manera general, las principales reformas se asientan en el ámbito de las garantías de no nacionalización de las empresas transnacionales, de las condiciones para restituir los beneficios y el capital invertido al país de donde se

originan las inversiones y el compromiso de ser tratadas de acuerdo con las mismas normas que las empresas nacionales, garantizándoles altos porcentajes de retorno.

En ese contexto, la CEPAL⁹⁶ llama la atención para los balances que se han hecho sobre los resultados de la IED en América Latina en las últimas décadas. Con relación al sector de los recursos naturales dice: “La IED orientada a la búsqueda de recursos naturales está siendo criticada por crear enclaves con pocas actividades de procesamiento integradas en la economía nacional, la baja rentabilidad fiscal de los recursos naturales no renovables y la contaminación ambiental...”

Tales conclusiones llaman la atención para el análisis de los objetivos que se plantean en las propuestas de integración energética analizados en el capítulo anterior y las intenciones de las transnacionales que se instalan en estos países. Al parecer no existen puntos comunes entre uno y otro, pero lamentablemente en acorde con los propósitos de las transnacionales están los gobiernos que han hecho esfuerzos para facilitar su entrada en las economías nacionales, proporcionándoles las mejores condiciones para su instalación sin evaluar cuales serían los beneficios para el país receptor.

En seguida, se analizarán los cambios en la legislación de los hidrocarburos impuestos por las transnacionales e impulsados por aquellos que se proponen a facilitar sus vidas en los países de la CAN.

3.2- Los principales cambios en la legislación de los hidrocarburos en los países la CAN

Dentro de la subregión andina, los países que han hecho cambios más rotundos en la normativa de los hidrocarburos son Bolivia y Perú, ya que en estos, inclusive se

⁹⁶ Ibíd. P-6

ha permitido la privatización de las empresas estatales. En Bolivia, la Ley de Capitalización de 1994 convirtió las empresas estatales en sociedades mixtas y, con la ley de hidrocarburos N° 1689 de 1996⁹⁷, se hicieron varias modificaciones en la normativa, de las cuales las más importantes fueron la disminución del valor de la participación del Estado en las regalías y, la autorización para la privatización de la estatal Yacimientos Fiscales Petrolíferos Bolivianos (YPFB), lo que acarreó además la privatización de los ductos, en 1996, y de las refinerías y redes de poliductos en 1999.

En Perú, la ley de hidrocarburos N° 26221 de 1993⁹⁸, definió varios cambios normativos, permitiendo la privatización de la empresa Petróleos del Perú S.A., lo que incluyó la explotación, la más importante refinería y la comercialización de los productos derivados.

En Colombia y Ecuador, aunque se hayan mantenido las empresas estatales del sector en manos del Estado, a la par, se hicieron varias reformas en la legislación aspirando atraer la inversión de las transnacionales. En Colombia, el Decreto Ley N° 1760 de 2003⁹⁹ ha consentido la rebaja de las regalías del Estado y simultáneamente de la participación de la estatal ECOPETROL en los contratos de asociación, rebajando del 50% para el 30%, además de permitir la inversión privada en la actividad de refinación.

En Ecuador, las modificaciones se vienen concretando desde 1993, cuando la Ley N° 44¹⁰⁰ ha permitido la participación privada en la producción, a través de contratos que establecen un pago en porcentaje del petróleo y, al mismo tiempo se ha reducido la tasa de impuesto a la renta. En 1999, otras modificaciones han incentivado

⁹⁷ Humberto Campodónico. *Reformas e inversión en la industria de hidrocarburos en América Latina* CEPAL, División de Recursos Naturales e Infraestructura. Chile. 2004. p-36. Accesible en: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/1/20461/Lcl2200e.pdf>

⁹⁸ *Ibíd.* P- 92

⁹⁹ *Ibíd.* P- 58

¹⁰⁰ *Ibíd.* P- 68

la inversión de las transnacionales, como la creación de contratos de administración compartida y la autorización para joint ventures entre la estatal PETROECUADOR y las empresas privadas, incluso en los campos más grandes que eran explotados por la empresa estatal. En la continuidad de los cambios, a partir de 2000, se aprobó la entrada de la empresa privada en la refinación y el transporte del petróleo.

En el caso de Venezuela, Campodónico¹⁰¹ le clasifica como parte de los países que han disminuido los incentivos a la inversión privada, argumentando que, aunque en 1999 se ha otorgado varios alicientes como la posibilidad de Convenios Operativos, Contratos de Exploración a Riesgo y de Explotación con Ganancias Compartidas, a partir de 2002, se ha reducido los incentivos. Con la nueva Ley de Hidrocarburos, DL N° 1500 se estableció que, a la inversión privada, no es permitido sobrepasar los 49% en las actividades de upstream, y, asimismo, dicta que las regalías para el Estado aumentan de los 16,66% a los 30%, con la franquicia de que el Estado puede rebajarlas, si lo considera necesario. La actividad de refinación, se permite que sea desarrollada por la estatal, por empresa mixta o directamente por empresa privada. Con relación al gas, la Ley Orgánica de Hidrocarburos Gaseosos DL N° 310, permite al capital privado participar con hasta 100% en cualquiera de las actividades de la cadena.

Importante acrecentar que, en los demás países andinos las leyes permiten, para el gas, las mismas condiciones determinadas para el petróleo. En Bolivia y Perú, las actividades relacionadas con el transporte y distribución de ese hidrocarburo están privatizadas, en Colombia y Ecuador, aunque esta actividad sea todavía pequeña, igualmente se permite el acceso libre a la inversión privada. Cabe destacar que los

¹⁰¹ *Ibíd.* P-102

gasoductos que se han construido, principalmente en el Cono Sur, entre Bolivia, Brasil, Argentina y Chile, ha tenido gran participación de la IED.

Con tales cambios en las legislaciones, no se puede esperar que los balances de los resultados de la entrada de la IED en el sector sean positivos. Para que se concedan tantas facilidades, lo que se debe señalar, es que las transnacionales cuentan con socios nacionales que trabajan para su beneficio y, obviamente, son empresas que no poseen ningún escrúpulo en corromper sectores y personas influyentes o que tienen poder de decisión en los gobiernos e instituciones nacionales donde se resuelven las leyes y los reglamentos.

Tal realidad no contribuye a que los países que poseen los recursos naturales puedan desarrollar estrategias, tanto internas como externas, en el sentido de utilizar esa fortaleza hacia un desarrollo sostenible, basándose en políticas de promover económica y socialmente la población y establecer alianzas para la colaboración y cooperación regional.

En esa perspectiva, en seguida se hace un análisis de la realidad de Bolivia y Ecuador en lo que dice respecto a los cambios hechos en las legislaciones relacionadas a los hidrocarburos y se profundiza en el papel que han tenido las transnacionales en estos países, específicamente Repsol-YPF y Petrobrás en Bolivia y Occidental Petroleum en Ecuador.

3.3- Bolivia y Ecuador en el contexto de los cambios normativos y la presencia de las transnacionales en el sector de los hidrocarburos

- **Las transnacionales en Bolivia hasta el año 2005 – El ejemplo de Repsol-YPF y Petrobrás**

En Bolivia, los recursos naturales siempre tuvieron papel primordial en la economía. De la plata al estaño, lo sucedió el gas, que en 1982 pasó a ser el primer producto de exportación del país, desplazando al estaño, tanto política como económicamente. Pero, antes de esta fecha, este hidrocarburo ya era motivo de disputas en el poder, lo que ha resultado en varios golpes de estado e interferencia de las transnacionales en la política y economía del país, pues a partir de la década de los 50, el gas ya empieza a competir con el estaño. La Guerra del Chaco entre Bolivia y Paraguay es el más claro ejemplo de la interferencia de las transnacionales en los países, pues esta no pasaba de una disputa por el petróleo, donde por detrás estaban la Standard Oil Company y la Royal Dutch Shell.

Como parte de la aplicación de los planes neoliberales, los cambios en la legislación de los hidrocarburos, con el objetivo de atraer a las transnacionales, han llevado a la entrega total de ese sector económico. En la década de los noventa se privatizó la empresa estatal y se entregó, a las transnacionales, las reservas de los hidrocarburos desplazando el Estado de cualquier posibilidad de incidir sobre las decisiones en relación a estos recursos.

Como parte de las privatizaciones defendidas por las reformas neoliberales se capitaliza la empresa estatal YPFB y se la vende a las transnacionales. Tal política es aplicada no antes de dismantelar económicamente YPFB, para lo cual se recurrió desde 1985 hasta 1996, a la transferencia obligatoria de 65% de los ingresos de la empresa al Estado Boliviano para financiar los gastos públicos. Mientras tanto, el

patrimonio de la estatal se devaluó de 1.071 millones de dólares para 640 millones, en 1995¹⁰². La consecuencia fue que la empresa pasó a no contar con los recursos para destinar a la exploración y explotación de yacimientos de hidrocarburos, lo que ha resultado en el fortalecimiento de los argumentos utilizados para su capitalización. Tales argumentos siempre buscaron difundir la idea que: “los bolivianos no pueden explotar ellos mismos, sus recursos gasíferos y petrolíferos. No tienen condiciones, no tienen el know how, no manejan el mercado, no tienen capital, no saben administrar...”¹⁰³

Con ese escenario, en 1994, el gobierno decreta la Ley de Capitalización N° 1544, y con esto la empresa estatal YPFB, dividida en tres unidades, pasó para las manos de tres conglomerados transnacionales como se puede observar en el cuadro abajo:

EMPRESAS ADJUDICATARIAS		
Unidad	Empresa	Valor (dólares americanos)
Unidad de exploración y producción	Empresa Petrolera Chaco – Amoco Bolivian Petroleum company	306.667.001
Unidad de exploración y producción	Empresa Petrolera Andina – Repsol YPF	264.777.021
Unidad de transporte	Transredes Transporte de Hidrocarburos – ENRON Transportadora Bolivia Shell Overseas Holding Ltda.	236.944.022

Fuente: CEDIB – Centro de Documentación e Información Bolivia¹⁰⁴

García¹⁰⁵ reafirma que esto ha significado una devaluación patrimonial de YPFB de cerca de 600 millones de dólares y al mismo tiempo el Estado ha rematado

¹⁰² Marc Gavaldá. La Recolonización. Repsol en América Latina: Invasión y resistencias. Kipus. Cochabamba. Bolivia. 2204. Primera edición: Barcelona. España. 2003. p- 118

¹⁰³ Raúl Prada Alcoreza. La querrela del gas en Revista de debate jurídico y social. Año 8, N° 15, marzo de 2004. CEJIS. Santa Cruz de la Sierra. Bolivia. P- 323.

¹⁰⁴ Carlos Villegas Quiroga. La industria petrolera en Bolivia: situación actual y perspectivas. En Revista de debate jurídico social. Año 8. N° 15. Marzo de 2004. CEJIS. Santa Cruz de la Sierra. Bolivia. P- 54.

¹⁰⁵ Mirko Orgaz García. La nacionalización del gas: economía y geopolítica de la tercera nacionalización de los hidrocarburos en Bolivia. C&C Editores. La Paz. Bolivia. 2005. p- 23

“en 100 millones de dólares refinerías, poliductos y gasolineras de YPFB a favor de Petrobrás”.

Para concluir el traspaso, con la Ley de Hidrocarburos N° 1689, promulgada en 1996, se concede las reservas de hidrocarburos a las transnacionales, pues la misma dispone que, mientras estas estén en subsuelo es propiedad del Estado, pero a partir del momento que son producidas o declaradas de interés comercial pasa para la propiedad de la empresa que está operando en el campo. En el caso del valor que las empresas pagarían al Estado se delimitó que en los campos con las reservas certificadas hasta la promulgación de la Ley, los impuestos para el Estado serían del 50%, pero para los campos nuevos, los impuestos se establecían en 18%. Por lo demás, con esta ley, apenas se garantizaba la exportación de gas para Brasil y Argentina, con quienes los contratos ya habían sido firmados; la producción excedente estaba en manos de las empresas transnacionales, que tenían el derecho de hacer lo que les fuera más favorable, sin preocuparse por las necesidades de la población boliviana.

De acuerdo con el Ministerio de Hidrocarburos de Bolivia¹⁰⁶, en 2004, la situación de las reservas de gas y petróleo era la siguiente:

Propiedad de las reservas de hidrocarburos en Bolivia – 2004

Empresas	Reservas de gas (%)	Reservas de petróleo (%)
Petrobrás (Brasil)	43,2	34,8
Maxus – Repsol YPF (España)	26,0	37,5
Total E&P (Francia)	14,8	12,6
Andina S.A. (España)	5,1	5,5
Chaco (Gran Bretaña)	4,5	5,6
Vintage Petroleum (EE.UU.)	2,1	1,9
Pluspetrol (Argentina)*	1,7	0,6
Petrobrás Energía (Brasil)	1,4	0,4
BGBC (Gran Bretaña)	1,0	0,9
Dong Won (Corea del Sur)	0,1	0,1
Canadian (Canadá)	0,1	0,01
Matpetrol (Bolivia)	-	0,03
Total	100,0%	100,0%

Fuente: Ministerio de los Hidrocarburos de Bolivia. Elaboración del autor.

* En 1997, Repsol ha adquirido 45% de la compañía Argentina Pluspetrol Energy.

¹⁰⁶ Ministerio de los Hidrocarburos de Bolivia. Accesible en: <http://www.hidrocarburos.gov.bo/Hidrocarburos/Estadisticas/Estadisticas.htm>

Basándose en la misma fuente, en ese mismo año las reservas probadas y probables de hidrocarburos en Bolivia, totalizaban 52,3 trillones de pies cúbicos de gas y 908,7 millones de barriles de petróleo. Considerando que Andina es propiedad de Repsol YPF, apenas tres compañías extranjeras provenientes de Brasil, Francia y España controlaban cerca del 90% de las reservas de hidrocarburos del país.

Para terminar el servicio de entrega de los hidrocarburos de Bolivia a las transnacionales, el gobierno ha promulgado, también en 1996, la Ley N° 1731, en la cual se especificaba sobre los campos nuevos y los campos existentes y, se utilizaba un fraude para que la mayoría fuera definida como nuevos, ya que en estos, los impuestos al estado sumaban apenas el 18%, mientras en los campos existentes los impuestos eran del 50%. Con esto, como denuncia Gavaldá¹⁰⁷, la empresa Repsol se aprovecha para explotar solamente las reservas nuevas en una proporción de 94,4%, mientras en los campos considerados existentes, la empresa explota solamente 5,6% con el claro objetivo de pagar solamente los 18% en regalías.

En el contexto de campos definidos como nuevos, cabe destacar los de San Alberto y San Antonio, donde la estafa fue audaz, pues de ellos se explota 70% del gas natural que es exportado a Brasil y estos fueron considerados como “nuevos descubrimientos” de las empresas Petrobrás, Maxus (Repsol YPF) y Total Fina. Gavaldá¹⁰⁸ esclarece que el campo San Alberto fue descubierto por la empresa estatal YPFB en 1996, y tuvo un costo para el Estado de 11.774.000 dólares y, el pozo de San Antonio, fue descubierto en 1994, por Tesoro Bolivian Petroleum en asociación con YPFB y tuvo un costo de 2.139.000 dólares. Representó 30 años de exploración de YPFB, que continua Gavaldá, posiblemente “ha sido para Repsol YPF y sus socias el

¹⁰⁷ Marc Gavaldá. La Recolonización. Repsol en América Latina: Invasión y resistencias. Kipus. Cochabamba. Bolivia. 2204. p- 120. Primera edición: Barcelona. España. 2003.

¹⁰⁸ *Ibíd.* P- 194

negocio más rentable de la historia de todos los tiempos”. Las reservas de estos pozos están valoradas en 5,4 billones de dólares y como eran considerados campos nuevos, estas empresas pagaban al Estado apenas los 18% determinados en la ley.

Junto con Repsol está Petrobrás que por su lado es responsable por 20% del PIB de Bolivia. Aunque Petrobrás sea considerada una empresa estatal y supuestamente tendría el objetivo de desarrollar un proyecto de cooperación con el Estado Boliviano, garantizando el suministro de gas a la población brasileña y mejores condiciones de vida para la población boliviana, según Molina¹⁰⁹ “...antes de una conjugación complementaria de intereses, más bien se percibe la hermandad de Petrobrás con los intereses de las demás empresas transnacionales, cuyo objetivo primordial es la ganancia en grandes magnitudes, en contraposición con los roles de integración para el acceso a la energía de los habitantes de ambos países...”. Y no se puede esperar una política de cooperación por parte de la “estatal” brasileña, ya que actualmente el Estado posee apenas el 32% del capital social de la empresa, 60% de las acciones ya están en manos de las empresas privadas, de las cuales 49,5% en manos de las transnacionales. Tal condición de la empresa Petrobrás empezó a desarrollarse en 1997, con la ley N° 9478 que abolió el monopolio de la empresa estatal brasileña y, a partir de entonces se inicia la desnacionalización de los hidrocarburos en Brasil. Es importante resaltar que, aunque Brasil hace una gran propaganda de su autosuficiencia en petróleo a partir de 2006, en realidad no tiene el control de éste, ya que las transnacionales lo pueden exportar y, los contratos obligan a las empresas que mantengan reserva del hidrocarburo para el abastecimiento interno

¹⁰⁹ Patricia Molina. Petrobrás en Bolivia: petróleo, gas y medio ambiente. En Petrobrás ¿integración o explotación? Organizado por Jean Pierre Leroy y Juliana Maleaba. Fase/Prometo Brasil Sustentável y Democrático. Rio de Janeiro. Brasil. 2005. p- 84.

del país, por apenas un mes. De acuerdo con Siquiera¹¹⁰, el país puede volver a importar petróleo en 10 años, si se mantiene el plan de Petrobrás de exportar 1,2 mil millones de barriles al año y en 16 años se acaban las reservas del país. Aunque los brasileños posean el 51% de los votos en la toma de decisiones de Petrobrás, el hecho de que la mayor parte de las acciones estén en manos de capital privado, nacional e internacional, reduce los márgenes de autonomía en sus decisiones.

Petrobrás en Bolivia controla desde la explotación de gas natural hasta su transporte y comercialización. Más aún, de acuerdo con Molina, la Petrobrás, entre otras, posee en Bolivia 9% de la GTB (Transportadora del Gasoducto Bolivia-Brasil), que controla el tramo boliviano; el 44,5% del gasoducto Gasyrg (desde Yacuba hasta Río Grande); el 100% de los gasoductos de la Sociedad Transportadora San Marcos. Es dueña también del 30% de la planta compresión de gas de Río Grande; del 45%¹¹¹ de las reservas de los campos de San Alberto y San Antonio. Además es dueña de las refinerías de Gualberto Villaroel y Guillermo Elder y es la favorecida de la distribución mayorista de carburantes a través de la empresa Petrobrás Bolivia Distribución S.A.

De acuerdo con denuncia de Gavaldá¹¹² el caso del ducto Gasyrg también es demostrativo de que a las transnacionales no les importan las necesidades del país o de la región donde operan. Tal gasoducto fue construido por Petrobrás y Repsol, sin necesidad, ya que estaba en operación el gasoducto con el mismo trazado, denominado Yabog que es propiedad del consorcio Transredes (ENRON-Shell) y conecta Yacuiba,

¹¹⁰ Fernando Siquiera. Entregar nossas reservas de petróleo é crime de lesa pátria. 2005. Accesible en: http://www.cecac.org.br/MATERIAS/Setima_rodada_Siqueira.htm

¹¹¹ 35% según información de Humberto Campodónico en: *Reformas e inversión en la industria de hidrocarburos en América Latina* CEPAL, División de Recursos Naturales e Infraestructura. Chile. 2004. p-54. Accesible en: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/1/20461/Lcl2200e.pdf>

¹¹² Marc Gavaldá. La Recolonización. Repsol en América Latina: Invasión y resistencias. Kipus. Cochabamba. Bolivia. 2204. p- 120. Primera edición: Barcelona. España. 2003. p- 196.

localizada al sur de Bolivia en la frontera con Argentina, con la Planta de Compresión de Río Grande, localizada cerca de 60 Km a sudeste de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. El gasoducto Gasyrg, que también conecta Yacuiba con la estación Río Grande (cerca de 431 Km), según Molina¹¹³, demandó una inversión de 400 millones de dólares y fue duramente cuestionado “por lo innecesario de causar impactos a territorios indígenas, áreas protegidas, y ecosistemas poco intervenidos, existiendo suficiente capacidad instalada y proyectada de transporte en el gasoducto Yabog”.

Las compañías Repsol YPF y Petrobrás han tomado tal decisión puesto que no estaban dispuestas a pagar la tarifa que cobraría Transredes por el uso del gasoducto ya existente y, consiguientemente, los dueños de las más grandes reservas de Bolivia, resolvieron construir su propio ducto.

A pesar de la fuerte oposición por parte del pueblo indígena afectado y, que todos supieran que significaría un gran impacto sobre el medio ambiente, el gobierno de Bolivia, junto con las mismas transnacionales, impusieron su construcción. Por lo demás la construcción de este ducto permitió a la Petrobrás tener el control total de la cadena, pues tenía las reservas, explotaba en Bolivia, vendía en Brasil y con el Gasryg pasó a tener el control total sobre el transporte.

El campo Margarita¹¹⁴, mayor yacimiento hidrocarburífero de Bolivia, también ha sido entregado en manos del consorcio formado por Repsol YPF, British Gas y Unión Texas de Bolivia, por el que pagaban solamente 18% de regalías. De este campo iba ser explotado el gas que el consorcio Pacific LNG pretendía exportar para

¹¹³ Patricia Molina. Petrobrás en Bolivia: petróleo, gas y medio ambiente. En Petrobrás ¿integración o explotación? Organizado por Jean Pierre Leroy y Juliana Maleaba. Fase/Prometo Brasil Sustentável y Democrático. Río de Janeiro. Brasil. 2005. p-86.

¹¹⁴ De acuerdo con CEDIB, el campo Margarita posee el 13,42 trillones de pies cúbicos de gas natural y 303.48 millones de barriles de petróleo. Información accesible en: http://72.14.209.104/search?q=cache:pJYL2yE7VkUJ:www.cedib.org/pcedib/%3Fmodule%3Ddisplaystory%26story_id%3D9393%26format%3Dhtml+campo+margarita+bolivia&hl=es&gl=ec&ct=clnk&cd=4&lr=lang_es

California (EE.UU.). Así como Petrobrás y Repsol YPF en el caso del gasoducto Gasryg, en el proyecto Pacific LNG, formado por las empresas Repsol YPF, Total, British Petroleum y British Gas estaban dispuestos a invertir millones de dólares para hacer llegar el gas boliviano a California (EE.UU.), pero nunca estuvieron dispuestas a invertir en una planta industrial en Bolivia o en la construcción de ductos para proveer de gas natural a los domicilios, industrias y otros usos por parte de los propios bolivianos.

Aunque el país posea grandes reservas de gas, el pueblo boliviano está entre aquellos de menor consumo de gas natural per capita, pues está obligado a consumir energía eléctrica más cara, GLP¹¹⁵ más caro o, consumir leña y otros combustibles que impactan en el deterioro del medio ambiente¹¹⁶. O sea, un país donde el gas existe para las transnacionales, no existe una red de distribución para el consumo en los domicilios. Cabe agregar que la Repsol ha comprado varias compañías distribuidoras de GLP en Latino América y tiene un peso importante en esa rama en Bolivia.

De acuerdo con informaciones de la empresa¹¹⁷, Repsol es una de las diez mayores petroleras privadas del mundo y la mayor compañía privada energética en Latinoamérica, de acuerdo a sus activos. Repsol fue creada por el estado español en los años 80, pero en 1997 se culmina el proceso de privatización de la misma, que se ha iniciado en 1989. Al final de 2005 Repsol desarrollaba actividades en 34 países, incluyendo exploración y producción de hidrocarburos en 26 países, refinación y comercialización en 13 países, química en 8 países y gas y electricidad en 5 países. Cabe resaltar que en Europa, la actividad de exploración y producción está

¹¹⁵ Para la producción de GLP hay que pasarlo por refinería, lo que lo hace más caro que el gas natural, que no requiere tal proceso.

¹¹⁶ OXFAM. Repsol YPF en Bolivia: una isla de prosperidad en medio de la pobreza. Informe de Interpón Oxfam. 2004. p-12. Accesible en: http://www.intermonoxfam.org/unidadesinformacion/anexos/2988/0_2988_150704_Repsol_Bolivia.pdf

¹¹⁷ Repsol YPF. Presentación. Accesible en: <http://www.repsolypf.com/esp/>

desarrollada apenas en España, y el volumen explotado es insignificante. La actividad química se desarrolla en 5 países europeos, en contraste con América Latina, donde la actividad de exploración y producción se desarrolla en 12 países y la actividad química apenas en 3 (Argentina, Brasil y México). La producción petroquímica, con valor agregado, se concentra en España, con capacidad de 4.267 kt (miles de toneladas) de producción de un total de 7.371 kt. Aunque en Argentina, la empresa desarrolle esta actividad produciendo 2196 kt, ella se inició a través de YPF, la estatal argentina que fue comprada por Repsol.

La participación de Repsol en el sector energético de Bolivia se concentra en la exploración y explotación de gas natural y en la distribución de GLP. Repsol ha entrado en Bolivia en 1995, ha tomado el control de la empresa Andina S.A., que compró la unidad de producción de YPFB y posee el 50% de participación en los campos de San Alberto y San Antonio, los más grandes de Bolivia, que son operados por Petrobrás y tienen comprometido el gas para su venta en Brasil. Está representada en Bolivia a través de Maxus Bolivia Inc y también tiene participación en la Empresa Petrolera Andina (50% de las acciones), con Petrobrás (25%) y Pluspetrol (66%). Además participa en la comercialización de GLP, a través de la empresa Repsol YPF Gas de Bolivia S.A. (51%)¹¹⁸.

Repsol YPF revela que por cada dólar invertido, la empresa gana 10 dólares¹¹⁹. Mientras tanto el cálculo de pérdidas para Bolivia con la implementación de los cambios presentados anteriormente en la ley de hidrocarburos, hecho por varios investigadores del área, fue de aproximadamente 500 millones de dólares anuales, lo

¹¹⁸ OXFAM. Repsol YPF en Bolivia: una isla de prosperidad en medio de la pobreza. Informe de Interpón Oxfam. 2004. p-04. Accesible en: http://www.intermonoxfam.org/unidadesinformacion/anexos/2988/0_2988_150704_Repsol_Bolivia.pdf

¹¹⁹ *Ibíd.* p-27

que ha sido estimado por un cálculo oficial del gobierno, que dice que hasta el 2001, las pérdidas para el estado boliviano han alcanzado 3.152 millones¹²⁰.

Además, tales decisiones, al contrario de mejorar el nivel de vida de la población, tuvieron impactos negativos en varios aspectos. De acuerdo con Bilbao¹²¹, el petróleo que ingresaba a las refinerías era a precio internacional, mientras con YPFB ingresaba a precios de costo, lo que tuvo consecuencias en los precios de los derivados para la población (en 1997, se impone una elevación de 28% a los precios de todos los derivados); los rendimientos de las empresas compradoras de YPFB siempre fueron burlados, presentando perjuicios en algunos años, sin que el Estado pudiera fiscalizar; además de todos los daños ecológicos sufridos por la población en general y específicamente por los pueblos que habitan las áreas afectadas directamente por las petroleras. Lo confirma García¹²², que dice que la capitalización de YPFB significó que el Tesoro General de la Unión dejara de recibir 500 millones de dólares anuales, lo que ha hecho que el gobierno transfiriera tal perjuicio a la población, aumentando los precios de los carburantes y creando nuevos impuestos a los hidrocarburos. Además, completa García, han quedado cesantes miles de trabajadores de la estatal, que ha sufrido, como en todas las privatizaciones, la reducción del cuadro de funcionarios y de los pocos puestos de trabajo que han sido generados fueron ocupados por personal extranjero.

¹²⁰ CEDIB Centro de Documentación e Información Bolivia. El gas y el destino de Bolivia – Exportación de gas boliviano a EE. UU en Revista de Debate Jurídico y Social. Año 8, N° 15, marzo de 2004. CEJIS. Santa Cruz de la Sierra. Bolivia. P- 215.

¹²¹ Enrique Mariaca Bilbao. Política petrolera nacional y el futuro del gas natural en Revista de Debate Jurídico y Social. Año 8, N° 15, marzo de 2004. CEJIS. Santa Cruz de la Sierra. Bolivia. P- 31

¹²² ¹²² Mirko Orgaz García. La nacionalización del gas: economía y geopolítica de la tercera nacionalización de los hidrocarburos en Bolivia. C&C Editores. La Paz. Bolivia. 2005. p- 133

Todo esto, sin que se hubiera observado ningún crecimiento económico sostenible en el país. Oxfam¹²³ esclarece en su informe que, entre los años 70 y 90, la economía de los países que poseen muchos recursos naturales ha crecido menos que la economía de los que dependen de la importación de los recursos naturales. Esto acontece en función de que “hay una desconexión entre la economía real del país y el sector extractivo”. En Bolivia, el sector de hidrocarburos ha crecido a una tasa de 7,5% anual, durante la década de los 90, mientras el PIB creció a una tasa de 3,9%.

Sin embargo tanto, las empresas transnacionales hacen una fuerte propaganda, destacando su responsabilidad social empresarial para con los países y poblaciones donde están sus inversiones. La carta¹²⁴ del presidente ejecutivo, que acompaña el Informe de la empresa Repsol – YPF sobre responsabilidad corporativa relativo al año 2005 dice: “Compartimos con la sociedad su preocupación por el progreso económico de las zonas en donde operamos, por la gestión de la biodiversidad...” y también informa que Repsol-YPF contribuye con más de 600 programas sociales y que ha incrementado en 38% el monto destinado a las contribuciones sociales. No se esperaba que el informe de la propia empresa dijera algo diferente, pero es importante tomar en cuenta lo que dice Gavaldá¹²⁵, cuando destaca la atención que debe ser puesta en las inversiones de Repsol en las universidades y centros docentes, pues “allí es donde se aglutina la comunidad científica, que es un sector muy influyente en la creación de opinión. Introducirse en ellas supone dirigir las investigaciones hacia sus intereses

¹²³ OXFAM. Repsol YPF en Bolivia: una isla de prosperidad en medio de la pobreza. Informe de Interpón Oxfam. 2004. p-27. Accesible en: http://www.intermonoxfam.org/unidadesinformacion/anexos/2988/0_2988_150704_Repsol_Bolivia.pdf

¹²⁴ Carta del presidente ejecutivo de Reptil-YPF. Informe anual sobre responsabilidad corporativa 2005. Accesible en: <http://www.repsolypf.com/esp/todosobrerepsolypf/accionistaseinversores/informesfinancieros/HTML/social05/plantilla.asp>

¹²⁵ Marc Gavaldá. La Recolonización. Repsol en América Latina: Invasión y resistencias. Kipus. Cochabamba. Bolivia. 2204. p- 120. Primera edición: Barcelona. España. 2003. p- 210.

económicos o financiar y manipular cualquier investigación que pueda ensuciarles la imagen”

- **Las transnacionales en Ecuador hasta el año 2005 – el ejemplo de Occidental Petroleum**

Así como en Bolivia, en Ecuador la implementación de la flexibilización de las normas que regulan las actividades asociadas a los hidrocarburos, empezaron a partir de la defensa de las reformas neoliberales y de la necesidad de la entrada de capital extranjero para dinamizar e insertar al país en la economía global.

En ese contexto, desde los años ochenta, los grupos de poder representados en el gobierno han logrado implementar las condiciones para cumplir con los objetivos planteados por el neoliberalismo, posibilitando la entrada del capital extranjero en la actividad hidrocarburífera, lo que ha empezado con los contratos de Prestación de Servicios.

Pero la Ley de Hidrocarburos codificada a través del Decreto N° 2463, de mayo de 1978, empieza a sufrir las principales reformas a partir de la década de los noventa, cuyos objetivos primordiales, tienden a facilitar la entrada del sector privado en la exploración y explotación del crudo y la apertura para la refinación, comercialización y transporte a las empresas privadas.

Los principales cambios se introducen en 1993, año en el cuál se promulga la ley N° 44, reformatoria a la Ley de Hidrocarburos, que permite los Contratos de Participación para la exploración y explotación. Hasta inicios de los años 90 predominaban los contratos de Prestación de Servicios, en los cuales los hidrocarburos explotados eran de propiedad del Estado e incluían como condición esencial que el Estado tuviera, como mínimo, una utilidad de 15%, después de pagar todos los costos de producción, transporte y comercialización.

Con base en los contratos de Participación las compañías adquieren entre el 81,5% y el 87,5% y el Estado es dueño del remanente, entre el 12,5% y 18,5% de la producción, además de recoger los tributos a las empresas (impuesto a la renta, IVA y otras contribuciones concertadas en los contratos). Cabe resaltar que el gobierno, con el objetivo de atraer a la inversión privada, promueve varias exoneraciones de tributos a las empresas, permitiendo su exención en la exportación de los hidrocarburos, así como en la importación de maquinarias, equipos, etc.¹²⁶.

En 1998, otros dispositivos legales decretados establecen mejores condiciones para la inversión extranjera como la posibilidad de administración compartida¹²⁷ y de joint ventures con la empresa estatal Petroecuador. En 2000, otras alteraciones se hacen, con la presentación de la Denominada Ley de Transformación Económica (LTE), que incluye varias reformas, entre ellas la que permite la entrada del capital privado en las operaciones de downstream, o sea, en el transporte, la refinación, el almacenamiento y la comercialización que, a partir de entonces, pueden ser realizados por empresas privadas nacionales o extranjeras, además de Petroecuador. Otra novedad importante en la LTE fue la autorización para que las empresas privadas puedan intervenir en las actividades de transporte por ductos, lo que ha posibilitado la construcción del OCP¹²⁸, administrado por empresas privadas.

¹²⁶ Henry Llanes Suárez. OXY, contratos petroleros: inequidad en la distribución de la producción. Artes Gráficas Silva. Quito, Ecuador. 2006. p-50.

¹²⁷ En este contrato el Estado tiene obligación de pagar a la contratista los costos de producción de barril del petróleo y entregar como mínimo el 60% de la producción incrementada. Tomado de Henry Llanes Suárez: OXY, Contratos Petroleros: Inequidad en la distribución de la producción. Quito, Ecuador. 2006

¹²⁸ OCP - Oleoducto de Crudos Pesados. Fue finalizado en 2003 y es operado por la compañía OCP Limited (consorcio integrado por las empresas AEC OCP Holdings Ltd., Repsol-YPF Ecuador S.A., Occidental del Ecuador Inc, Leer-McGee Ecuador OCP Holdings Ltd., AGIP Internacional BV y Techint Internacional Construction Corp) los ductos siguen la misma ruta del SOTE, excepto en algunos tramos y tiene aproximadamente 500 kilómetros de longitud.

SOTE – Sistema de Oleoducto Transecuatoriano. Línea de ductos con 497,7 kilómetros de extensión sobre tierra y 7,2 kilómetros desde el borde de la playa hasta las boyas de anclaje de los barcos. Se inicia en Lago Agrio, provincia de Sucumbíos y termina en la costa del Océano Pacífico en el Terminal de Balao, provincia de Esmeraldas. Atraviesa las tres regiones de Ecuador: Amazonía, Sierra y Costa.

Con esto, varios contratos fueron firmados haciendo que la estatal Petroecuador, en 2003, haya tenido una producción total menor que la de las compañías privadas diferencia que se consolidó y aumentó en 2004 y en el primer semestre del 2005¹²⁹.

En 2004, la producción de hidrocarburos en Ecuador presentaba la siguiente distribución:

Empresa	Producción	Porcentaje de la producción anual
Petroproducción	72.012.210	37,41
SIPEC (Chile)	4.132.734	2,15
Petroecuador - Perenco	2.413.003	1,25
Petroecuador - Occidental	10.644.055	5,53
Petróleos Sudamericanos (Argentina)	2.708.283	1,41
Tecpecuador (Argentina)	2.597.996	1,35
Petrobell (Argentina)	1.679.699	0,37
Perenco (Francia)	6.680.093	3,47
Occidental (EE.UU.)	27.570.868	14,32
Encana Ecuador (Canadá)*	2.466.186	1,28
Repsol YPF (España)	18.601.307	9,66
AEC Ecuador*	21,552.723	11,20
City Oriente (EE.UU.)	827.097	0,43
AGIP Oil Ecuador (Italia)	11.410.896	5,93
Ecuador TLC	6.498.313	3,38
ESPOL	677.631	0,35
Canadá Grande	43.561	0,02
Total	192.516.655	100%

* La petrolera china Petroriental ha asumido desde marzo de 2006 las operaciones de Encana Ecuador y AEC Ecuador

Según el analista petrolero Wilson Pastor¹³⁰, las empresas transnacionales en su mayoría, han negociado los contratos cuando el precio del crudo en el mercado

Información accesible en: Petroecuador. El Petróleo en Ecuador: su historia y su importancia en la economía nacional. Petroecuador. Quito, Ecuador. 2004.

¹²⁹ De acuerdo con informaciones estadísticas del Ministerio de Minas y Energía, la producción de Petroecuador en 2003 fue de 74.514.299 barriles de petróleo, mientras las compañías privadas alcanzaron 79.025.125 barriles. En 2004, la producción de Petroecuador alcanzó 72.012.210, barriles de petróleo, mientras las empresas privadas alcanzaron 120.504.445 barriles. En el primer semestre de 2005 la relación fue de 36.169.099 barriles producidos por Petroecuador y 60.013.284 barriles por las compañías privadas. Accesible en: <http://www.menergia.gov.ec/secciones/hidrocarburos/HidroEstadisticas.html>

¹³⁰ En: Análisis de coyuntura económica: una lectura de los principales componentes de la economía ecuatoriana durante el año 2005. ILDIS, FLACSO. Quito, Ecuador. 2006. p - 16 Accesible en: http://www.flacso.org.ec/docs/coyuntura_eco.pdf

internacional estaba entre 11 y 15 dólares, por lo cual en la actualidad dichas empresas están obteniendo ganancias descomunales, que fluctúan entre el 150% y 190%.

En el caso de Petroecuador que publica sus costos, la situación, en los años 2003 y 2004, era la siguiente¹³¹:

Costos y utilidades del barril de petróleo Petroecuador

Año	Costos de producción \$ x barril	Costos de transporte \$ x barril	Costos de comercialización \$ x barril	Total de costos \$ x barril	Precio de venta \$ x barril	Utilidad \$ x barril
2003	4,77	0,99	0,006	5,77	26,26	20,50
2004	5,69	1,16	0,006	6,85	32,17	25,31

Fuente de datos: Estados Financieros de Petroecuador

Por su lado, las empresas privadas utilizan varios mecanismos que no permiten un efectivo cálculo de sus costos, pero de acuerdo con estimaciones hechas por estudiosos del tema, estas empresas están teniendo ganancias que les garantizan un retorno gigantesco de la inversión como se observa en el cuadro siguiente:

Estimación del rendimiento de la inversión petrolera: Tasa Interna de Retorno

Empresa	A la fecha de la renegociación con 25% de impuesto a la renta	A enero de 2005 con 25% de impuesto a la renta
Occidental	22%	150% - 190%
Perenco	15%	120% - 150%
Repsol	11%	25% - 50%
Encana	13%	20% - 25%

Fuente: Wilson Pastor, ponencia en el Seminario Nacional "Economía, petróleo y amazonía, organizado por ILDIS, FLACSO y la Fundación ambiente y Sociedad. Quito, 15 y 16 de noviembre del 2005.¹³²

¹³¹ Henry Llanes Suárez. OXY, contratos petroleros: inequidad en la distribución de la producción. Artes Gráficas Silva. Quito, Ecuador. 2006.

¹³² Análisis de coyuntura económica: una lectura de los principales componentes de la economía ecuatoriana durante el año 2005. ILDIS, FLACSO. Quito, Ecuador. 2006. p-16. Accesible en: http://www.flacso.org.ec/docs/coyuntura_eco.pdf

La política del Estado Ecuatoriano hacia la compañía Occidental es el mejor ejemplo de cómo las transnacionales en Ecuador fueron privilegiadas en el transcurso de las últimas dos décadas. La Occidental Petroleum Corporation es una compañía estadounidense con sede en California y que ha entrado en Ecuador en 1985, a través de un contrato de prestación de servicios con la Estatal Petroecuador. Éste, como varios otros contratos, fue cambiado a contrato de participación en 1999.

El contrato de participación firmado para el bloque 15 con esta compañía preveía entre el 16,5% y el 30% de participación del Estado ecuatoriano en la producción del crudo, dependiendo de la cantidad de barriles explotados por la empresa. Pero de acuerdo con el estudio de Suárez¹³³, entre 1999 y el 2004, en ese bloque, el Estado tuvo una participación media de apenas 14,94%, por debajo del mínimo dispuesto en el contrato. La Oxy operaba también en los campos Limoncocha y Edén-Yuturi, que de acuerdo con informaciones del Ministerio de Minas y Energía¹³⁴, poseían el régimen de Convenio Operacional de Explotación Unificada. En estos convenios se preveían respectivamente, entre el 60% y el 70% y entre el 20% y el 35% de participación para el Estado. El cuadro presentado abajo expone la real distribución de la participación en la producción del crudo entre el Estado y la compañía.

¹³³ Henry Llanes Suárez. OXY, contratos petroleros: inequidad en la distribución de la producción. Artes Gráficas Silva. Quito, Ecuador. 2006. p- 137.

¹³⁴ Accesible en: <http://www.menergia.gov.ec/secciones/hidrocarburos/HidroEstadisticas.html>

Distribución de la producción del Bloque 15 y de los campos: Limoncocha, Edén-Yuturi y Yanaquincha¹³⁵

Bloque y campos	Total producción Barriles	Total en dólares	Participación del Estado (%)	Participación de la Contratista (%)
Bloque 15	37.573.063	883.612.297,39	14,94	85,06
Limoncocha	13.627.069	322.809.250,39	60,16	39,84
Edén-Yuturi	37.753.019	1.149.026.666,82	24,18	75,82
Yanaquincha	3.871.166	117.156.618,76	20,72	79,28
Total	92.824.317	2.472.604.833,36		

Periodos considerados: Bloque 15 (1999-2004); Limoncocha (1999-2004); Edén-Yuturi (2002-2004); Yanaquincha (2003-2004)

Como se puede observar en el cuadro expuesto, tampoco los campos de Limoncocha y Edén-Yuturi garantizaron una participación próxima al máximo, sino que presentan una media cercana a los mínimos acordados en el contrato. Suárez¹³⁶ esclarece que durante el período en que la Oxy estuvo explotando el crudo mediante contrato de Prestación de Servicios, se dio la misma situación, pues la oferta hecha por la compañía fue del 27,12% de aportación, pero en la realidad, el Estado apenas recibió el 12,0%.

Durante el período que esta compañía estuvo operando bajo contrato de participación, a la par, tuvo varios otros incumplimientos, empezando con que tenía que pagar a Petroecuador un dólar y treinta centavos por barril de petróleo transportado por el SOTE, pero efectivamente ha pagado apenas un dólar y dos centavos, con lo cual Petroecuador ha dejado de recibir un total de 71.375 barriles de crudo de los bloques 15 y Limoncocha¹³⁷.

Por el lado del Estado se ha cumplido con todo lo convenido en el contrato, aunque esto significara perjuicios para el país. El ejemplo de tal actitud está en el contrato de participación firmado con la Oxy en 1999, que garantizaba la entrega de

¹³⁵ Henry Llanes Suárez. OXY, contratos petroleros: inequidad en la distribución de la producción. Artes Gráficas Silva. Quito, Ecuador. 2006. p- 143.

¹³⁶ *Ibíd.* p-145.

¹³⁷ *Ibíd.* p- 132.

crudo liviano, producido por Petroecuador como diluyente para el crudo producido por la compañía y, al igual que para las demás compañías transnacionales, no se exigió que este fuera pagado al Estado.

Como otro apoyo a las empresas transnacionales, el Estado Ecuatoriano ha permitido desde 1991, que el petróleo con grado API¹³⁸ más liviano, explotado por Petroecuador sea mezclado, en el transporte a través de los oleoductos, con el crudo pesado de las compañías transnacionales, causando grandes perjuicios económicos al país. Aún después de la construcción del OCP por las compañías privadas, igualmente el crudo sigue mezclándose en el transporte, haciendo con que Petroecuador exporte un crudo de 23,8° API, mientras explota el crudo con 28,2° API¹³⁹. El grado API de las demás compañías se encuentra entre los 16° de Repsol –YPF en el Bloque 16 y el 34,1° de la empresa Canadá Grande en el bloque 1¹⁴⁰.

Además, según Suárez¹⁴¹, el Estado ecuatoriano sufre perjuicios en el transporte por la necesidad de “mantenimiento y reposición de los equipos” y también en los costos operativos de la planta de refinación de Esmeraldas que “no fue diseñada ni construida para industrializar crudos de baja calidad API, sino para crudos de 28° API en adelante”.

Como se observa, el Estado es condescendiente y las transnacionales oportunistas, pues mientras el Estado no exige el cumplimiento de las mínimas condiciones acordadas en los contratos, las transnacionales no pierden las

¹³⁸ El petróleo se clasifica de acuerdo con su densidad, la cual se expresa por una escala normalizada por el American Petroleum Institute (API), llamada grados de API. De esta forma el petróleo se clasifica en: extrapesado, cuando su densidad es menor a 10° API; pesado, cuando se ubica entre 10.1 y 22.3 ° API; mediano, cuando está entre 22.4 y 31.1 ° API; liviano, entre 31.2 y 39 ° API; y superliviano, cuando tiene una densidad superior a los 39 ° API. Información accesible en: <http://api-ec.api.org>

¹³⁹ Henry Llanes Suárez. OXY, contratos petroleros: inequidad en la distribución de la producción. El Manantial. Quito, Ecuador. 2006.

¹⁴⁰ *Ibíd.* P- 55 y 69.

¹⁴¹ *Ibíd.* P – 52, 53 y 54.

oportunidades para extorsionar al país. La Oxy, aunque cargando varios incumplimientos, no ha titubeado en iniciar, en 2002, un proceso legal contra el Estado ecuatoriano para que éste le devuelva el IVA (Impuesto sobre el Valor Agregado) generado durante el periodo en que estuvo bajo contrato de prestación de servicios. El monto solicitado de restitución se acercaba a los 75 millones de dólares.

Mientras tanto, la misma compañía, ha continuado con su postura sagaz y ha extendido las violaciones al contrato firmado con la estatal Petroecuador, como representante del Estado. Una de las principales violaciones fue la transferencia de 40% de los derechos y obligaciones del contrato a otra compañía, City Investing Limited, sin la autorización del Ministerio de Minas y Energía de Ecuador. Tal actitud ha sido tomada en 2000. Al mismo tiempo, según el analista petrolero Tandazo¹⁴², ha transgredido el contrato “al no haber invertido las cantidades mínimas comprometidas contractualmente”; “...al ser reiterativa en la reincidencia de infracciones al ordenamiento legal y reglamentario” y también por el país haber sido chantajeado diplomáticamente por EE. UU. con el objetivo de favorecer la misma compañía Oxy. Según Suárez¹⁴³, entre los años 2001-2004, la contratista ha cometido 45 infracciones al contrato.

Aunque la Oxy no esté entre las más grandes compañías petroleras del mundo, en EE. UU. ha tenido vínculos cercanos con el gobierno¹⁴⁴ y, en Ecuador ha sido la principal compañía transnacional en el sector de hidrocarburos, responsable individualmente por el mayor porcentaje de producción de petróleo después de

¹⁴² Augusto Tandazo. El tema de la caducidad de los contratos petroleros suscritos con la Occidental. 2005. Accesible en: <http://www.siden.org.ec/images/documentos>

¹⁴³ Henry Llanes Suárez. OXY, contratos petroleros: inequidad en la distribución de la producción. El Manantial. Quito, Ecuador. 2006. p- 153.

¹⁴⁴ Al Gore, ex vicepresidente de Estados Unidos, es hijo del vicepresidente de la compañía Occidental Petroleum, la cual ha financiado los dos principales partidos del país (el demócrata y el republicano). Información obtenida de la investigación: La Manera Occidental de extraer petróleo de Adolfo Maldonado. OILWATCH - red de Resistencia a las actividades petroleras en los países tropicales. Accesible en: <http://www.oilwatch.org/>

Petroecuador, además de tener los porcentajes más grandes de retorno de la inversión entre las compañías privadas. Oxy extraía hasta el año 2005, cerca de 100.000 barriles de petróleo diarios, casi la tercera parte de lo que explotaban todas las compañías transnacionales.

Tal poder e influencia en el país contribuye a explicar que sus violaciones al contrato, hayan contado con la complicidad de los gobiernos. Si bien se pueda consentir que los gobiernos de turno no han tomado conocimiento de las actitudes de la empresa en los años anteriores, en agosto del 2004, las autoridades competentes han sido informadas sobre sus transgresiones y aunque haya sido solicitada la caducidad del contrato por parte del Procurador del Estado, el gobierno no ha tomado ninguna decisión, manteniendo la empresa en operación. Tomando en cuenta la producción de la empresa en los campos de petróleo que explotaba, tal postura del gobierno ha significado por lo menos 1.000 millones de dólares anuales de perjuicio al Estado ecuatoriano.

En ese contexto, la política del Estado de mejorar las condiciones para la entrada de capital privado en la actividad petrolera se ha mantenido en los últimos años. Entre el 2003 y el 2005, hubo varios intentos, por parte del gobierno, de efectuar otras reformas a la Ley de Hidrocarburos vigente. De acuerdo con Suárez¹⁴⁵, tales intentos se dieron a través de procedimientos como Acuerdos Ministeriales y Decretos Ejecutivos, los cuales fueron impedidos por denuncias y presiones del movimiento social, circunstancia que llevó el gobierno a cambiar de táctica y optar por enviar al Congreso Nacional dos proyectos de reforma a la ley, que según el mismo autor pretendía, con el primero “entregar a las compañías extranjeras los campos en producción y los que no estaban en operación pero que contienen reservas

¹⁴⁵ Henry Llanes Suárez. OXY, contratos petroleros: inequidad en la distribución de la producción. El Manantial. Quito, Ecuador. 2006.

probadas...”, y, con el segundo, “... entregar al capital internacional, en su totalidad, las actividades de la industria petrolera que estaban a cargo de Petroecuador”.

Como consecuencia de tales políticas y la falta de inversión en el desarrollo de la compañía estatal, especialmente en lo que se relaciona con la refinación del petróleo y producción de derivados, año tras año han aumentado los gastos en su importación. En 2005, el 70,73% de los ingresos por exportación de petróleo fueron consumidos en las importaciones de derivados necesarios para el país. Cabe destacar que la importación de derivados de petróleo esta en manos de compañías transnacionales que los venden al Estado por precios del mercado internacional.

En conclusión dice Suárez¹⁴⁶ “ la política petrolera de los últimos quince años se ha mantenido subordinada a los intereses de los grupos de poder vinculados al negocio de los hidrocarburos, pero desde el interés nacional ésta ha sido profundamente nociva a los intereses del país.”

Así como en Bolivia, la implementación de las medidas neoliberales que garantizaron tal política del estado ecuatoriano hacia las transnacionales, a partir de la década de los 80 y el aumento en los precios del petróleo en los últimos años, de acuerdo con Larrea, “no se traduce en una mejora en la economía nacional no petrolera, ni se ha reflejado en una mejora en las condiciones de vida”.¹⁴⁷

Los pueblos más impactados por la actividad hidrocarburifera en el país son los que habitan la región Amazónica y aunque esta actividad es la que genera más dividendos para el Estado, según Bustamante y Jarrín,¹⁴⁸ la presencia del petróleo no

¹⁴⁶ *Ibíd.* p- 44

¹⁴⁷ Carlos Larrea. *Petróleo y estrategias de desarrollo en el Ecuador: 1972 – 2005*. En: *Petróleo y desarrollo sostenible en el Ecuador: las ganancias y pérdidas*. Editor Guillaume Fontaine. FLACSO, ILDS, Petrobrás. Quito. Ecuador. 2006.

¹⁴⁸ Teodoro Bustamante y María Cristina Jarrín. *Impactos sociales de la actividad petrolera en Ecuador: un análisis de los indicadores*. FLACSO. 2005. Accesible en: <http://www.flacso.org.ec/docs/i21bustamante.pdf>

garantiza, a la población de los cantones petroleros, mejores condiciones socioeconómicas, pues éstas presentan indicadores inferiores a los promedios nacionales en infraestructura y educación y, así como en salud y pobreza.

Según Acosta¹⁴⁹: “El incremento masivo de los precios del petróleo en los primeros años del siglo XXI no se refleja en señales claras de que la economía tienda a una recuperación sustentable.” ...“El principal impulsor del crecimiento económico en 2004 fue la actividad petrolera privada, que creció en más del 30%.” Mientras tanto los otros sectores crecieron apenas el 1,9%.

Ecuador importa 70% del GLP que consume y éste es almacenado por una única empresa, la compañía holandesa Trafigura, a través de almacenamiento flotante. La salida según los críticos de éste sistema es construir el sistema de almacenamiento en tierra, lo que costaría menos que el método utilizado, pero hasta el momento, tal solución no ha salido de los proyectos presentados por Petroecuador.

Casi la totalidad del gas en Ecuador está asociado al petróleo y se lo quema día a día. Del total de gas natural producido desde el inicio de la explotación petrolera en la región amazónica hasta el año 2003 (188,3 millones de barriles equivalentes de petróleo), el 76,8% fue incinerado¹⁵⁰.

En esta discusión siempre ha ganado la tesis de los intermediarios, que a través de sus representantes en las instituciones gubernamentales y de su propaganda contraria en los medios, siempre han puesto trabas a las propuestas alternativas para la resolución del problemas del gas y de la importación de derivados en general.

¹⁴⁹ Alberto Acosta. Efectos de la maldición de la abundancia de recursos naturales. En: Petróleo y desarrollo sostenible en el Ecuador: las ganancias y pérdidas. Editor Guillaume Fontaine. FLACSO, ILDS, Petrobrás. Quito. Ecuador. 2006. p- 93.

¹⁵⁰ Fernando Mogollón. Presentación del Ministerio del Ambiente. Accesible en: www.methanetomarkets.org/events/2006/oil-gas/docs/ecuador_oilandgas_sp.pdf

Por lo tanto, las transnacionales tienen poder por que como ya vimos, tienen capital y poder de mercados que rebasa el de diversos países, pero además cuentan con la ayuda de aquellos que, internamente a los países son sus abogados y agentes. Como dice Acosta¹⁵¹: “Los defensores de los intereses foráneos han sido prolijos sirvientes de esta estrategia, cumpliendo con su mandato desde los cargos más altos de la administración pública, inclusive como ministros de Energía. Y luego al terminar sus funciones ministeriales, no han tenido empacho alguno en volver a asumir la defensa de los intereses transnacionales”.

Ecuador está ubicado en medio de países que poseen gas natural para su propio consumo y también para exportación. Cualquier propuesta de invertir en infraestructura gasífera para interconectar los países y garantizar el suministro de este hidrocarburo para toda la subregión, seguramente va a enfrentar del tipo de que el país no tiene capital, tecnología, etc., pero mientras se cree en estos argumentos, los ingresos por exportación del petróleo del país, se consume en la importación de los derivados, cuyos ganadores son solamente las transnacionales.

En este círculo vicioso, no hay espacio para la defensa de propuestas que se basen en la visión del desarrollo sostenible y que por lo tanto, tome en cuenta el hecho de que el petróleo es un recurso no renovable y que debe servir no para que una minoría de la población del país y las transnacionales se enriquezcan, sino como un medio para el desarrollo y para mejorar las condiciones de vida de la mayoría de la población actual y sirva de sustento para los que todavía van a venir.

¹⁵¹ Alberto Acosta. Efectos de la maldición de la abundancia de recursos naturales. En: Petróleo y desarrollo sostenible en el Ecuador: las ganancias y pérdidas. Editor Guillaume Fontaine. FLACSO, ILDS, Petrobrás. Quito. Ecuador. 2006. p- 102.

- **Los cambios realizados en el sector de los hidrocarburos en Ecuador y Bolivia a partir del 2006**

En el primer semestre del año 2006 como resultado de procesos políticos desencadenados anteriormente en los dos países, esencialmente relacionados con la presión de los movimientos sociales, hubo cambios importantes en la situación de los hidrocarburos.

En Bolivia, el reclamo se concentraba en la necesidad de retomar el control sobre los hidrocarburos y, de acuerdo con encuestas realizadas, por lo menos el 80% de la población decía apoyar la nacionalización de estos recursos, lo que se ha concretado con su participación en manifestaciones multitudinarias exigiendo tal medida, desde el año 2003.

De esta forma, en el día primero de mayo del corriente año, el presidente de Bolivia a través del Decreto Supremo (DS) 28701, impone varias modificaciones a la reglamentación de los hidrocarburos. Tal decreto se quedó conocido como el “Decreto de Nacionalización Héroes del Chaco”, aunque haya varios cuestionamientos sobre su alcance.

Algunos sectores sociales y estudiosos del tema, entre ellos, la Central Obrera Boliviana (COB) y Mirko Orgaz García, lo han denominado de decreto a medias¹⁵², pues no incluye ni la expropiación, ni la confiscación a las petroleras transnacionales. Según opinión de algunos representantes de los sectores sociales que han luchado por la nacionalización, el decreto significa que se ha recuperado los hidrocarburos para el país, pero no significa la nacionalización.

¹⁵² Bolivia: diversos sectores califican de "nacionalización a medias" decreto de Evo sobre hidrocarburos

La nacionalización "racional" no ahuyentó a las petroleras. Mayo de 2006. Accesible en: <http://www.aporrea.org/dameverbo.php?docid=77091>

Por otro lado, sectores relacionados con los empresarios bolivianos comentan que la nacionalización va a perjudicar el país, ya que ahuyenta la inversión privada. Según López¹⁵³, la española Repsol calificó de "inquietante" el decreto de nacionalización, "la empresa dejará de recibir unos 64 millones de euros por año, pero esto representa apenas un 2% de los beneficios anuales de la multinacional española". Por su lado, esclarece el mismo autor, Petrobrás dejaría de ganar unos 1.500 millones de dólares en los próximos 12 años, según estimaciones del vicepresidente boliviano, Álvaro García.

Aunque el presidente de Brasil tenga entendido tal decreto como resguardo a la soberanía de Bolivia y haya declarado que los bolivianos tienen derecho de manejar sus riquezas naturales, el comportamiento del presidente de la Petrobrás no fue el mismo, ya que ha amenazado con retirar las inversiones de Petrobrás en Bolivia y actualmente exige que en las negociaciones no intervengan los presidentes de los dos países, ya que los contratos fueron hechos entre empresas y no entre gobiernos.

El decreto preveía 180 días para las negociaciones con las petroleras privadas, pero las negociaciones no caminan sin problemas. Actualmente, han existido denuncias de las dificultades enfrentadas por Bolivia en la negociación con Petrobrás. Bolivia quiere un aumento de los precios del gas exportado a Brasil, mientras Petrobrás está en contra de tal resolución.

Las últimas noticias¹⁵⁴ entregadas por la prensa dan cuenta de que el Ministerio de Hidrocarburos de Bolivia informó, a través de un boletín, del 12 de agosto de 2006, que se aplazará el programa de nacionalización en Bolivia, por falta de dinero para pagar las indemnizaciones a las compañías transnacionales.

¹⁵³ Gilberto López. Nacionalización del gas en Bolivia remece América Latina. Semanario Universidad. Mayo de 2006. accesible en: <http://amlat.oneworld.net/article/view/132666/1/2302>

¹⁵⁴ El Mundo. Bolivia admite no tener recursos para llevar a cabo la nacionalización de los hidrocarburos. 12 de agosto de 2006. Accesible en: <http://www.elmundo.es/mundodinero/2006/08/12/economia/1155337836.html>

Además, el gobierno ha denunciado que Petrobrás está intentando anular el decreto de nacionalización, pues tal compañía no acepta el aumento en los precios del gas. El gas es vendido a Brasil a \$3,40 el millón de BTU (millón de unidades térmicas británicas), y Petrobrás no acepta ni mismo el aumento ya negociado con Argentina que llevó el precio a cinco dólares el millón de BTU. Con eso, las negociaciones entre Petrobrás y el Estado boliviano se aplazaron y el próximo encuentro para continuarlas fue fijado para el 14 de septiembre.

En el caso de Ecuador, asimismo como consecuencia de una gran presión del movimiento social, el gobierno, poco después de la nacionalización en Bolivia, el 15 de mayo, ha decretado la caducidad del contrato con la petrolera americana Occidental. Tal decisión significó la devolución de los campos de explotación, sus instalaciones y equipos de trabajo al Estado ecuatoriano, sin ninguna indemnización. Los campos pasan a ser explotados por la estatal Petroecuador. Al mismo tiempo, el gobierno ha enviado al congreso nacional, en el cual fue aprobado, un proyecto de reforma a la ley de hidrocarburos que garantiza un 50% de las ganancias extraordinarias al Estado. La diferencia entre el precio estipulado en los contratos con las empresas petroleras privadas y el precio actual del crudo, de acuerdo con las reformas propuestas, será repartida entre las petroleras y el Estado ecuatoriano.

La Oxy ha recurrido a los tribunales internacionales, basándose en el acuerdo de protección recíproca de inversiones firmado entre Ecuador y EE. UU., y el proceso está caminando. Por otro lado, la cámara de industriales de Pichincha en Ecuador, ha ingresado un recurso de amparo constitucional para impedir que la reforma a la ley de hidrocarburos sea concretada.

El decreto de caducidad del contrato con la Oxy, según estimaciones de varios entendidos en el tema, le representará, al Estado ecuatoriano una entrada extraordinaria por 600 millones de dólares en 2006 y 900 millones en 2007. Sumados a

los recursos extraordinarios que se originaran de la reforma a la ley de hidrocarburos, éste monto se eleva a 900 millones de dólares en el 2006 y a cerca de 2 mil millones de dólares en el 2007.

No han faltado las conocidas defensas de un sector minoritario de la sociedad, que abogaban por que Petroecuador no tendría capacidad de operar los campos de la petrolera Oxy y que la solución sería entrar en un proceso de licitaciones para definir cuál empresa se haría cargo de tal operación. Sin embargo, para la decepción de los portavoces de las transnacionales interesadas en los barriles de petróleo existentes en los campos explotados anteriormente por la Oxy, Petroecuador se hizo cargo de la explotación y ha probado que tiene la efectiva capacidad para ello.

Con esto resuelto, el problema se ha concentrado en la venta del crudo, ahora en manos de Petroecuador. Como las refinerías de Ecuador no cuentan con la capacidad para refinar los 76.000 barriles de petróleo producidos por día por los campos Edén Yuturi, Limoncocha y el bloque 15, estos deberían ser vendidos, pero la pregunta que se quedó en el aire por algunos meses fue: ¿a quién vender?

La primera posibilidad fue la venta del crudo a la estatal PDVSA de Venezuela, la cual pagaría a Ecuador los cien mil barriles de crudo con la cantidad equivalente de productos derivados. Un acuerdo de cooperación aparentemente favorable para Ecuador, como vimos anteriormente este país importa derivados que consumen más del 70% de los ingresos por exportaciones de crudo.

Sin embargo, en un proceso muy confuso, en el mes de julio, el ministro de Energía y Minas del Ecuador, impuso condiciones de ganancias a la venta del crudo a PDVSA, o se abriría un proceso de licitación para la venta del crudo.

Al fin, aunque el informe de la comisión ecuatoriana encargada de evaluar los beneficios del acuerdo con PDVSA, concluía estableciendo que sería imposible que el Ecuador tuviera perjuicios, el Ministro de Energía y Minas de Ecuador ha decidido

agradecer a su homólogo venezolano y tomar otro camino, como el mismo ha declarado¹⁵⁵: “Voy a agradecerle por todo lo sucedido; lamentablemente en su comunicación nos informa que es difícil establecer un beneficio fijo anual para el Ecuador, que es lo que nosotros queríamos”.

De esta forma, y con éste subterfugio, se abrió el proceso de licitación, donde las ganadoras fueron las empresas Mitsubishi Internacional, Mitsubishi Corporation y Taurus Petroleum. Así los intermediarios para la venta del crudo, ganan mucho, alrededor de \$1,25 por barril de crudo, y además el Ecuador se mantiene en la misma situación de importar los derivados.

Según Acosta¹⁵⁶, tal propuesta podría ahorrar alrededor de 200 millones de dólares al país, pero los intereses de aquellos que se veían perjudicados, los intermediarios que venden los derivados a Ecuador, ha impedido avanzar en el camino de la integración y cooperación energética.

Según Wilson Pastor¹⁵⁷, analista petrolero y ex presidente de Petroecuador, “por un lado perderían quienes exportan crudo, los intermediarios que comercializan el crudo y por otro los intermediarios que importan derivados”.

Así, se puede concluir que a los dos países, todavía les falta tomar decisiones más firmes y basadas en los intereses nacionales y de la mayoría de la población, para que puedan aprovechar sus recursos naturales y utilizarlos en nombre de las metas planteadas por los defensores de la integración energética.

¹⁵⁵ El trato con PDVSA se entierra. Periódico Hoy, on line. Julio de 2006. Accesible en: http://www.hoy.com.ec/NoticiaNue.asp?row_id=240488

¹⁵⁶ Alberto Acosta. PDVSA, apenas un primer paso. La Insignia. Julio de 2006. Accesible en: http://www.lainsignia.org/2006/julio/ibe_011.htm

¹⁵⁷ Brokers petroleros destruyeron acuerdo entre Ecuador y Venezuela Wilson Pastor asegura que todo apunta a que brokers presionan para evitar acuerdo energético con Venezuela. A. Junio de 2006. Accesible en: <http://www.ecuadorinmediato.com/espanol/imprimir.php?id=44¬iciaid=36421>

3.5- Los límites entre la integración energética andina y la presencia de las transnacionales en el sector de los hidrocarburos

En el mes de septiembre de 2006, se realizó en México el primer Foro de Integración Energética Regional (FIER), organizado por la Organización Latinoamericana de Energía - OLADE, que tuvo el foco de la discusión en el gas y la electricidad. Asistieron al Foro, los ministros de los países pertenecientes a la OLADE y estuvo abierto a otras organizaciones relacionadas al tema, así como a las empresas privadas o estatales del sector, que también participaron. El FIR, aunque todavía no haya divulgado sus conclusiones, discutió las iniciativas que se están tomando en nivel continental para integrar los países. Además, de acuerdo con sus organizadores tenía tres objetivos: debatir la necesidad de creación de un centro de solución de controversias entre los países, la elaboración de una carta energética de la región y la instauración de un foro de integración anual.

En las discusiones preparatorias del foro, se repite el discurso de las posibilidades hidrocarburíferas en Latinoamérica, especialmente del gas, hidrocarburo que, según el secretario ejecutivo de la OLADE¹⁵⁸, en nivel del continente posee reservas para 50 años más y, la necesidad de la integración para garantizar el desarrollo sostenible de la región.

En más ese foro organizado con el objetivo de lograr pasos en dirección a la integración energética, se puede localizar el principal límite de las discusiones realizadas en ese tema: todavía la mayoría de los foros no han ultrapasadado las declaraciones de principios, donde se delimita las necesidades, se exalta las fortalezas

¹⁵⁸ Edmundo.com. Debaten la integración energética regional. 06 de septiembre de 2006. Accesible en: http://adnmundo.com/contenidos/energia/integracion_energetica_latinoamerica_mexico_olade_gas_peru_boliv.html

del continente en este terreno y se reduda las posibilidades de alcanzar el desarrollo sostenible.

Entretanto, en términos prácticos, las iniciativas aún son cortas, pues se enfrentan a los obstáculos que representan los intereses instaurados en los gobiernos y grupos de poderes nacionales y, además, aquellos que representan las empresas transnacionales instaladas en el continente. Hasta el momento, por ejemplo, las interconexiones de gas natural existente en Latinoamérica se restringen al Cono Sur (ANEXO 8), donde el gran mercado brasileño, argentino y chileno, asociado al bajo precio del gas explotado en Bolivia se enlaza con los intereses de las transnacionales, que invirtieron en la construcción de los gasoductos. Según la OLADE, hay varios proyectos de conexión en discusión, pero como se puede observar en la figura del (ANEXO 9) en estos hay un claro objetivo de abastecer a EE.UU.

En nivel interno a los países de la CAN, las políticas públicas implementadas por los gobiernos no han tratado los hidrocarburos con la debida importancia, pues los mismos no plantean planes estratégicos, que consideren las reservas, exportaciones y necesidades del país y de la región en el futuro. Tampoco se ocupan en planes relacionados a la construcción de infraestructura, como gasoductos, oleoductos terminales de carga, etc. Menos aún, las posibilidades de inversión en la construcción de refinerías y otras industrias que puedan agregar valor a los hidrocarburos.

Como vimos en el capítulo anterior, los países de la CAN, considerados de manera conjunta, poseen hidrocarburos suficientes para autoabastecerse y, aún más presentan excedentes. Considerando tal situación se admite que dichos países reúnen las condiciones fundamentales para desarrollar el proyecto de integración energética defendido por la CAN y por ende poseen las bases para cumplir con los objetivos planteados en la propuesta de integración que, de manera general, se resumen en: 1) mejorar la inserción de la región en el mundo; 2) contribuir a la seguridad energética

del continente; 3) mejorar el nivel de vida y garantizar el desarrollo sostenible de sus poblaciones.

En la discusión de la integración energética, los defensores de la idea indican las debilidades que deben ser superadas para permitir la concreción de la propuesta. Según sus análisis, las principales debilidades son la falta de infraestructura física para la interconexión gasífera, la falta de impulso a la implementación de acciones que logren aumentar el valor agregado de los productos, la insuficiente cohesión y voluntad de los países para desarrollar estrategias que puedan ser implementadas conjuntamente y que permitan mayor fortalecimiento en las negociaciones con los demás países del mundo.

Hasta el momento, las debilidades permanecen, pues las iniciativas en inversiones necesarias a una integración y cooperación entre los países andinos, por parte de los gobiernos, prácticamente no existen. Como se percibe en el desarrollo de esa tesis, los países de la CAN poseen gas natural, pero sus poblaciones no pueden utilizarlo, pues falta infraestructura para conectar los países internamente, así como conectar los países entre ellos, y con esto garantizar el suministro de ese hidrocarburo para toda la población, mejorando sus condiciones de vida, además de bajar los costos de energía para el sector industrial, comercial, etc.... Por otro lado, estos países poseen petróleo para exportación, pero, con excepción de Venezuela, tienen que importar los derivados, pagando precios internacionales, entretanto no se toma ninguna iniciativa conjunta para la construcción de refinerías que puedan garantizar el abastecimiento de los países de la subregión y exportar productos con valor agregado para los demás países. Igualmente, no se observa ningún plan, que involucre estos países, y que discuta la posibilidad de implantación de industrias químicas, que puedan utilizar la materia prima abundante en sus territorios y ampliar la industria nacional y regional,

permitiendo el desarrollo de la cadena productiva e industrias asociadas y consecuentemente de los países y de sus poblaciones

Lo que se observa es que los gobiernos, debido a una participación más activa de la mayoría de la sociedad y consecuentemente de sus demandas en la defensa de la utilización de los recursos naturales en beneficio de los pueblos que los poseen, han empezado a involucrarse en cumbres, foros y propuestas de integración. Pero, en general, continúan haciendo propuestas y discursos, sin tomar iniciativas para lograrlos, mientras continúan abriendo las puertas del país para que entren las transnacionales. Cabe evaluar si la entrada de las transnacionales en el sector de hidrocarburos de los países de la CAN contribuye para superar tales debilidades y cumplir con los objetivos planteados en la integración, o por el contrario, los dificulta e impone obstáculos para concretar las medidas necesarias.

En primer lugar no es interés de las transnacionales garantizar la seguridad energética del continente y tampoco de los países de la CAN, ya que sus principales objetivos están relacionados con aprovechar los precios actuales de los hidrocarburos, explotando indiscriminadamente estos recursos y asimismo garantizar la seguridad energética de los países desarrollados, exportando la suficiente materia prima para mantener el funcionamiento y desarrollo de esas economías. No está entre sus objetivos considerar las necesidades actuales y futuras de la subregión y del continente y delinear un plan de explotación de los hidrocarburos que pueda garantizar mejores niveles de vida a la generación actual y preservarlos para las generaciones futuras, sin contaminar el medio ambiente. Tampoco está entre sus prioridades estimular e invertir en investigaciones que tengan como centro la búsqueda de un cambio en la matriz energética actual, como precaución para el desarrollo futuro de la subregión.

En segundo lugar, a las transnacionales y sus países de origen, no les interesa invertir en el desarrollo industrial de los países de la CAN, estableciendo o creando

empresas que puedan generar productos y/o bienes derivados de los hidrocarburos pero, con valor agregado, promoviendo así el aumento en el valor de sus exportaciones y al mismo tiempo el desarrollo de cadenas industriales que pudiera contribuir para el crecimiento sostenible de estos países. Obviamente la explotación de los hidrocarburos, su exportación como materia prima y la utilización de los mismos en la industrialización y consecuente desarrollo de sus propios países les permite mejores resultados y ganancias. Tampoco están interesadas en construir infraestructura para permitir la interconexión gasífera, una necesidad de los países de la CAN, ya que el tamaño del mercado de estos países no les atrae. Además les aporta más ventajas comercializar el GLP, como lo hace la Repsol en Bolivia y otras transnacionales en otros países de la subregión.

En tercer lugar, las presiones directas o indirectas, ejercidas por las empresas transnacionales en lo que se refiere a lograr beneficios para la inversión extranjera, que se refleja especialmente en el cambio de las legislaciones de los países huéspedes, al contrario de acercar los países y facilitar la unificación en torno a una estrategia común, fortaleciendo su inserción en el mercado mundial, les incita a la competencia. Tal actitud no corrobora a la unión de los países que al fin se revelan competidores, más que cooperantes.

En cuarto lugar, como consecuencia de lo anterior, los cambios que han impulsado las transnacionales y sus agentes domésticos en las legislaciones relativas a los hidrocarburos han producido una rebaja significativa en la participación del Estado en las rentas provenientes de la explotación de estos recursos. Mientras las transnacionales se llevan la mayor parte de esta riqueza no se ha visto ningún progreso en las condiciones de vida de las poblaciones poseedoras de los recursos y tampoco se ha invertido en el desarrollo de los países. Los cambios en la legislación, mas que nada, han permitido la transferencia de la mayor parte de las rentas a las propias

transnacionales, que se benefician de legislaciones, donde las regalías e impuestos cobrados por el Estado son muy bajos, lo que les permite lograr retornos financieros altísimos, e incluso ostentar la condición de haber sido las empresas más rentables de los últimos años, como ya lo hemos analizado en el primer capítulo.

Mientras los gobiernos priorizan la atracción de la IED, que de entrada provoca la competencia por legislaciones más benévolas al capital internacional, debilitando cualquier iniciativa de cooperación, como vimos, sus propios países enfrentan falencias elementales en lo que se refiere al aprovechamiento de sus potencialidades hidrocarburíferas, como la incapacidad de refinación para las necesidades del país, falta de infraestructura para que la población pueda utilizar el gas natural en sus más básicas necesidades, además de enfrentar crisis energéticas recurrentes. Con eso, los gobiernos fortalecen el argumento que el país no posee capital y tecnología para invertir en grandes proyectos del sector. Tornase de esa manera un círculo vicioso, donde los gobiernos se aprovechan para utilizar las debilidades del Estado, creadas por la presencia de transnacionales, para esconder la defensa de sus verdaderos intereses.

En lo que se refiere a las demás propuestas e iniciativas de integración desarrolladas en el capítulo anterior e, impulsadas básicamente por Venezuela, aunque figuren entre las propuestas de integración planteadas para el continente, también enfrentan contradicciones resultantes de la falta de iniciativa de los gobiernos y de la presencia de las transnacionales en los países involucrados.

La propuesta de Petroamérica posee entre sus principios el impulso al desarrollo sostenible de los pueblos. Se fundamenta en la cooperación, en la complementariedad y en la solidaridad y defiende la soberanía de los pueblos en lo que se refiere al derecho de establecer la utilización y el ritmo de explotación de los recursos naturales. Si bien todos estos principios son imprescindibles en una propuesta

de integración para el continente, el principio que respeta las formas de propiedad utilizada por cada uno de los Estados revela una gran contradicción en la propuesta.

Las privatizaciones de las empresas estatales petroleras de algunos países del continente y los contratos establecidos entre los Estados y las petroleras en otros países, son claros obstáculos a la concreción de tal iniciativa. A las transnacionales no les interesa constituir una sola empresa estatal de hidrocarburos en América Latina y, menos aún, con los principios planteados en la propuesta de Petroamérica, pues tales planteamientos podrían ser la puerta de entrada para que las poblaciones interfieran en las tasas de explotación de los recursos hidrocarburíferos y determinen las inversiones que deberían ser hechas en el camino del desarrollo sostenible. ¿A cual transnacional le interesan tales interferencias en sus estrategias? Por lo tanto, aunque la propuesta de Petroamérica se mantenga, incluye una contradicción que explica su no desarrollo.

El anillo energético propuesto por las transnacionales que controlan casi la totalidad del gas en Perú, aunque les interese, es una propuesta que se contradice con los principios de integración energética. En primer lugar, según algunos estudiosos del tema en el país, se trata de un recurso necesario internamente, y por lo tanto no se entiende que se lo deba exportar, antes de garantizar la seguridad energética del mismo. Si existe tal controversia con relación al gas de Perú, y está claro que Bolivia es un país que comprobadamente, por sus reservas, podría abastecer a Chile, queda la pregunta: ¿Por qué no se invierte en infraestructura para concretar la alternativa de abastecimiento a partir de Bolivia? Lo único que explica tal opción es la falta de seguridad, argumentada por las empresas, para las inversiones en Bolivia. Y tal inseguridad está asentada en la disposición que ha mostrado la población boliviana en defender el gas y de intervenir en las decisiones políticas y económicas del país, en el sentido de garantizar que sus recursos naturales sean explotados, pero con la garantía que no sean regalados a las transnacionales, sí utilizados para mejorar sus niveles de

vida. De esta forma, esa propuesta significa la prioridad para los intereses de las transnacionales y el desprecio para con las necesidades del pueblo, dueño de los recursos.

Más controvertida aún es la propuesta del gasoducto del sur, pues si Bolivia posee todas las condiciones para proveer de gas a Brasil y Argentina no se puede ver coherencia en una propuesta que significa un monto enorme de inversión que no tendría otro objetivo que no fuera la competencia entre los precios del gas venezolano y el gas boliviano vendido a estos dos países que lo necesitan. Menos explicable cuando se considera que los impactos ambientales de tal proyecto en la región Amazónica, según denuncias de estudiosos ambientalistas, serían de proporciones irreparables. Puede parecer contradictorio que dos empresas consideradas estatales por sus respectivos gobiernos, igualmente estén priorizando intereses particulares y no las necesidades de la mayoría de las poblaciones de los países involucrados. Entretanto, si consideramos las informaciones sobre Petrobrás incluidas en ese capítulo y la postura que está teniendo esa empresa en el caso de la nacionalización de los hidrocarburos de Bolivia, la propuesta del gasoducto del Sur apenas es más una de las iniciativas de Petrobrás que claramente defiende los intereses de las transnacionales que, actualmente, controlan la mayor parte de las acciones de la empresa. Sin embargo, ese ejemplo asimismo origina la discusión sobre los intereses que prevalecen en el Estado, pues las empresas controladas por el mismo no estarán inevitablemente a servicio de la defensa de los intereses de la mayoría de la población, ya que el Estado defiende el interés del grupo que le controla política y económicamente. En el caso de PDVSA, aunque sea necesario la profundización del estudio sobre su actual situación, o sea, las fuerzas que le influyen, en este caso, ha priorizado apenas el interés comercial.

Por fin, la iniciativa basada en el principio de la solidaridad, incluida en Petrocaribe se ha desarrollado, pues se basa principalmente en la decisión de

Venezuela y México de suministrar petróleo a los países del Caribe garantizándoles mejores condiciones de pago. Una decisión que se debe felicitar, pero que es necesario evolucionar para iniciativas que signifiquen más que apenas la solidaridad y avance para la cooperación. Petrosur, que se basa en el principio de la complementariedad igualmente ha desarrollado algunas iniciativas, pues significa principalmente la inversión de montos por parte de Brasil y Venezuela, que en principio poseen las bases para ello, pero en éste caso se trata más bien de intereses comerciales complementarios. En el caso de Petroandina, que se presenta como la más propensa a garantizar la concreción de los principales objetivos planteados en la integración, , pues significa una alianza estratégica entre países poseedores de los recursos, es la que menos se ha desarrollado . Preocupante dentro de la perspectiva de necesidad de la integración, pero entendible si se considera que en éste caso significaría concretar pasos estratégicos para la seguridad energética del continente, para una mejor inserción mundial y para mejorar los niveles de vida de sus poblaciones, lo que se torna contradictorio con un entorno basado en la competencia. Además, son países que poseen los recursos, pero, igualmente son países que ya no controlan o que tienen poco control sobre tales recursos. Las transnacionales tienen gran influencia en sus decisiones y, por lo tanto, la cooperación no está en sus planes. Esto se ha comprobado en el caso de la venta del crudo ecuatoriano para Venezuela, proceso que claramente fue abortado por presiones oriundas de grupos de poder que representaban los intereses de las transnacionales.

Los ejemplos de Ecuador y Bolivia son los más actuales y más contundentes en el sentido que las transnacionales disminuyen el poder de decisión que tienen los estados y además poseen una gran capacidad de corromper sectores estatales para que trabajen en su defensa. Estos países, aunque de forma tímida, tomaron actitudes en el sentido de garantizar una mayor independencia y soberanía en sus decisiones. Pero

como se ha visto, las transnacionales cuentan con gran poder de presión y muchos aliados, lo que ha significa que la pelea en estos países, todavía no se ha definido.

Para fortalecer aun más esta tesis, en los últimos días, el FMI (Fondo Monetario Internacional), ha salido en defensa de las transnacionales, criticando las actitudes tomadas por los gobiernos de Ecuador y Bolivia. En su Informe sobre las Perspectivas Económicas Mundiales¹⁵⁹, divulgado en Singapur, el FMI recuerda a Ecuador y Bolivia que solamente las inversiones extranjeras y la abertura al capital privado ha garantizado a estos países una mayor producción en el sector de hidrocarburos y que las actitudes tomadas por estos países este año va en contra las transnacionales; además “puso en duda la capacidad de inversión en el sector por parte de ambos estados”. No es extraño que el FMI salga en la defensa de las transnacionales, pues este organismo siempre tuvo como su prioridad la defensa de los países desarrollados, pero es necesario tomar en cuenta que su posicionamiento publico significa que las presiones serán más fuertes en contra de las medidas que garanticen algún paso en el camino de la soberanía de los países no desarrollados. Tal situación, solamente confirma la necesidad de la cooperación entre los países no desarrollados y las decisiones y medidas en ese camino no siempre dependen de los que controlan el Estado, como se ha comprobado en Ecuador y Bolivia, sino que están en manos de la mayoría de la población que tienen motivos para defender los recursos naturales que poseen.

¹⁵⁹ FMI critica Bolivia y Ecuador por sus políticas energéticas. 14 de septiembre de 2006. Accesible en: http://www.rpp.com.pe/portada/economia/49595_1.php

Conclusiones

Se torna evidente que el objetivo de los países desarrollados, en especial EE. UU, es el control del suministro y el dominio del mercado de los hidrocarburos en el mundo. Para alcanzar ese objetivo estos países utilizan métodos que van desde la imposición pacífica, lo que consiguen debido a su poder económico y político en el mundo, a más de contar con el apoyo de gobiernos nacionales que lo facilitan, hasta la imposición a través de la fuerza, con golpes de Estado, el estímulo a conflictos armados internos y directamente las guerras.

Los combustibles fósiles aún son la base principal de la energía utilizada en el mundo y la discusión candente en la actualidad está relacionada con el cenit del petróleo. Independiente de quien tiene la razón, los pesimistas o los optimistas, los hidrocarburos son recursos no renovables y el problema de su agotamiento debería ser tratado con seriedad. Pero, la vía elegida por los países desarrollados ha sido lo de garantizarse el suministro, aunque para esto tenga que utilizar la fuerza, legitimando los argumentos de los que señalan que el futuro del mundo va a estar marcado por la guerra por los recursos.

La inversión en energías alternativas carece de estímulo e inversión suficientes por parte de los gobiernos y otros sectores que pueden hacerlo, como los países desarrollados y las grandes empresas petroleras. Esos países deberían ser, pues son aquellos que más dependen de la energía para el desarrollo y para la seguridad interna, pero no han sido capaces o, más bien, no tienen el propósito de enfrentar los desafíos; aventurando en consecuencia opuesta a la “salida” considerada irresponsable por varios sectores, que es la explotación de los hidrocarburos hasta su agotamiento, esperando que las fuerzas del mercado encuentren la solución para el problema.

Ése procedimiento no muestra ninguna preocupación por el futuro del mundo y de su población, ya que corresponde a un sistema que se basa en la competencia y en una salida del tipo “sálvese quién pueda”. Siempre es importante resaltar que, considerando ésta lógica, no hubiera otra estrategia que la que están implementado los países desarrollados, ya que como sus recursos hidrocarburíferos se encuentran agotados, la salida es la de agotar esos mismos recursos en los países que aún los tienen; pues al mismo tiempo que garantizan su propio abastecimiento se benefician de las importantes ganancias que este sector ha ganado en los últimos años. Así, la ofensiva por el control de los hidrocarburos se viene incrementando a cada año, lo que se concreta en la entrada de las empresas transnacionales, basadas en los países desarrollados, en aquellos países que poseen las reservas de petróleo y gas.

Las megas empresas petroleras, no obstante poseer vínculos directos con aquellos que conducen los Estados, no se consideran responsables por el futuro de los hidrocarburos y más bien se sienten en el derecho de servirse de las mejores condiciones ofrecidas por las actuales circunstancias del mercado. Aunque estén desarrollando algún tipo de investigación sobre las energías alternativas, éstas son completamente insuficientes e igualmente se comportan de acuerdo con el actual sistema económico, en el cual las empresas buscan apoderarse de la renta y no tienen ninguna responsabilidad sobre el futuro de la humanidad, ya que esto es de competencia de los Estados.

En tanto, estas empresas, por el poder que concentran, cuando entran en los países no desarrollados reducen el poder del Estado, imponiendo sus intereses. A tal punto que han logrado transformar en exportadores de hidrocarburos a los países que, en realidad, poseen estos recursos apenas para su autoabastecimiento, comprometiendo gravemente su futuro. Conjuntamente los gobiernos de estos países cambian sus legislaciones y se debilitan políticamente, llevando a que las empresas logren el

control de la producción y comercialización de los hidrocarburos, disminuyendo las posibilidades de negociación en el ámbito estatal entre países, pues esas relaciones están definidas por contratos que reflejan intereses ajenos, los cuales no consiguen o, en algunos casos, no pretenden sobrepasar.

En Latinoamérica esta realidad es fácilmente comprobable. Ha sido uno de los continentes donde los países desarrollados han implementado de forma más contundente la estrategia de apoderarse de los hidrocarburos a través de sus transnacionales. En la mayoría de los países logran la complacencia de los gobiernos y otros grupos de poder, que han utilizado todos los medios para facilitar el saqueo, ya que reciben participaciones en las ganancias a cambio del trabajo desarrollado a favor de sus intereses.

Las legislaciones, como se ha descrito en esta tesis, en especial en los países de la CAN, han sido cambiadas a favor de las transnacionales y se les ha permitido apoderarse de parte importante de las reservas y de la producción, incluso de la totalidad como en el caso de Bolivia.

Para los países desarrollados, la cooperación que se hace necesaria en el actual contexto, se ha reducido a como unirse y emplear conjuntamente las mejores estrategias para controlar el mercado de hidrocarburos y beneficiarse de las rentas inconmensurables que el mismo está proporcionando en los últimos años. Los acuerdos se establecen a nivel de Estados y de las empresas transnacionales que tienen como único fin explotar hasta el agotamiento de estos recursos, utilizando todos los métodos necesarios para alcanzar ese objetivo, como en el caso de Irak.

De esa forma, la responsabilidad se concentra en los países que poseen las reservas, pues urge la necesidad de trazar planes futuros. La ofensiva de los países desarrollados y de sus empresas transnacionales en el sentido de adueñarse de los hidrocarburos debe ser encarada con seriedad, pues como está comprobado, estos

países manejan entre sus instrumentos de rapiña, incluso el recurrir a la fuerza para concretar sus objetivos. Al mismo tiempo, aunque las empresas transnacionales no se responsabilizan por el futuro del mundo, en general ayudan a financiar los planes de sus gobiernos para obtener el control de los recursos e, interfieren de forma disimulada en las políticas que benefician este fin.

En ese contexto, la discusión sobre la integración energética viene ganando peso entre los países latinoamericanos; los principales argumentos se concentran en la necesaria utilización de los recursos hidrocarburíferos para garantizar la seguridad energética del continente y mejorar los niveles de vida de las poblaciones. A pesar de las evidencias de que estos objetivos tienen un carácter estratégico y de que la integración y cooperación energéticas representarían un avance para los países del continente, es imprescindible considerar que internamente en estos países están presentes los intereses foráneos, representados en los gobiernos y en otras instituciones del Estado, que consienten la implementación de las estrategias irresponsables de los países que no tienen nada que perder con el agotamiento de los hidrocarburos.

De esta forma, las propuestas de integración que hemos expuesto en esta tesis, que involucran los países de la CAN, aunque estén basadas en los principios de la cooperación y en la búsqueda de mejores niveles de vida para los pueblos, colisionan con la realidad de los países que hacen parte de la subregión, en los cuales se ha permitido la entrada de las transnacionales con peso preponderante en las últimas décadas. Las empresas petroleras estatales fueron privatizadas en Bolivia y Perú; en Ecuador y Colombia, la mayor parte de las reservas y de la producción fueron entregadas a los intereses foráneos. Incluso en Venezuela, la entrada del capital transnacional ha sido significativa en el último periodo, pese a que no haya superado el 50% en el sector.

Sin ninguna duda, para concretar las propuestas de integración energética, es imprescindible la independencia de los países en la toma de decisiones, lo que presupone Estados soberanos, comprometidos con los intereses del país y de su población, que impidan que la renta proveniente de los hidrocarburos sea entregada de forma directa o indirecta en manos de las transnacionales y de los gobiernos de los países desarrollados para que los mismos sean explotados sin ninguna responsabilidad para con el futuro. Esto significa, en primer lugar, tener el control de la cadena de hidrocarburos a través de empresas controladas por el Estado. Obviamente que no es suficiente el monopolio del Estado sobre los hidrocarburos, pues depende de cuales sean los intereses de aquellos que controlan el Estado, pero garantizar que estos recursos sean manejados por el país de manera soberana, es un objetivo fundamental.

A partir de esta constatación, es claro que la situación de los países andinos en estos temas no presenta las mejores condiciones para la implementación de las propuestas de integración, especialmente en los casos de Ecuador y Bolivia. Si bien es necesario reconocer que tales condiciones están en proceso de cambio en ambos países, los Estados han permitido el dominio de las empresas transnacionales en el negocio hidrocarburífero a tal punto que hoy ya no poseen la autonomía indispensable para la toma de decisiones.

Para una integración energética y más precisamente de los hidrocarburos que tome en cuenta las intenciones expuestas en las diversas propuestas presentadas por los gobiernos de la subregión, como mínimo, es necesario invertir recursos en proyectos que puedan garantizar los recursos hidrocarburíferos para su propia población, lo que significa la construcción de infraestructuras, pero obviamente si los Estados propician condiciones especiales de ganancia para las empresas transnacionales, esos recursos no van a estar disponibles. Es necesaria la inversión en el desarrollo tecnológico, lo que no se garantiza con la presencia de las empresas transnacionales, pues éstas no los

transfieren y por lo tanto el país continúa dependiendo de planes foráneos, que se resumen en aprovecharse de los precios, explotar los hidrocarburos hasta su agotamiento y abandonar el país.

Las propuestas de integración a nivel del continente y de la CAN, planteadas esencialmente por Venezuela podrían significar el avance de los países involucrados basándose en los principios de la cooperación y de la democracia. Es necesario que en esas propuestas se incluya el rechazo al avance de la estrategia de los países desarrollados, impidiendo la entrada de las transnacionales y el saqueo de los recursos hidrocarburíferos. Igualmente es necesario garantizar que la integración sea implementada con el objetivo de acabar con la inequidad característica en los países. Sin esas premisas de nada sirve defender propuestas de integración.

Felizmente lo que se percibe de la realidad actual de los países de la CAN, especialmente en Bolivia y Ecuador, es que la mayoría de sus poblaciones se están comprometiendo con la defensa de la utilización de los hidrocarburos en beneficio del país, y han protagonizado importantes luchas contra las políticas implementadas por los grupos de poder que dominan el Estado. En estos países esta contienda ha puesto al descubierto los intereses de sectores internos que se han comportado como socios menores de los intereses foráneos, facilitando las condiciones que les permiten saquear los hidrocarburos.

Por eso, la pregunta que da continuidad a ésta tesis es: ¿quién debe tener el control del poder estatal para garantizar que los hidrocarburos sean utilizados a favor de los pueblos? En última instancia, la responsabilidad está en las manos de una parte de las poblaciones de los países que poseen los recursos, pues no todos están verdaderamente interesados en preservar los recursos naturales, en especial los hidrocarburos. Los acuerdos a que se ha llegado entre los países no desarrollados hasta el momento, en general, se basan en premisas comerciales y no avanzan en otras

necesidades imprescindibles para una integración que garantice un verdadero desarrollo sostenible de los pueblos. Es necesario que los pueblos pobres de estos países tomen la conducción de los planes y garanticen: 1) pasar los hidrocarburos para las manos del Estado, nacionalizando estos recursos, sin ninguna indemnización a las transnacionales que ya han saqueado excesivamente estos países; 2) organizar y planificar la producción y el consumo, considerando que es preciso responder a la seguridad energética del continente, e incluso del mundo, y también a las necesidades de las nuevas generaciones para que puedan contar con la energía y un medio ambiente en condiciones de recibirlos permitiéndoles una vida digna y con calidad y; 3) garantizar que una parte de la renta proveniente de los hidrocarburos sea utilizada para la investigación de otras fuentes de energía, cambiando la matriz energética actual, que se base en satisfacer las necesidades de la población de forma racional y en la preservación de medio ambiente.

Bibliografía

Acosta, Mónica. *Ecuador y la integración andina 1989 - 1995 – el rol del Estado en la integración entre países en desarrollo*. Universidad Andina Simón Bolívar. Quito, Corporación Editorial Nacional, 1999.

Banco Mundial, *Informe sobre el desarrollo mundial, 1997 – El Estado en un mundo en transformación*. Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial. Washington, DC. EE. UU. 1997.

Casas, Ángel María. *El modelo regional andino: enfoque de política internacional*. Universidad Andina Simón Bolívar. Quito, Corporación Editorial Nacional, 2003.

Comsky, Noam. *Estados canallas, el imperio de la fuerza en los asuntos mundiales*. Barcelona, Ibérica S. A., 2001.

Fontaine, Guillaume. Editor. *Petróleo y desarrollo sostenible en el Ecuador: ganancias y pérdidas*. FLACSO/ILDIS/Petrobrás Ecuador. Rispes Graf C.A. Quito. Ecuador. 2006.

García Mirko. *La nacionalización del gas: economía, política y geopolítica de la tercera nacionalización de los hidrocarburos en Bolivia*. C&C Editores. La Paz. Bolivia. 2005.

García, Mirko. *La guerra del gas – Nación versus Estado transnacional en Bolivia*. La Paz, OFAVIN, 2002.

Gavaldá, Marc. *La recolonización: Repsol en América Latina, recolonización y resistencias*. Grupo Editorial Kipus. Tercera edición. Cochabamba. Bolivia. 2005.

Ghadar Fariborz . *Petróleo. El poder de una industria en La promesa de la privatización: un desafío para la política exterior de los Estados Unidos*. Compilado por Raymond Vernos. Fondo de Cultura Económica/Economía Contemporánea. México. 1992.

Gilhodes, Pierre. *Geopolítica del petróleo*. Compilado por Observatorio de Análisis de los Sistemas Internacionales (OASIS). Colombia. Centro de Investigaciones y Proyectos Especiales. Universidad Externado de Colombia. 2002.

Klare, Michael. *Guerra por los recursos: el futuro escenario del conflicto global*. Ediciones Urano. Traducción J. A. Bravo. Barcelona. España. 2003

Lenin, Vladimir. *El Estado y la revolución, Rusia, 1917*. Accesible en: <http://www.marxists.org/espanol/lenin/1910s/estyrev/>

Lenin, Vladimir. *El imperialismo, fase superior del capitalismo, Rusia, 1917*. Accesible en: <http://www.geocities.com/marxismo2001/escritos/lenin/EIFS16s.html>

Leroy, Jen; Maleaba, Juliana org. *Petrobrás: ¿Integración o explotación? Fase/Prometo Brasil Sustentable*. 3 graf – Gráfica e Editora Ltda.. Rio de Janeiro Brasil. 2005.

Naranjo, Eduardo ed.. El petróleo en Ecuador: su historia y su importancia en la economía nacional. Petroecuador. Quito. Ecuador. 2004.

Petras, James y otros. *Latina: imperialismo, recolonización y resistencia*. Quito, Ediciones Abya-Yala, 2004.

Rashid, Ahmed. Lo Talibán: El Islam, el petróleo y el nuevo “Gran Juego” en Asia Central. Ediciones Península. Barcelona. 2001.

Sandoval, Vania y Huerta, Gabriela. Revista Debate. Año 8. N° 15. CEJIS. Santa Cruz de la Sierra. Bolivia. 2004.

Santa Cruz, Marcelo. El saqueo de Bolivia. Colección Luces y Sombras. Editora Crisis. La Paz. Bolivia. 1973.

Sen, Amir. *El futuro de Estado de bienestar*. La factoría n° 8, febrero de 1999. Accesible en <http://www.lafactoriaweb.com/articulos/amartya.htm>

Suárez, Henry. Oxy, contratos petroleros: inequidad en la distribución de la producción. Artes Graficas Silva. Quito. Ecuador. 2006.

Zaconetti, Jorge. Las políticas energéticas en la Comunidad andina. Consejo Consultivo Laboral andino – CCLA, Cominidad Andina de Naciones - CAN y Programa Laboral de Desarrollo- PLADES. Lima. Perú. 2003.

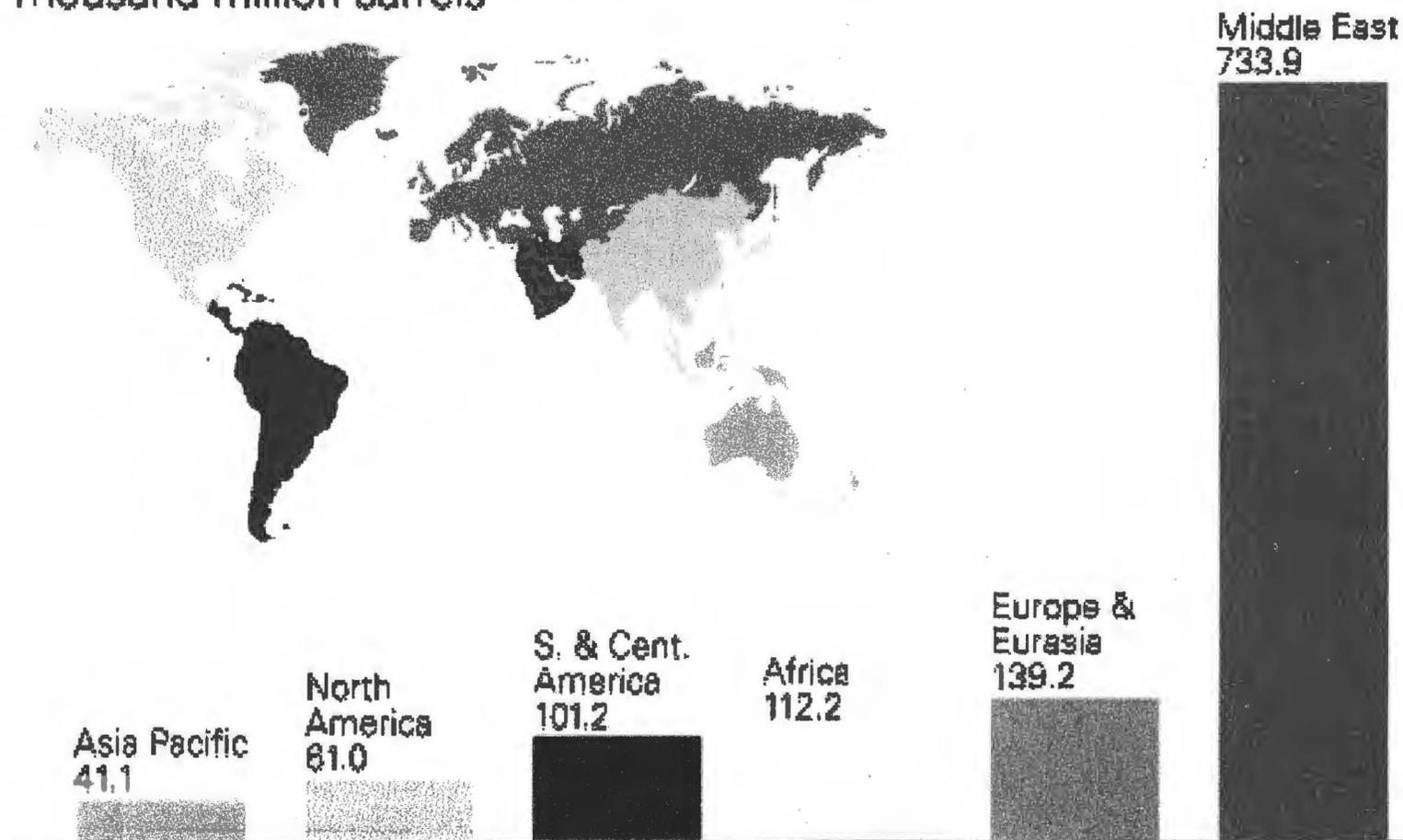
ANEXO 1

ANEXO 2

Proved oil reserves at end 2004



Thousand million barrels

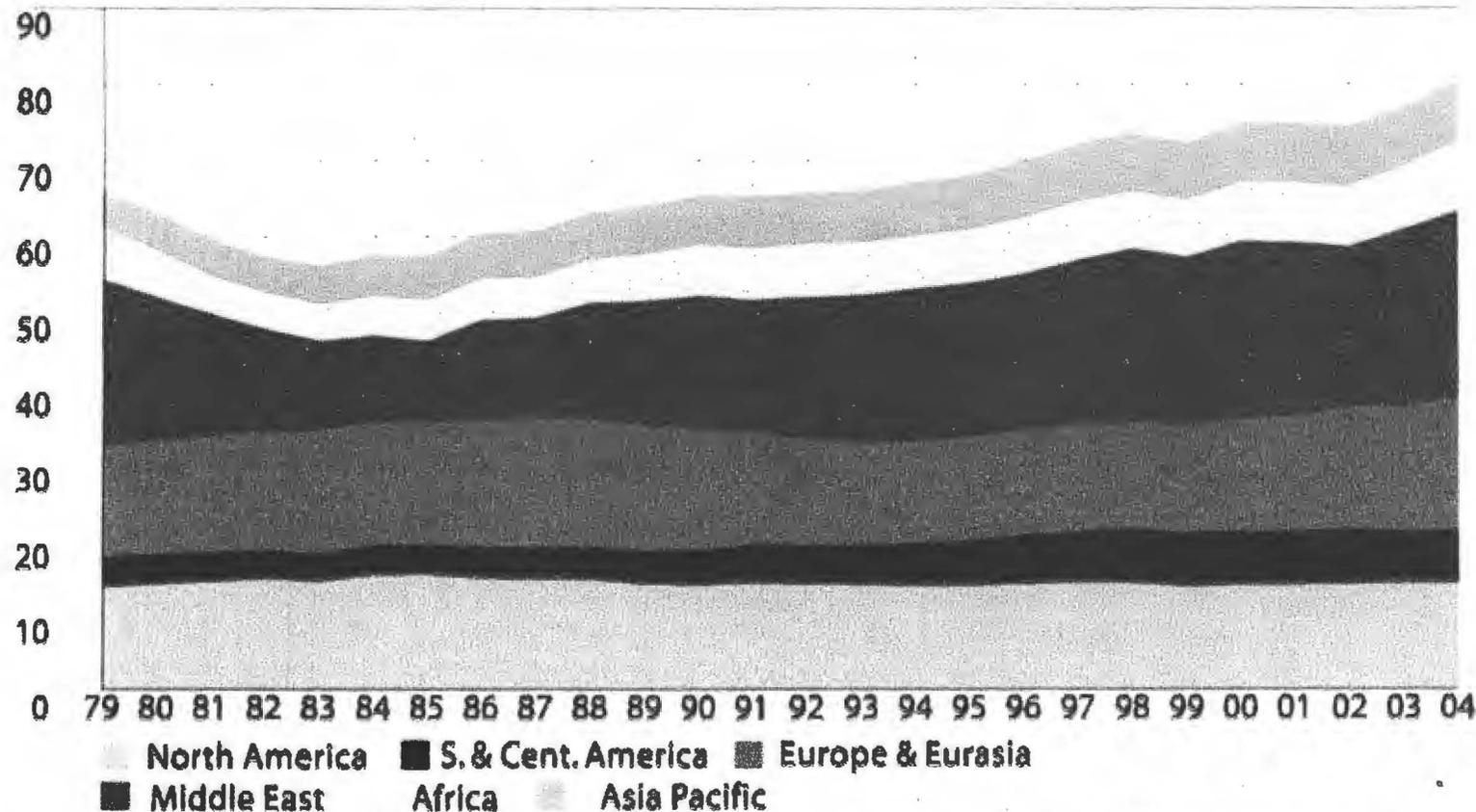


ANEXO 3

Oil production by area



Million barrels daily



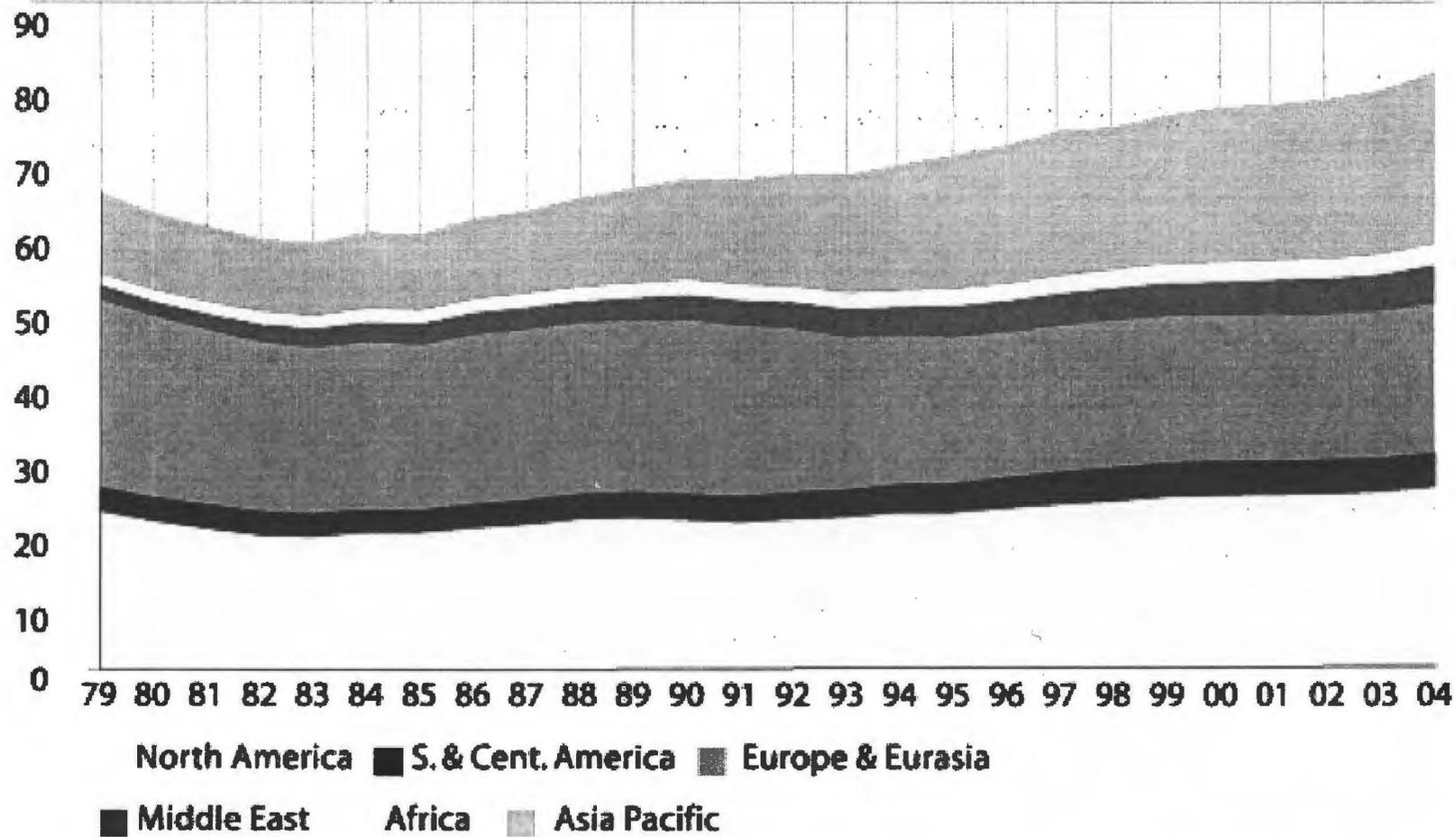
Oil production rose by more than 3 million b/d in 2004, the largest increase since 1976. OPEC output rose by more than 2 million b/d; Russian output also grew strongly.

ANEXO 4

Oil consumption by area



Million barrels daily



The rate of world oil consumption growth was the strongest since 1978. Growth was above the 10-year average in every region. Asia Pacific has accounted for 50% of global growth over the past decade.

ANEXO 5

Zonas de agresión petrolera



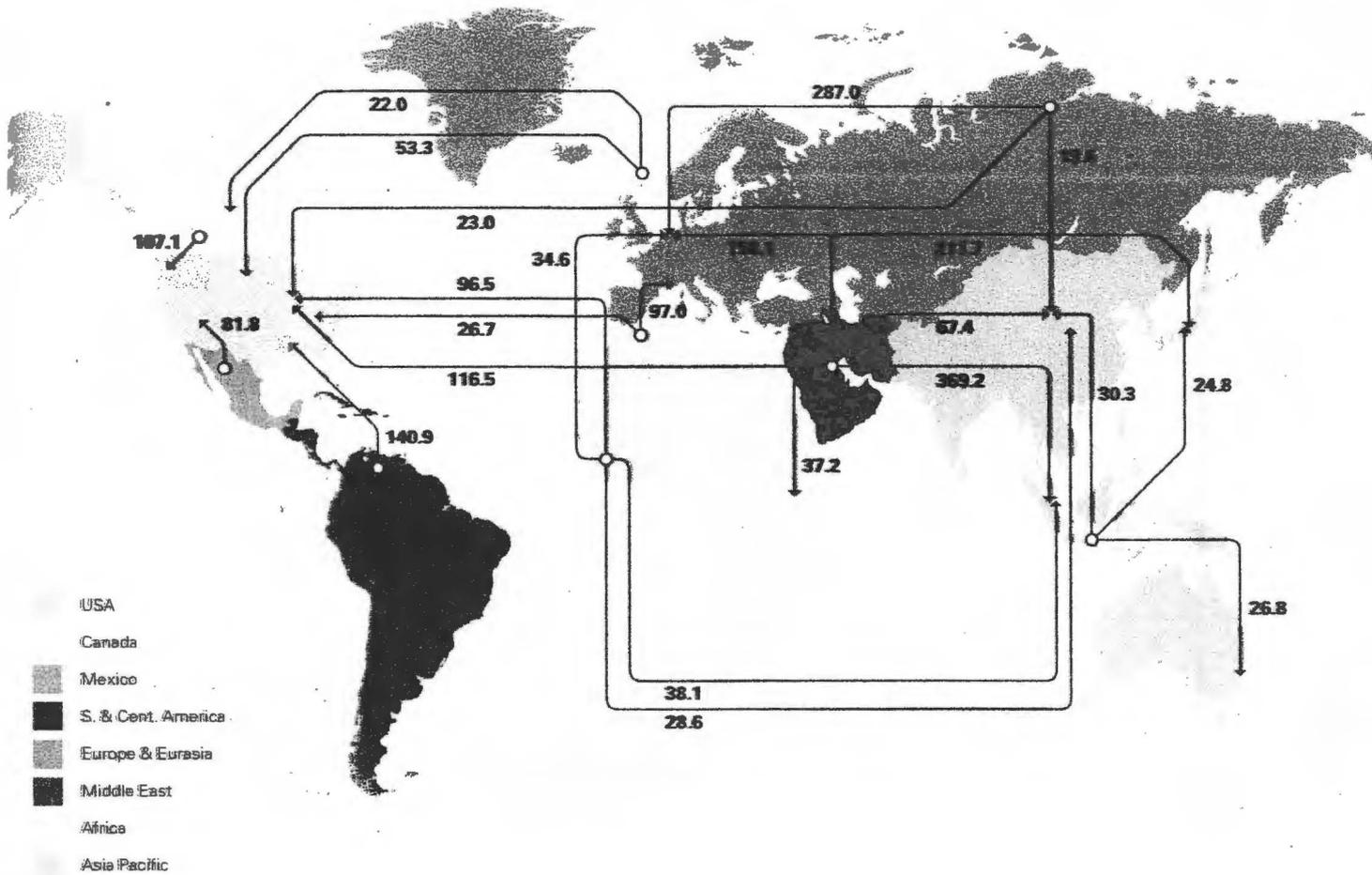
Simbología
Zonas de agresión petrolera

1	2	3	4
5	6	7	8

0 2500 Kilometers

ANEXO 6

Oil trade movements:
Oil flows worldwide (million tonnes)



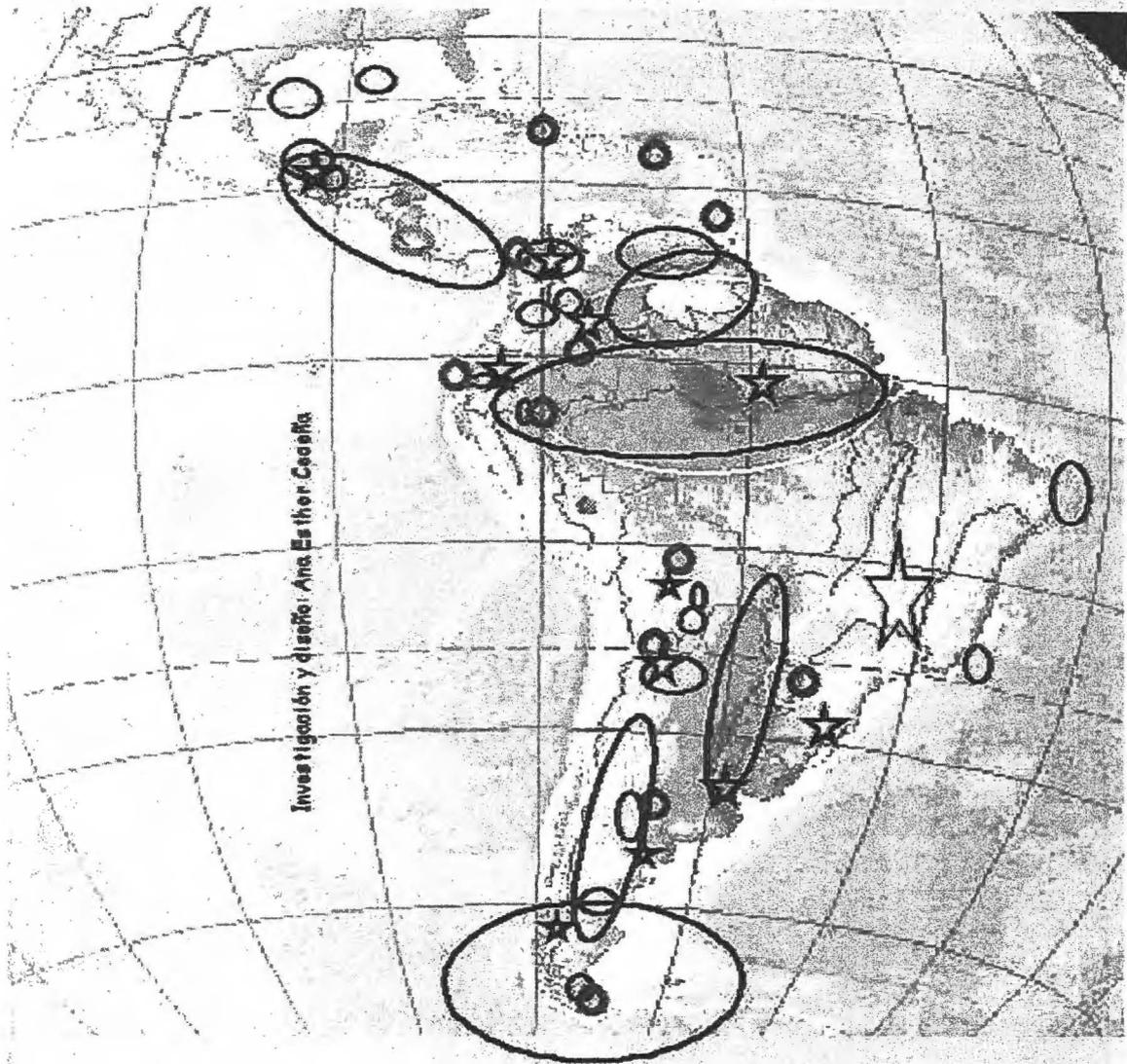
Imports and exports 2005

	Million tonnes				Thousand barrels daily			
	Crude imports	Product imports	Crude exports	Product exports	Crude imports	Product imports	Crude exports	Product exports
USA	500.7	166.0	1.9	52.2	10055	3470	38	103
Canada	46.5	13.2	81.8	26.7	934	276	1643	500
Mexico	-	15.7	97.4	5.2	-	328	1956	600
S. & Cent. America	32.7	19.1	109.6	63.5	657	399	2201	680
Europe	524.7	130.3	38.1	66.2	10537	2724	765	2050
Former Soviet Union	-	4.4	267.6	81.4	-	92	5374	1620
Middle East	10.2	6.4	862.9	119.2	205	134	17329	3680
North Africa	8.9	8.1	122.6	29.1	179	169	2462	750
West Africa	2.9	8.9	208.7	8.0	58	186	4191	1250
East & Southern Africa	27.3	5.6	12.4	0.8	548	117	249	750
Australasia	24.3	11.2	7.2	3.7	488	234	145	400
China	127.1	39.8	6.7	14.0	2552	832	135	350
Japan	210.4	47.8	-	5.1	4225	999	-	130
Other Asia Pacific	369.5	99.8	46.3	66.4	7420	2086	930	2400
Unidentified*	-	-	22.0	34.8	-	-	442	1350
TOTAL WORLD	1885.2	576.3	1885.2	576.3	37859	12047	37859	11100

* Includes changes in the quantity of oil in transit, movements not otherwise shown, unidentified military use, etc.
 * Bunkers are not included as exports. Intra-area movements, for example, between countries in Europe, are excluded.

ANEXO 7

La disputa por el territorio



Investigación y diseño: Ana Esther Ceceña

- Bases militares USA
- Yacimientos petroleros
- Zonas estratégicas de biodiversidad
- Fuentes de agua
- ★ Movimientos sociales

ANEXO 8

Actuales Interconexiones de Gas Natural en América Latina y El Caribe - 2006

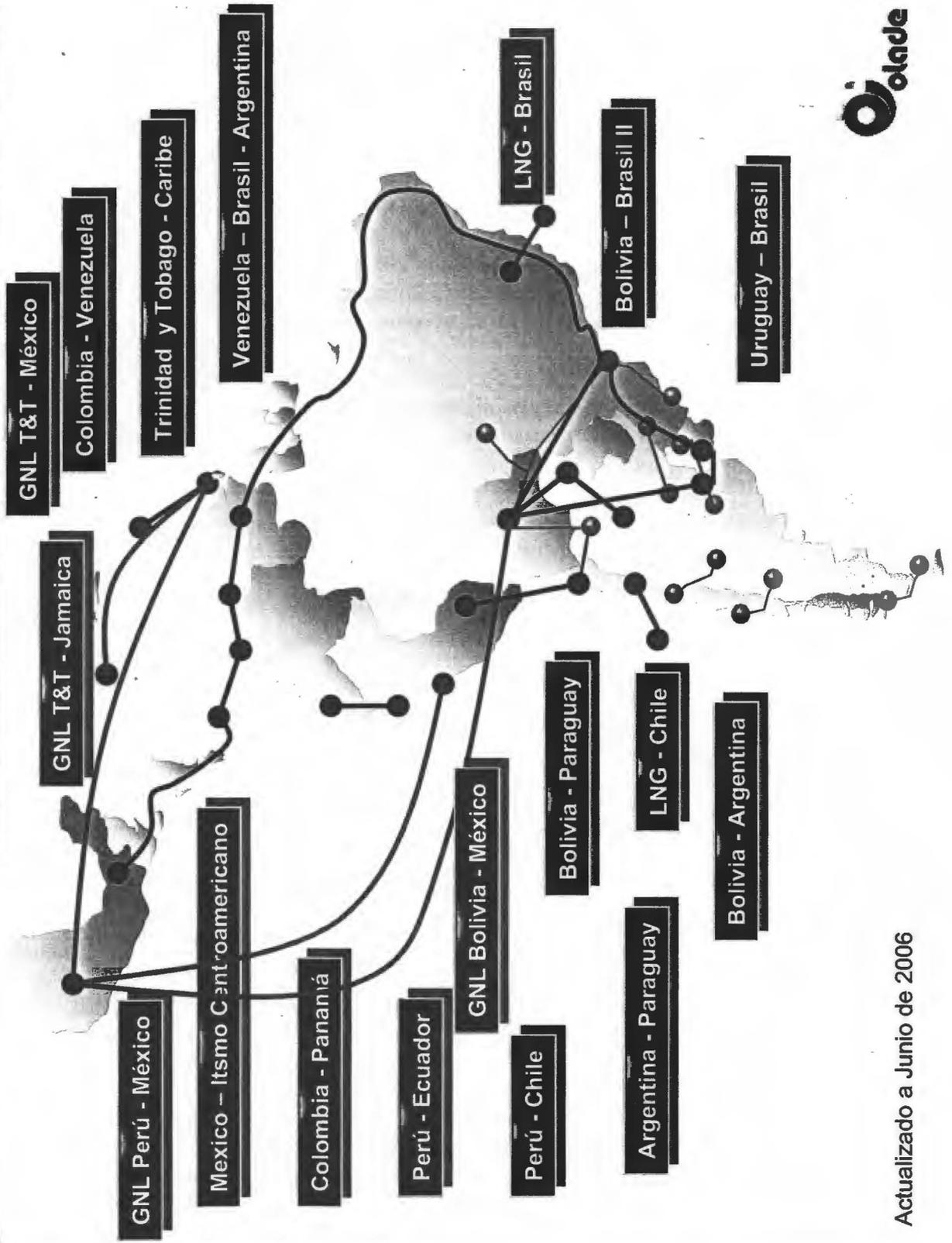


Actualizado a Junio de 2006



ANEXO 9

Proyectos de Interconexiones de Gas Natural en América Latina y El Caribe - 2015



Actualizado a Junio de 2006

